

---

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1**

**PROYECTO: DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE  
PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO**

***REGIÓN NO. 4 PANAMÁ-RÍO PACORA***



**PROMOTOR  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**



---

**AGOSTO, 2022**

## Índice

2. RESUMEN EJECUTIVO .....	5
2.1 Datos Generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de Consultor	8
3. INTRODUCCIÓN .....	8
3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.....	9
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental. ....	11
4. INFORMACIÓN GENERAL .....	14
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos u otros. ....	14
4.2 Paz y salvo y recibo de pago por los trámites de evaluación del estudio originales.	
14	
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	15
5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	16
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM.	
17	
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio de impacto ambiental, aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad	
18	
5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad .....	20
5.4.1 Planificación .....	21
5.4.2 Construcción y ejecución .....	22
5.4.3 Operación.....	25
5.4.4 Abandono.....	25
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar .....	26
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción /ejecución y operación.28	
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros).....	29
5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación empleos).....	31
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases .....	31
5.7.1 Sólidos.....	32
5.7.2 Líquidos.....	33
5.7.3 Gaseosos .....	33

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo .....	34
5.9	Monto global de la inversión .....	34
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	34
6.3	. Caracterización del suelo.....	34
6.3.1	La descripción del uso de suelo .....	35
6.3.2	Deslinde de la propiedad.....	35
6.4	Topografía.....	35
6.6	Hidrología:.....	35
6.6.1	Calidad de aguas superficiales .....	36
6.7	Calidad del aire .....	36
6.7.1	Ruido .....	36
6.7.2	Olores.....	37
7.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	37
7.1	Características de la Flora .....	38
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (Aplicar Técnicas Forestales Reconocidas por ANAM).....	39
7.2	Característica de la Fauna .....	39
8.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO .....	45
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes .....	47
8.3	Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana).....	47
	Consulta a la población del área.....	49
8.4	Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales .....	56
8.5	Descripción del paisaje.....	57
9.	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS .....	57
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros. ....	58
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	67
10.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	67
10.1	Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas Frente a cada Impacto Ambiental.....	68
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas .....	73

10.3	Monitoreo .....	73
10.4	Cronograma de ejecución .....	74
10.7	Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora .....	74
10.11	Costo de la gestión ambiental.....	75
12.	LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....	76
12.1	Firmas debidamente notariadas.....	76
12.2	Número de registro de los consultores .....	76
13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	77
14.	BIBLIOGRAFÍA.....	78
15.	Anexos.....	78

### Índice de Tablas

Tabla 1	Duración de la Etapa de Construcción .....	22
Tabla 2	Detalles de los Puentes modulares de Panamá .....	25
Tabla 3	Estado actual del área a intervenir .....	25
Tabla 4	Desglose de actividades de los proyectos.....	27
Tabla 5	Equipos a utilizar en las obras .....	28
Tabla 6	Insumos necesarios durante la ejecución del proyecto .....	29
Tabla 7.	Mano de Obra Requerida .....	31
Tabla 8.	Especies Identificadas .....	39
Tabla 9.	Listado de Personas Encuestadas .....	49
Tabla 10.	Identificación de Impactos Ambientales.....	62
Tabla 11.	Matriz de Ponderación de Impactos .....	64
Tabla 12.	Medidas de Mitigación .....	68

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	Mapas en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM (ver anexo No. 1) .....	17
Ilustración 2	Ubicación del Puente sobre el Río Pacora .....	30

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, a través del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, conocido por sus siglas como (MOP), realizó la **LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 2021-0-09-0-99-LV-007740** del proyecto denominado Proyecto: **DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO**. Este proyecto fue dividido en 9 regiones, que fueron licitados y adjudicados en un solo proyecto en el proceso de licitación. En el caso que corresponde al presente Estudio de Impacto Ambiental CAT I, está referido a la REGIÓN No. 4, de este proyecto, el cual detalla su alcance específicamente en el Río Pacora que se encuentra ubicado en la provincia de Panamá.

Para llevar a cabo este proyecto, se desarrollará los estudios, diseños, planos de construcción, especificaciones técnicas, suministro del puente modular y se ejecutará todos los trabajos de construcción de la subestructura, e instalación de la superestructura del puente modular.

Para este puente se contemplará una serie de lineamientos técnicos los cuales determinarán los diseños, el suministro y la construcción; además de algunas consideraciones adicionales, para la resolución de problemas en los sitios de emplazamientos de estos de requerirse.

Los trabajos consisten en la ejecución de:

- Elaboración del diseño definitivo final a partir del diseño conceptual o de referencia suministrado por el Contratante.
- Construcción de cimentación con pilotes de acero o de concreto reforzado colocados in situ o hincados, cuando el diseño así lo defina.
- Construcción cabezales de pilotes de acero o de concreto reforzado o hincados, cuando el diseño así lo defina.

- Construcción de estribos de concreto reforzado o cualquier elemento estructural que se requiera para contener los rellenos de los taludes próximos a las bases del puente.
- Suministro de materiales y estructura de puentes, trasladados a sitio y almacenamiento adecuado.
- Construcción y montaje de puentes metálicos modulares, contemplando personal, material, equipos y herramientas
- Construcción de plataforma metálica, como superficie de rodamiento del puente.
- Construcción de terracería de camino de acceso y zampeados de protección contra la erosión en eventos extremos.
- Construcción con doble sello asfáltico de los accesos de la vía.
- Construcción de zampeados de concreto reforzado, para protección contra la erosión de pila y estribos y como protección de los taludes de relleno del camino de acceso.
- Señalización vial vertical y horizontal.
- Instalación de guardavías laterales tipo flex-beam. (TL-4)
- Construcción de canales pavimentados y conformación de zanjas de drenaje.
- Construcción de tuberías de 0.60Ø m mínimo, incluyendo cabezales y cama lecho tipo “B”
- Excavación de material no clasificado para relleno y corte en caminos de acceso.
- Medidas de mitigación socioambiental.

El objetivo del proyecto es rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país. Modernizando la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras, para mejorar las condiciones de la red vial en la provincia de Panamá, y de esta manera facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la

población de las comunidades circundantes al proyecto, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado.

Luego de realizar el proceso del análisis y evaluación de las correspondiente propuestas presentadas en el acto público de **LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 2021-0-09-0-99-LV-007740**; el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, mediante la Comisión Evaluadora se procedió a adjudicar bajo el número de Resolución Ministerial DIAC-UAL-46-2021 con fecha del 29 de diciembre del 2021 a la empresa contratista **CONSORCIO PUENTES MODULARES**, la ejecución del proyecto en mención, en vista que cumple con los requisitos y exigencias descritas en el Pliego de Cargo correspondiente.

Una vez adjudicado el proyecto, el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** y la Empresa **CONSORCIO PUENTES MODULARES**, conviene a celebrar el **CONTRATO No. UAL-1-03-2022**, del Proyecto: **DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO**.

En este sentido en cumplimiento de los establecido en el **CONTRATO No. UAL-1-03-2022**, y la Legislación Ambiental vigente y aplicable a este tipo de proyecto, el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, como promotor y representante legal del proyecto presenta ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental CAT I correspondiente al proyecto en referencia.

El cual una vez aprobado va a ser utilizado como el instrumento de gestión ambiental de seguimiento, fiscalización y control de las actividades que se realizan como parte de la obra, la empresa Contratista **CONSORCIO PUENTES MODULARES**, teniendo como objetivo minimizar las alteraciones que pueden ser producidas en el ambiente natural y social que forman parte directa e indirecta del proyecto.

**2.1 Datos Generales del Promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de Consultor**

Promotor del proyecto: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Representante legal: Ingeniero Rafael José Sabonge Vilar

Cédula de identidad personal: 8-721-2041

Persona de contacto: Licenciada Vielka de Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP

Número de teléfono: 507-9676

Correo electrónico: [vgarzola@mop.gob.pa](mailto:vgarzola@mop.gob.pa)

Página Web del promotor: [www.mop.gob.pa](http://www.mop.gob.pa)

Nombre y Registro del Consultor: Gehovell Grau - Registro IRC-033-2019

### **3. INTRODUCCIÓN**

El desarrollo socioeconómico que presenta Panamá y el mundo, conlleva a la creación de infraestructuras viales, la cuales impulsan el desarrollo de actividades comerciales. Es por ello que el Ministerio de Obras Públicas (MOP), se enfoca en el desarrollo estas infraestructuras para que brinden mayor facilidad y seguridad a los usuarios, para contribuir al desarrollo nacional.

Por lo antes mencionado el Ministerio de Obras Públicas (MOP), ha contratado a la empresa CONSORCIO PUENTES MODULARES para la ejecución del proyecto denominado: “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*”, ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

No obstante, para poder realizar este proyecto se requiere de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, con el objetivo principal de analizar el componente ambiental durante el desarrollo de todas las etapas que conlleva.

El presente documento de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 123 que reglamenta los Estudios de Impacto Ambiental, en su artículo 23, presenta los Criterios de

Protección Ambiental para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, mediante la evaluación de los posibles impactos que se generaran por las actividades del proyecto, en los recursos naturales, la salud de la población, flora, fauna, posibles alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos. Evaluado estos, se determina que el proyecto no afecta los criterios de protección ambiental por lo que se define como **Categoría I**.

### **3.1 Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.**

#### **Alcance**

En alineamiento con los criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y deroga el decreto ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006. Se presenta este Estudio de Impacto Ambiental categoría 1 denominado: *Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso Región 4 Panamá-Río Pacora*"; ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El proyecto consiste en la instalación de un puente modular, de una vía, el cual tendrá una longitud de 60.96 m. Mediante el equipo técnico y de consultores se ha elaborado este documento el cual identifica todos los impactos ambientales no significativos que puedan ocaionarse en cada una de las actividades, las medidas para prevenirlos o en caso de que ocurran se proponen medidas adecuadas para mitigarlos oportunamente.

#### **Objetivos:**

- ✓ Describir el entorno donde se desarrollará el proyecto.
- ✓ Cumplimiento de las normas ambientales establecidas en nuestro país

- ✓ Identificar los impactos ambientales negativos y positivos que pueda generar el proyecto
- ✓ Establecer las medidas de mitigación correspondientes, en función de la magnitud de los posibles impactos.

### **Metodología:**

La metodología utilizada fue la de recopilar la información existente del área donde se pretende desarrollar el proyecto, y mediante el análisis de la información recabada y la propuesta del proyecto, determinar si las actividades que se ejecutarán son ambientalmente viables en el sitio propuesto, este análisis técnico ambiental es realizado por el equipo técnico y de Consultores debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente.

Para la recolección y procesamiento de la información se siguió la siguiente metodología:

- ✓ Revisión de la documentación técnica suministrada por la empresa.
- ✓ Consulta de los Censos de Población y Vivienda y otros documentos preparados por la Contraloría General de la República, como las proyecciones de la población de la zona de estudio.
- ✓ Inspección al área del proyecto por parte del equipo Consultor, para la recolección general de la información de campo y caracterizar la línea base.
- ✓ Aplicación de encuestas para la consulta ciudadana en las áreas habitadas cerca del proyecto.
- ✓ Se realizó una caracterización forestal por muestreo para identificar las especies forestales existentes en el área del proyecto, así como su distribución y calidad de los árboles.
- ✓ Recorridos a pie para identificar la fauna silvestre existente en el proyecto y sus alrededores.
- ✓ Identificación, valorización y jerarquización de los impactos ambientales, se realizó a través de rondas de discusión, análisis y concertación del equipo de Consultores, donde se determinó el carácter del impacto, el grado de

perturbación, la importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área impactada, la duración y reversibilidad del mismo.

### **3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.**

Para determinar la categoría del EsIA se analizó el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, especialmente los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco criterios de protección ambiental, mostrando en el siguiente cuadro los criterios y la relación con el proyecto.

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
<b>1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general</b>	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.	✓	
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.	✓	
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	✓	
	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	✓	
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas	✓	
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	✓	
<b>2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas</b>	a. Alteración del estado de conservación de suelos.	✓	
	b. Alteración de suelos frágiles	✓	
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.	✓	
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.	✓	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

“Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso  
Región No. 4 Panamá-Río Pacora

<b>sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.</b>	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.	✓
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.	✓
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.	✓
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	✓
	i. Introducción de flora y fauna exótica.	✓
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.	✓
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.	✓
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.	✓
	m. Remplazo de especies endémicas.	✓
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	✓
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	✓
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	✓
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.	✓
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	✓
	s. Modificación de los usos actuales del agua.	✓
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	✓
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	✓
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	✓
<b>3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas</b>	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	✓
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.	✓
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	✓
	d. Perdida de ambientes representativos y protegidos.	✓

<b>sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.</b>	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	✓
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.	
	g. Modificación en la composición del paisaje.	
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	
<b>4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</b>	a. Inducción	✓
	b. a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	
	c. Afectación de grupos humanos protegidos.	
	d. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.	
	e. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.	
	f. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	
	g. Cambios en las estructuras demográficas locales.	
	h. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	
	i. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.	
<b>5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural</b>	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	✓
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.	
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.	

Considerando el análisis de los criterios de protección ambiental, en donde no afecta ninguno de ellos; y razonando que los impactos ambientales identificados son mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación, como se observa en el Plan

de Manejo Ambiental (PMA). Por lo que éste Estudio de Impacto Ambiental se clasifica como un **Categoría I**.

#### **4. INFORMACIÓN GENERAL**

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, a través del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, conocido por sus siglas como (MOP), realizó la **LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 2021-0-09-0-99-LV-007740** del proyecto denominado Proyecto: **DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO**. Este proyecto fue dividido en 9 regiones, que fueron licitados y adjudicados en un solo proyecto en el proceso de licitación. En el caso que corresponde al presente Estudio de Impacto Ambiental CAT I, está referido a la REGIÓN No. 4, de este proyecto, el cual detalla su alcance específicamente al Río Pacora que se encuentra ubicado en la provincia de Panamá.

##### **4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos u otros.**

###### **Promotor**

- Nombre del Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
- Ubicación: Paseo Andrews, Albrook Edificio 910-811, Ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá.
- Certificación de Existencia Legal: Creado bajo la Ley 35 del 30 de junio de 1978, reformada por la Ley 11 de 27 de abril de 2006, la cual le permite la reorganización que actualmente ostenta.
- Representante Legal: Ingeniero Rafael José Sabonge Vilar

##### **4.2 Paz y salvo y recibo de pago por los trámites de evaluación del estudio originales.**

El Paz y Salvo del promotor del proyecto, el Ministerio de Obras Públicas, y el recibo de pago por los trámites de evaluación correspondiente están junto a la documentación legal que se presentará con el referido Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto en referencia.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**

El proyecto consiste en el diseño, construcción e instalación de un puente modular de una vía, uno ubicado sobre el Río Pacora, el cual tendrá una longitud de 60.96 metros, correspondiente a un área total de 5,731.65 m<sup>2</sup> (cinco mil setecientos treinta y uno con sesenta y cinco metros cuadrados), el cual se ubicará en el sitio utilizado de paso por los moradores del área La Chapa en el corregimiento de San Martín.

Las actividades a realizar de este proyecto se llevarán a cabo tomando como base los lineamientos establecidos en el pliego de cargo de la licitación No. 2021-0-09-0-99-LV-007740 y los términos de referencia y criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Los trabajos consisten en la ejecución de:

- Elaboración del diseño definitivo final a partir del diseño conceptual o de referencia suministrado por el Contratante.
- Construcción de cimentación con pilotes de acero o de concreto reforzado colocados in situ o hincados, cuando el diseño así lo defina.
- Construcción cabezales de pilotes de acero o de concreto reforzado o hincados, cuando el diseño así lo defina.
- Construcción de estribos de concreto reforzado o cualquier elemento estructural que se requiera para contener los rellenos de los taludes próximos a las bases del puente.
- Suministro de materiales y estructura de puentes, trasladados a sitio y almacenamiento adecuado.

- Construcción y montaje de puentes metálicos modulares, contemplando personal, material, equipos y herramientas
- Construcción de plataforma metálica, como superficie de rodamiento del puente.
- Construcción de terracería de camino de acceso y zampeados de protección contra la erosión en eventos extremos.
- Construcción con doble sello asfáltico de los accesos de la vía.
- Construcción de zampeados de concreto reforzado, para protección contra la erosión de pila y estribos y como protección de los taludes de relleno del camino de acceso.
- Señalización vial vertical y horizontal.
- Instalación de guardavías laterales tipo flex-beam. (TL-4)
- Construcción de canales pavimentados y conformación de zanjas de drenaje.
- Construcción de tuberías de 0.60Ø m mínimo, incluyendo cabezales y cama lecho tipo “B”
- Excavación de material no clasificado para relleno y corte en caminos de acceso.
- Medidas de mitigación socioambiental.

### **5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.**

El objetivo del proyecto es rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país. Modernizando la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras, para mejorar las condiciones de la red vial en la provincia de Panamá, y de esta manera facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población de las comunidades circundantes al proyecto, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado.

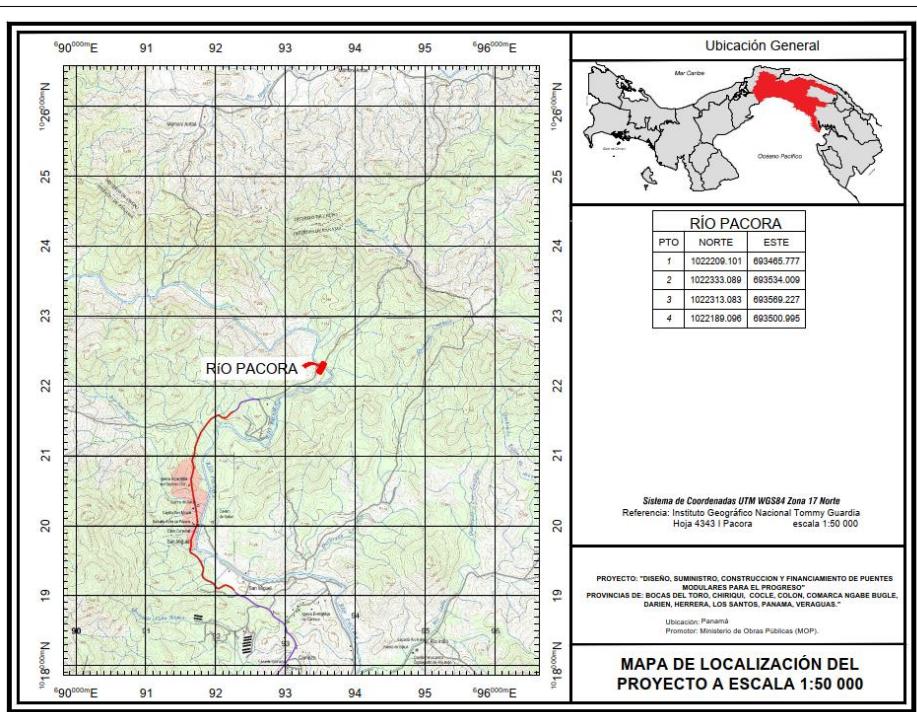
## 5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM.

El puente modular del Río Pacora estará ubicado en la Región N°4 el cual comprende la provincia de Panamá, en la comunidad de La Chapa, Corregimiento de San Martín, se desarrollará sobre las siguientes coordenadas UTM-WGS 84, Zona 17 Norte:

RIO PACORA UTM-WGS 84, Zona 17 Norte		
AREA TOTAL DE 5,731.65 M <sup>2</sup>		
PTO	NORTE	ESTE
1	1022209.101	693465.777
2	1022333.089	693534.009
3	1022313.083	693569.227
4	1022189.096	693500.995

A continuación, se presenta el Mapa de la ubicación geográfica, del polígono del puente modular del Río Pacora correspondiente a la Región N°4 en la provincia de Panamá. Ver en Anexos No. 1 los Mapas con escala 1:50,000 de la ubicación geográfica.

**Ilustración 1 Mapas en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM (ver anexo No. 1)**



### **5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio de impacto ambiental, aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad**

Entre las normas legales que regulan el proyecto podemos señalar las siguientes:

- Constitución General de la República de 1972, en su título III que establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas de la República de Panamá.
- Ley N°41 “General de Ambiente de la República de Panamá”, del 1 de julio de 1998.
- Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009 que regula el proceso de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo N°155, de 5 de agosto de 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley No.8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones.
- Título XIII del Código Penal, Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- Ley N°1 del 3 de febrero de 1994, Ley Forestal.
- Resolución AG-0235-2003, por la cual se establece el pago en concepto de Indemnización ecológica para la expedición de permisos de tala rasa, eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificaciones.
- Resolución DM-0215-2019 de 21 de junio de 2019, que define las áreas de interés para la compensación ambiental relacionada a los proyectos obras o actividades sometidos al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.
- Ley N°24 de 7 de junio de 1995. Vida Silvestre.
- Decreto Ejecutivo N°2 del 14 de enero 2009, por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.

- Ley N°35 de 22 de septiembre de 1966, “Por el cual se señalan disposiciones sobre el Uso de las Aguas”.
- Reglamento técnico DGNTI- COPANIT -35-2019. Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masa de agua superficiales y subterráneas.
- Artículo 205: prohíbe la descarga directa o indirecta de aguas usadas (alcantarillas, fábricas u otros) en cualquier curso de agua – Código Sanitario Ley N°66 de 10 de noviembre de 1947.
- Resolución N° DM. 0431-2021 de 16 de agosto de 2021, que establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley N°14 de 5 de mayo de 1982 del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley N°58 de 7 de agosto de 2003, Que modifica artículos de la Ley N°14 de 1982.
- Resolución AG-0363-2005 de 8 de julio de 2005. Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes, Segunda Edición Revisada de 2002.
- Manual de Especificaciones Ambientales, Edición agosto de 2002.
- Ministerio de Obras Públicas. Compendio de Leyes y Decretos para la protección del medio ambiente y otras disposiciones aplicables.
- Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Públicas de la República de Panamá. 2002.
- Decreto Ejecutivo N°306 de 4 de septiembre de 2002. Reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial, condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-45-2000. Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se generen Vibraciones.
- Decreto Ejecutivo N°38 del 3 de junio del 2009, Por la cual se dictan las normas ambientales de emisiones de fuentes móviles.
- Decreto Ejecutivo N°5 del 4 de febrero del 2009, Por la cual se dictan las normas ambientales de las emisiones de fuentes Fijas.
- Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947."Por la cual se Aprueba el Código Sanitario". G.O. 10467.
- Decreto de Gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970. Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servidores públicos y privados.
- Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008. Por el cual se Reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución Ministerial DM-137-2020. Por la cual se adopta en todas sus partes el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID-19, elaborado por el ministerio de trabajo y desarrollo laboral en conjunto con el ministerio de salud, representantes del sector trabajador y del sector empresarial.

#### **5.4 Descripción de las fases del proyecto obra o actividad**

La ejecución del proyecto denominado “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*” está enmarcado dentro de las siguientes etapas:

- Planificación
- Construcción
- Operación
- Abandono

Estas actividades principales están asociadas a otras subactividades que se subdividen en múltiples acciones que dependerán del avance y desarrollo de la obra, y se detallan a continuación.

#### **5.4.1 Planificación**

Durante el desarrollo de esta fase, se realizó trabajo de consulta entre las partes interesadas referente a la planificación de toda la obra, que fue realizada de manera global. En base a las reuniones de planificación inicial se estudiaron los detalles constructivos de las fases subsiguientes tomando en cuenta las consideraciones de tipo técnico-ambiental y socio-económicas aplicables al proyecto.

De esta fase los principales actores son diferentes Departamentos, como: Asesoría Legal, Ingeniería y Arquitectura, Laboral de la empresa Contratista como del Ministerio de Obras Públicas.

A continuación, se detalla los puntos ejecutados dentro de la fase en descripción:

- Definición de la Ejecución del Proyecto, además de su alcance y pliego de cargos.
- Realización de acto de Licitación Pública por mejor valor.
- Selección de Contratista que ejecutará el proyecto.
- Definición de los Cargos del contrato, normas, leyes, reglamentos y regulaciones que rigen el sector.
- Orden de Proceder de la obra y firma del contrato con el cliente principal.
- Contratación de servicios para la realización del Estudio de Impacto Ambiental.
- Planificación del trabajo topográfico y de levantamiento de campo.
- Plantear el alcance de los trabajos en sitio del proyecto.
- Ejecución de los diseños de todos los trabajos a realizar.
- Definición en campo de la ubicación exacta del área del proyecto, así como la zona donde se ubicarán las oficinas y el área de almacenamiento temporal del puente a instalar.
- Revisión del río donde se instalará el puente.
- Selección de los equipos y maquinarias que se utilizarán.

- Definición de emplazamientos para las estructuras principales administrativa.
- Selección de calidad y cantidad de los materiales.
- Identificación de las rutas principales existentes, de acceso y salida del área.
- Contratación de personal, para el desarrollo de la obra.
- Inicio de actividades en campo.

#### **5.4.2 Construcción y ejecución**

La fase de construcción involucra la evaluación del estudio de impacto ambiental CAT I del puente correspondiente a este estudio y los diseños y planos constructivos del Ministerio de Obras Públicas.

Simultáneamente en esta fase se debe iniciar la obtención de todos los permisos y autorizaciones de las diferentes autoridades competentes relacionadas con la ejecución del proyecto como lo son del Municipio de Panamá en la provincia de Panamá, el Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Ambiente, Caja de Seguro Social entre otras instituciones relacionadas al desarrollo del proyecto.

La etapa de construcción comprende el desarrollo del proceso constructivo de la Obra, según la información suministrada por el Contratista, la duración estimada del proyecto se llevará a cabo según se muestra continuación:

**Tabla 1 Duración de la Etapa de Construcción**

<b>Etapa de construcción</b>	<b>Días (calendarios)</b>	<b>Observación</b>
Etapa de estudios y diseños	150 días calendarios	Contados a partir de la fecha de la orden de proceder. Este periodo incluye la confección y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental
Etapa de construcción	150 días calendarios	Contados a partir de la culminación del periodo establecido para los estudios y diseños.

Etapa de construcción	Días (calendarios)	Observación
<b>Total</b>	<b>300 días calendarios</b>	Desde la fecha de la orden de proceder, hasta la culminación de la etapa de construcción

Fuente: Empresa Contratista, 2022.

La construcción del puente sobre el Río Pacora, según el programa de trabajo, deben llevarse a cabo dentro del periodo establecido, según se detalla en el cuadro anterior.

Esta fase del proyecto debe desarrollarse de forma ordenada y sistemática, ya que existen una serie de actividades que por sus características tiene la posibilidad de generar impactos ambientales negativos no significativos, los cuales deben ser mitigados de forma inmediata por medio del desarrollo del Plan de Manejo Ambiental que se elaborará en el presente estudio, con el fin de evitar imprevistos que puedan alterar el desarrollo de la obra, su programa de ejecución o las condiciones actuales del ambiente natural y social, cercano al sitio de la construcción del puente.

#### **Alcance general del contrato dentro de la etapa de construcción**

**Estudios y diseños:** Comprende las actividades necesarias para elaborar el diseño definitivo para la construcción de los nuevos puentes, atendiendo a las longitudes mínimas expresadas en el pliego de cargos, suministrando todos los planos, especificaciones técnicas necesarias, a los que el Contratante otorgará su aprobación. El Diseño Final de Ingeniería se ceñirá a las instrucciones definidas en los Términos de Referencia del Diseño y deberá ajustarse al cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos. El Diseño Final de Ingeniería deberá considerar el contenido en las Especificaciones para la Construcción, que comprende toda la información referencial para la definición de los elementos a construir.

Los trabajos a realizar consisten principalmente, y sin limitarse a las investigaciones, en estudios topográficos, estudios ambientales, estudios de suelos, estudios geotécnicos, estudios de estabilidad de taludes, estudios hidrológicos e hidráulicos,

diseños geotécnicos, estudios de socavación, geométricos, hidráulicos y estructurales para el puente modular a ser instalado.

**Construcción e Instalación:** El puente brindará comunicación entre distintas comunidades, por ende, la construcción abarca todas las obras definidas en el diseño elaborado por el Contratista a fin de ajustarse a los parámetros de diseño descritos en las Especificaciones correspondientes. Esta obra será de exclusiva responsabilidad del Contratista. Bajo el concepto de Construcción también se deberá considerar incluidas las obligaciones del Contratista de mantener los desvíos necesarios, almacenaje adecuado del puente y señalamiento temporal del tránsito durante la obra.

Los trabajos a realizar dentro de la instalación consisten principalmente, y sin limitarse a almacenaje y distribución del puente y accesorios a sitios de emplazamientos del puente, construcción de estribos, accesos del puente incluyendo el drenaje superficial y subterráneo de requerirse, la instalación del puente modular, además de la inclusión de otras actividades como: caseta tipo D, limpieza y desarraigue, reubicación de utilidades públicas, adquisición de servidumbre, adecuación de vía hasta sitio de emplazamiento del puente (si se requiere), remoción de árboles y vegetación (donde sea necesaria), excavación no clasificada de corte y relleno, excavación para el puente, relleno para fundaciones cunetas pavimentadas en “V”, pilotes de acero o de hormigón (donde se requiera), hormigón reforzado de 280 kg/cm<sup>2</sup> y de 210kg/cm<sup>2</sup>, acero de refuerzo grado 60 y 40, área de zampeado de hormigón armado, material selecto o sub-base, material selecto para entradas, capa base, riego de imprimación, primer sello, segundo sello, barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero, pavimento de hormigón de cemento Portland de 280kg/cm<sup>2</sup> para losas de accesos, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), franjas reflectantes continuas blancas y amarillas, conformación de calzada.

Dentro de la etapa de construcción, el contratista construirá un total de 50 puentes modulares, todos del mismo tipo y especificaciones. De estos puentes, uno (1) será instalado en la provincia de Panamá, y corresponde al Río Pacora, cuya información se muestra en el siguiente cuadro. A continuación, se detalla la ubicación, longitudes y vía del puente objeto de este estudio de impacto ambiental.

**Tabla 2 Detalles de los Puentes modulares de Panamá**

Provincia	Distrito/ Corregimiento	Río / Qda.	Longitud del puente		Cant. de vías
			Pies	Metros	
PANAMÁ	La Chapa San Martin	Río Pacora	200	60.96	1

A continuación, se muestra la imagen donde se puede observar el estado del sitio donde se construirá el puente:

**Tabla 3 Estado actual del área a intervenir**

Descripción del Río o Quebrada	Foto del sitio
Río Pacora	

#### **5.4.3 Operación**

Una vez concluida la etapa de construcción, se deshabilitará algún desvío construido y se pondrá en uso el puente. En caso de este proyecto, la operación del puente es bajo responsabilidad del MOP como promotor.

#### **5.4.4 Abandono**

En general durante el abandono de la fase de construcción de la obra, se realizarán las adecuaciones necesarias, estipuladas en el contrato o acuerdo de uso de áreas

públicas o privadas tal cual sea el caso; además del cumplimiento de la Normativa Ambiental para que el proyecto tenga un correcto funcionamiento durante su uso.

### **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**

Según lo especificado en el pliego de cargo del proyecto de “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*”, el puente a desarrollar debe cumplir con las siguientes normativas de construcción vigentes y aplicables a la obra, los planos están junto al presente estudio.

- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes, Segunda Edición Revisada de 2002.
- Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Públicas de la República de Panamá.
- Manual de Control del Tránsito durante la Ejecución de Trabajos de Construcción y Mantenimiento en Calles y Carreteras, I<sup>a</sup> Edición M.O.P., septiembre 2009.
- Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas de
- agosto 2002.

Según se indica en el pliego de cargos, las situaciones que se presenten en materia de especificaciones para diseño y/o construcción y en el Manual de Seguridad Vial, se resolverán aplicando lo dispuesto en manuales de amplia aceptación en la República de Panamá, de entidades, como las siguientes:

- AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS (AASHTO)
- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI)
- AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS (ASTM)
- AMERICAN WELDING SOCIETY, INC. (AWS)
- CONCRETE REINFORCEMENT STEEL INSTITUTE (CRSI)

A continuación, se detalla la infraestructura a desarrollar en la obra. En el siguiente cuadro se detalla el desglose de actividades que comprende el desarrollo del proyecto “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*”

**Tabla 4 Desglose de actividades de los proyectos**

Nº	DETALLE
1	Preliminares (Desvío para paso)
2a	Limpieza y Derrague
8a	Excavación para Estripos
45	Estripos
45	Zampeado
5N.a	Excavación no clasificada (Relleno)
5N.a	Excavación no clasificada (Corte)
22a	Capa Base
45	Losa de acceso
9a	Cunetas tipo V
23a	Riego de Imprimación
25a	Primer sello
25b	Segundo sello
29b	Barrera de vigueta de láminas corrugadas TL-4 (Bionda)
29b	Barrera de vigueta de láminas corrugadas TL-4 (Trionda)
5N.f	Limpieza de cauce
45	Suministro e instalación de puente
3a	Desinstalación de Estructura existente
65	Reubicación de utilidades públicas
36b	Conformación de calzada
21a	Selecto
45, 13b	Postes de entrada
33a	Franjas reflectantes continua blanca (0.15 m)
32a,b,c/ES.32.06	señalización vertical
30c	Siembra de grama

Durante la etapa de construcción existe la necesidad de utilizar una serie de equipos menores, herramientas y maquinarias, para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman las obras.

**Tabla 5 Equipos a utilizar en las obras**

Descripción detallada del Equipo
Excavadoras 320
Retroexcavadoras
Camión Dyna 4x4
Pick up 4x4
Tractores D5
Compactadoras Rola Piña
Compactadoras de capa base
Distribuidoras de Asfalto
Camiones de Agua
Esparcidoras de Gravillas
Plantas eléctricas
Camiones volquete
Barredoras Autopropulsada
Rolas doble tandem
Mezcladoras de concreto

Fuente: Empresa Contratista, 2022.

## **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción /ejecución y operación.**

Las necesidades de insumos varían según la fase en que se encuentre el proyecto. A continuación, se detallan los principales insumos a utilizar durante la ejecución del proyecto.

**Tabla 6 Insumos necesarios durante la ejecución del proyecto**

Descripción detallada de los insumos
Concreto
Emulsión asfáltica
Material Granular
Barrera de viga de láminas corrugadas TL-4 (Bionda)
Barrera de viga de láminas corrugadas TL-4 (Trionda)
Estructuras de los puentes
Pintura termoplástica
Laminas y tubos para letreros

Fuente: Pliego de cargos MOP, 2021.

#### **5.6.1 Necesidades de servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros).**

- AGUA

El agua potable necesaria para la dotación de los trabajadores se realizará por medio de adquisición de garrafones de agua purificada.

El suministro de agua no potable para el desarrollo de las actividades constructivas se dará por medio de una fuente de agua superficial existente en el proyecto, el cual será utilizado en caso de ser necesario para el control de la emisión de partículas de polvo, en este sentido se controlará a través de la dispersión de agua por un carro cisterna. El consumo estimado de agua para la operación es de 50,000 litros en total, aunque puede variar. Cabe destacar que la empresa contratista deberá tramitar el permiso de uso de agua temporal requerido, ante el Ministerio de Ambiente.

- ENERGÍA

Durante el proceso de construcción se utilizará un generador de electricidad a combustión para herramientas eléctricas menores que serán utilizados para realizar trabajos específicos.

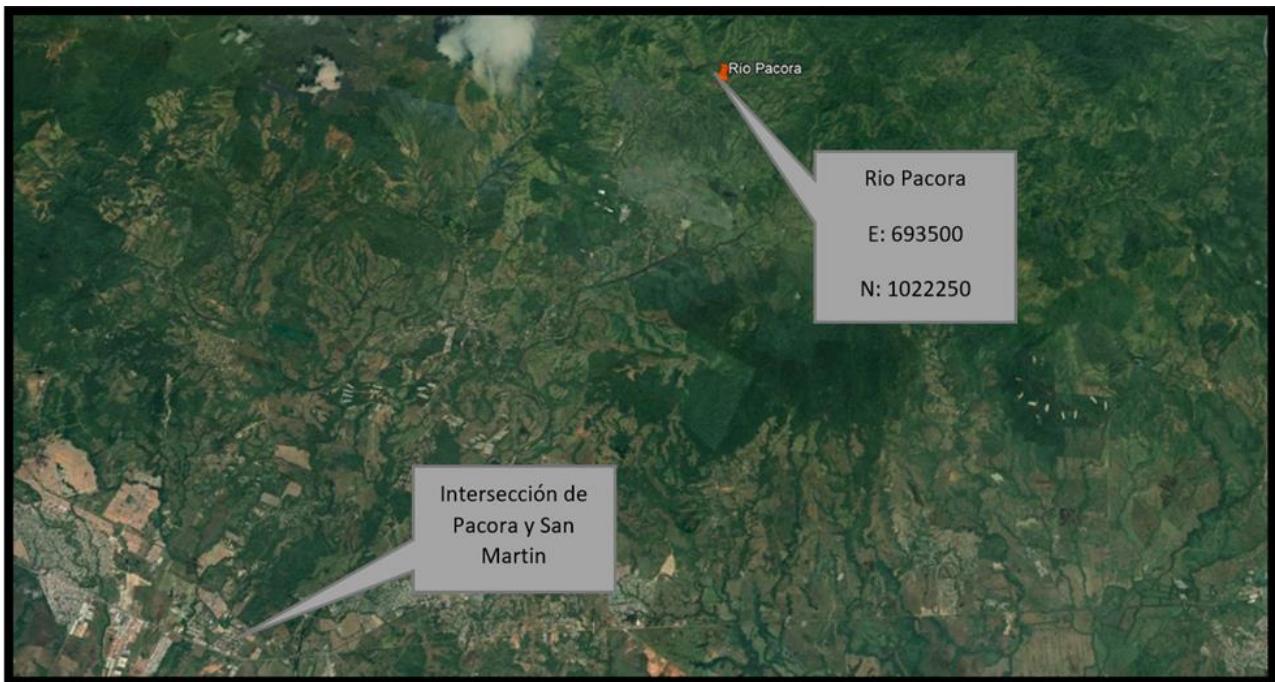
- **AGUAS SERVIDAS**

Durante la etapa de construcción, las aguas residuales que generará el proyecto no son significativas, no obstante, se dará un manejo adecuado a estas aguas resultantes en esta etapa por medio de letrinas portátiles mediante empresas debidamente autorizadas por el MINSA; esto con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Técnico de Agua DGNTI-COPANIT 35-2019.

- **VÍAS DE ACCESO**

Río Pacora: El recorrido para llegar proyecto de Rio Pacora es por medio de la carretera panamericana, a la altura de la Intersección de la comunidad de Pacora y la comunidad de San Martin, de esta intersección se tiene que realizar un recorrido aproximado de 25 km cuyas comunidades a recorrer son: La Mesa, Carriazo y San Miguel, una vez llegado a la comunidad de San Miguel se realiza un recorrido de 3 a 4 km hasta el Proyecto.

**Ilustración 2 Ubicación del Puente sobre el Río Pacora**



Fuente: Imagen de Google Earth, 2022.

### 5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación empleos)

La contratación de mano de obra para el desarrollo de este proyecto en sus diferentes fases es indispensable; personal temporal y permanente, especializada y no especializada. A continuación, el cuadro resumen del personal que se espera contratar durante la etapa de construcción:

**Tabla 7. Mano de Obra Requerida**

Provincia	Distrito/ Corregimiento	Río / Qda.	Largo del puente	Personal promedio a trabajar por puente					
				Operadores de equipo pesado (Op 1ra/Op 2da)	Ayudantes	Calificados (Albañil/Carpintero/ Reforz./armadores)	Conductor de camión liviano	Conductor de vehículo liviano	Conductor de camión pesado
PANAMÁ	La Chapa San Martin	Río Pacora	60.96	4	9	4	1	1	1

Los puestos que se generan como parte de la necesidad de mano de obra administrativa para la dirección y supervisión del proyecto se contratarán para trabajar por región. Así pues, esto aplicaría para puestos como: Gerencia del proyecto, Ingeniero de Proyecto, Agrimensura, Especialista ambiental y Oficial de seguridad ocupacional serán uno para todo el proyecto. En el caso de los superintendentes y capataces serán uno por cada región de trabajo.

### 5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

A continuación, se describe el manejo de los desechos en todas las fases del proyecto

### **5.7.1 Sólidos**

Fase de Planificación: esta etapa comprende casi exclusivamente tareas realizadas en oficina, en las cuales generan desperdicios de tipo doméstico (envoltorios de alimentos y bebidas) y en mayor cantidad papel, los cuales son colocados en recipientes corrientes para la basura y colectados por agencia debidamente autorizada.

Fase de Construcción: en esta fase, por la cantidad de personas que se encontrarán en la construcción en un momento determinado, es donde se genera mayor cantidad de basura en el proyecto, como: empaques, envoltorios y recipientes de alimentos, latas de aluminio, recipientes vacíos de bebidas, botellas de vidrio, vasos, etc. Por otro lado, se generarán desechos propios de la construcción como metales, restos de madera, material edáfico sobrante, etc.

En primer lugar, se separarán aquellos desechos que puedan tener valor comercial para las empresas recicadoras, como trozos de metal (hierro, aluminio, cobre, etc.), vidrios, papeles y cartones, y se colocarán en un sitio aparte debidamente adecuado y señalizado para este fin, para posteriormente proceder con disposición adecuada.

Todos los otros desechos, basuras y desperdicios serán acopiados en tanques y/o bolsas plásticas resistentes, cerradas completamente, y dispuestos regularmente (con la frecuencia que sea necesaria) en un lugar autorizado. Se velará que ninguna basura o desecho sea arrojado en el campo, zanjas, canales y/o drenajes, ni al río.

En cuanto a la disposición de desperdicios edáficos, los mismos deberán ser depositados sólo en aquellas áreas aprobadas y delimitadas en los planos como botaderos.

Para la materia orgánica producto de la tala y desmonte, lo que no sea aprovechable deberán ser cortados en trozos pequeños y ser depositados en el relleno sanitario.

**Fase de Operación:** durante esta fase, no se prevé generación de desechos por parte del contratista.

### **5.7.2 Líquidos**

Fase de Planificación: esta etapa comprende casi exclusivamente tareas de oficina, por lo que durante esta fase no se generaran desechos dentro del área de influencia del proyecto.

Fase de Construcción: durante la construcción de la obra no se espera generar efluentes que requieran de tratamiento especial. Los desechos líquidos que se generaran en el proyecto, son prácticamente aquellos producidos por las necesidades fisiológicas de los trabajadores, para el tratamiento de los mismos, se dispondrán letrinas portátiles (en proporción de quince trabajadores por letrina), las cuales recibirán el debido mantenimiento.

El equipo que se utiliza para la obra puede presentar desperfectos mecánicos que ocasiones fugas de aceites y/o combustibles, para lo cual se estarán revisando constantemente para evitar que esto ocurra, además se utilizará equipo en buen estado, como un requisito para la obra.

### **5.7.3 Gaseosos**

Fase de Planificación: no aplica. Esta etapa comprende casi exclusivamente tareas de oficina, en las cuales no se generan desechos gaseosos.

Fase de Construcción: el aporte gaseoso provendrá de los gases de escape de los motores de la maquinaria y equipos; lo cual es inevitable, pero se tratará a través del mantenimiento de los motores en buen estado mecánico y para que no produzcan gases que impacten negativamente la calidad del aire del sector.

Para la maquinaria ligera y equipos manuales el aporte contaminante es prácticamente despreciable, aun así, se instruirá al personal para que no se mantengan encendidos los motores de los equipos, más allá del tiempo necesario.

Fase de Operación: Una vez el proyecto esté terminado se generarán gases de acuerdo a la cantidad de vehículos que transiten por el puente, pero poco significativo.

## **5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo**

El proyecto en mención tiene como finalidad la instalación de un puente modular, en concordancia con el alineamiento del camino existente el cual facilitara un acceso adecuado y seguro hacia las viviendas.

## **5.9 Monto global de la inversión**

Para el puente sobre el río Pacora en Región No. 4 correspondiente a la provincia de Panamá del Proyecto “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*” es de B/. 911,417.68 (novecientos once mil cuatrocientos diecisiete balboas con sesenta y ocho centavos).

# **6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

En el siguiente capítulo se presenta la descripción del ambiente físico del área de estudio del Proyecto, donde se efectuó un reconocimiento a través trabajos de campo complementarios para la elaboración de la línea base física.

## **6.3 . Caracterización del suelo**

De acuerdo con la información obtenida del mapa Geológico de la República de Panamá, el suelo en este lugar descansa sobre la formación textura arcillosa pH entre 4.5 y 5.2 lo que los cataloga como suelos Ácidos.

De acuerdo a su capacidad agrologica lo podemos considerar como suelos tipo III arables con severas limitaciones en la selección de las plantas.

### **6.3.1 La descripción del uso de suelo**

El uso del suelo en la zona del proyecto, específicamente en el Río Pacora, a la altura de la comunidad de La Chapa se caracteriza por ser un área residencial y turística ya que la zona cuenta con balnearios muy concurridos en la estación seca.

### **6.3.2 Deslinde de la propiedad**

El proyecto, “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*” en la Provincia de Panamá, será desarrollado dentro del alineamiento y servidumbre pública existente de la vía que es propiedad de El Estado.

La certificación de la servidumbre pública de la vía, emitida por MIVIOT, ver anexo No.

7

### **6.4 Topografía**

El área del proyecto presenta pendientes entre 5-15% lo que indica una topografía plana. El proyecto diseño, construcción e instalación de un puente modular de una vía tiene una longitud de 60.96 metros y una proyección de 30 metros en la entrada y salida del puente. Sobre este alineamiento podemos encontrar la cuota máxima de 158.8mnsm.

### **6.6 Hidrología:**

El puente sobre el Río Pacora, que forman parte del proyecto de “Puentes Modulares para El Progreso” se ubica en la Cuenca #146 – Río Pacora, localizada en la vertiente del Pacífico, en la parte central del sur de la provincia de Panamá.

El área total de drenaje de la cuenca hasta la desembocadura al mar es de 388 km<sup>2</sup>, y la longitud de su cauce principal, que es el río Pacora, es de unos 19.65 kilómetros.

El área de la cuenca está definida como la proyección horizontal de toda la superficie

de drenaje de un sistema de escorrentía dirigido, directa o indirectamente, a un mismo cauce natural. Corresponde a la superficie delimitada por la divisoria de aguas de la zona de estudio, y se expresa normalmente en hectáreas o en km<sup>2</sup>.

En este aspecto morfométrico se procedió a estimar el área de la cuenca que va desde el sitio en donde se instalarán el nuevo puente modular sobre el **Río Pacora**, hasta la naciente de este, ubicada a 340 m.s.n.m., dando como resultado un área aproximada de 7,240.40 hectáreas (72.40 Km<sup>2</sup>)

Ver en el punto 3 Anexos, el estudio hidrológico del Río Pacora.

#### **6.6.1 Calidad de aguas superficiales**

Para el análisis de calidad de agua del río Pacora se determinaron los siguientes parámetros fisicoquímicos y microbiológicos: potencial de hidrógeno (pH), temperatura (T), conductividad eléctrica (CE), sólidos disueltos totales (SDT), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos totales (ST), oxígeno disuelto (OD), demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), demanda química de oxígeno (DQO), turbiedad (NTU), coliformes totales (CT), coliformes fecales (CF) y aceites y grasas (AyG). Los resultados obtenidos, del análisis de agua se encuentran en el anexo 3.

#### **6.7 Calidad del aire**

El área del proyecto se encuentra ubicado en una zona rural con presencia de áreas residenciales principalmente. En áreas cercanas a la zona, no existen, fábricas o empresas que emitan agentes que puedan alterar la calidad del aire del entorno. El resultado de la calidad de aire se encuentra en el anexo 3.

##### **6.7.1 Ruido**

En la zona del proyecto no existe ninguna fuente de ruido excesivo en los alrededores, que ocasione perturbaciones a este factor. En cuanto a las actividades que se

desarrollen durante la construcción y operación, son de carácter temporal y mitigables. En el anexo No.3 se presenta el análisis de ruido.

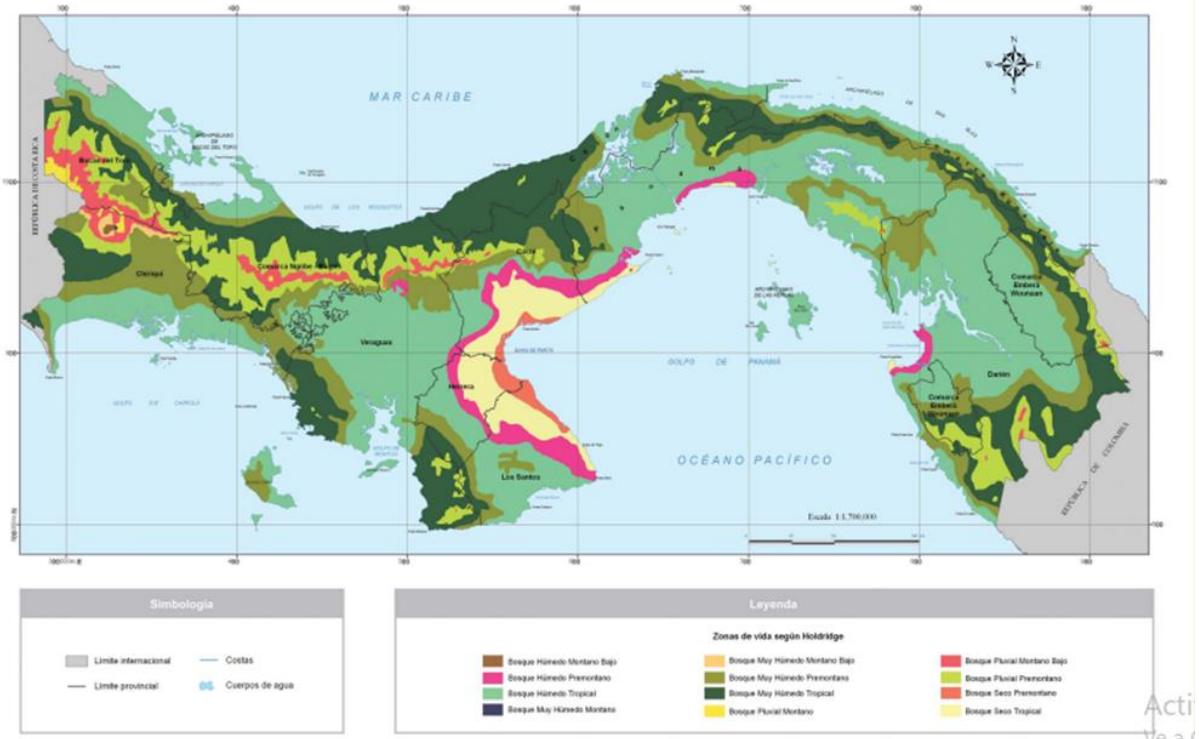
### **6.7.2 Olores**

En la zona no se perciben olores molestos. En el área de influencia del proyecto no existen actividades que generen olores molestos, ya que se trata de un área rural donde las actividades predominantes son la agrícola, actividad forestales y ganaderas principalmente. En áreas cercanas a la zona, no existen residencias, fábricas o empresas que emitan agentes que puedan alterar la calidad del aire del entorno.

## **7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**

En este capítulo, se pretende describir las características de la vegetación presente en el área del proyecto, así como la descripción de la fauna asociada al área de influencia directa en donde se construirá el puente sobre el río Pacora. El alineamiento para la construcción de este proyecto presenta un nivel de perturbación importante debido a actividades antrópicas, como el cambio de uso de suelo para ganadería y agricultura. De acuerdo con el sistema de clasificación de zonas de vida según Holdridge (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida de un total de 30 que hay en el mundo. En el sitio en donde se desarrollará el proyecto (río Pacora), área este de la provincia de Panamá, se encuentra dentro de la zona de bosque húmedo tropical (con influencia de la zona de vida del bosque muy húmedo premontano). Ocupa un área significativamente grande en Panamá; un cálculo preliminar en el mapa de Zona de Vida, su extensión total en el país se acerca a los 29,899.9 Kilómetros cuadrados, es decir que ocupa un 40% de la superficie total del mismo. El bosque natural presenta una variedad de asociaciones que se encuentran en planicies bien drenados, con estratos bien definidos y una rica biodiversidad.

### Zonas de vida, según Holdridge



Zonas de Vida según Holdridge (Atlas Ambiental de Panamá. 2010)

## 7.1 Características de la Flora

En el área de influencia directa del proyecto no se encuentran especies de flora de importancia. El lugar en donde se pretende desarrollar el puente sobre el río Pacora, se caracteriza por áreas residenciales y arbustos de menor tamaño. En los márgenes del río se encuentran presentes poeaceaes y ciperaceaes Igualmente se presenta un bosque de galería en donde se observan especies de guarumo (*Cecropia sp.*), guácimo (*Guazuma sp.*), espave (*Anacardium excelsum*), entre otros.

### **7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (Aplicar Técnicas Forestales Reconocidas por ANAM).**

Para la identificación de las especies forestales se utilizó la técnica de inventario “pie a pie” entre los cuales se observaron especies jóvenes y dispersas los cuales presentan DAP por debajo de los 0.20 cm en el área de influencia directa que se listan a continuación.

**Tabla 8. Especies Identificadas**

Área	Nombre común	Nombre científico	Familia	Cantidad
Estribo 1	Fruto de Pan	<i>Artocarpus altilis</i>	Moracea	2
	Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Malvaceae	3
	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	Cecropiaceae	1
Estribo 2	Espave	<i>Anacardium excelsum</i>	Anacardiaceae	3

Fuente: Equipo Consultor junio 2022.

### **7.2 Característica de la Fauna**

En el área de influencia directa del proyecto se realizó la metodología de búsqueda generalizada, igualmente se obtuvo información anecdótica sobre la presencia de algunas especies de animales en la zona. El inventario faunístico se limitó a la determinación de especies (mamíferos, aves, reptiles, anfibios) (los peces se tratarán en un punto aparte). Las listas de las especies más comunes fueron creadas con información proveniente de los avistamientos directos y entrevistas recientes.

Mamíferos			
Nombre Común	Nombre Científico	Observado	Entrevista
Ardilla variable	<i>Sciurus variegatoides</i>		X
Perezoso de 3 dedos	<i>Bradypus variegatus</i>		X
Armadillos	<i>Dasypus novemcinctus</i>		X
Conejo pintado	<i>Agouti paca</i>		X
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>		X
Coyote	<i>Canis latrans</i>		X
Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>		X
Aves			
Talingos	<i>Quiscalus mexicanus</i>	X	
Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>	X	
Tortolita	<i>Columbina talpacoti</i>	X	
Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>	X	
Colibrí	<i>Amazilia sp.</i>	X	
Mirlo pardo	<i>Turdus grayi</i>	X	
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	X	
Paisana	<i>Ornithodoris cinereiceps</i>		X
Cara cara	<i>Milvago chimachima</i>	X	
Reptiles			
Borriguero	<i>Ameiva ameiva</i>	X	
Meracho	<i>Basiliscus basiliscus</i>	X	
Anfibios			
Sapo comun	<i>Rhinella marina</i>	X	

### FAUNA ACUATICA

Los peces de agua dulce representan un importante recurso de valor económico, alimentario, científico y de diversidad biológica para el país, que es necesario conocer y proteger. La fauna acuática de Panamá tiene alrededor de 200 especies de peces dulceacuícolas, y unas 29 especies de crustáceos dulce acuícola para toda la

república posee el mayor número de especies en relación con Centro América (Bermingham et al. 2001; Abrego y Cornejo, 2015).

En junio de 2022, se realizó un primer inventario de línea base a la fauna acuática en el río Pacora, en donde se incluyó principalmente los grupos de peces y macroinvertebrados acuáticos asociados tanto al sistema lótico (río) para determinar la condición existente de los organismos en la zona y poder observar la calidad de la fauna acuática, su ecología y su grado de afectación con respecto a la construcción del proyecto.

## 2. AREA DE MUESTREO

### 2.1. UBICACIÓN DE LOS SITIOS DE MUESTREO

El área de muestreo se realizó, hablando biogeográficamente, en el río Pacora, del lado pacífico del país, que pertenecen a la Cuenca del río Pacora y la provincia íctica del Bayano. En el cuadro N°1, se presenta las coordenadas geográficas de los puntos de muestreo en los proyectos.

**CUADRO N° 1. Ubicación del punto muestreado en el área del Proyecto.**

UBICACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84	
	NORTE	ESTE
Río Pacora	1022275	693444



Foto 1 y 2. Punto de colecta del río Pacora, aguas arriba y abajo.

## 2.2. METODOLOGIA DE MUESTREO

Para efectuar las colectas de peces y macroinvertebrados se ubicaron puntos de estaciones de muestreos distribuidas a lo largo de la construcción del puente o a un costado de acuerdo a la profundidad del cauce. Estas se georreferenciaron con un dispositivo GPS Garmin 64gx y se tomaron fotografías con una cámara digital Canon Power Shot D30. La colecta se realizó principalmente con el uso de atarraya y red de mano, se escogió una sección del río y se procedió a vadear de un extremo al otro del tramo en sentido de la corriente, aproximadamente por 50 metros ó 1 hora como esfuerzo de pesca por sitio (fotos 3). Este arte de pesca es esencial para obtener especies que no pudieron ser capturadas con el equipo de pesca eléctrica, básicamente por estar asociadas a las condiciones del río (corrientes fuertes, excesiva profundidad, ancho del cauce).



Foto 3. Colecta de peces con atarraya y red de mano por las orillas del río Pacora.

Durante la colectadas con atarraya y red de mano, los peces se colocaron en una Ziploc de un galón para ser identificados, medidos, pesados y fotografiados in situ hasta donde fuera posible, posteriormente los individuos fueron liberados nuevamente para evitar algún estrés o muerte. Se corroboró la identificación hasta el taxón más bajo posible, ayudados con claves taxonómicas como Meek y Hildebrand (1916),

Hildebrand (1938), Bussing (1987, 1998), Meek y Hildebrand (1923, 1925, 1928), Fischer (1978), Böhlke y Chaplin (1993), Fischer et al. (1995a, b), Allen y Robertson (1998), además del catálogo de peces en línea Fishbase.org.

Tomando en cuenta la presencia de crustáceos (camarones principalmente), se trataron de igual forma que los peces. La identificación se realizó ayudándose con claves como las de Méndez (1981), Abele y Kim (1989), Guía FAO (1995), Olsson (1961), Keen (1971), Rosewater, J. (1975<sup>a</sup>).

## RESULTADOS

En esta sección se ubicó un cuerpo de agua dulce. La fauna encontrada está compuesta principalmente de especies dulceacuícolas, en los reportes de peces se registran un total de dos órdenes, incluidas en cinco familias, y ocho especies. Las familias presentes fueron Poecilidae, Lesbiacinae, Characidae, Cichlidae, Heptapteridae, con las especies *Poecilia mexicana*, *Poecilopsis retropina*, *Piabucina panamensis*, *Astyanax aeneus*, *Hemibrycon dariensis*, *Roeboides occidentalis*, *Andinoacarax coerolecpuntatus*, *Rhamdia laticauda*, *Awaous banana*, *Eleotris pisonis*, *Gobiomorus maculatus*, *Sicydium altum*. (ver cuadro N° 2).

Las especies más abundante fueron dentro de los cuales, *Astyanax aeneus*, *Poecilopsis retropina*, *Poecilia mexicana* y *Roeboides occidentalis* en este orden, fueron las especies más abundantes

En cuanto a los macroinvertebrados se reportan camarones de la clase crustácea resultando *Macrobrachium americanum* y *Atya scabralis* únicos representantes de la familia Palemonidae y Atyidae; los moluscos estuvieron representados por dos familias siendo estas Pilidae (*Pomacea zeteki*) y Thiaridae (*Melanoides tuberculata*)

**CUADRO N°2. Especies de peces reportados para los río Pacora, 2022.**

Orden	Especie	Nombre Común	Río Pacora
Cyprinodontiformes	<i>Poecilia mexicana</i>	Parívivo	5
	<i>Poecilopsis retropina</i>	Parívivo	12
	<i>Piabucina panamensis</i>	Domicandela	1
Perciformes	<i>Astyanax aeneus</i>	Sardina	16
	<i>Hemibrycon dariensis</i>	Sardina	3

	<i>Roeboides occidentalis</i>	Sardina	3
	<i>Andinocarax coerolecpuntatus</i>	Chogorro	2
	<i>Ramdhia laticauda</i>	Barbú	1
	<i>Awaos banana</i>	Arenero	1
	<i>Eleotris pisonis</i>	Guabina	1
	<i>Gobiomorua maculatus</i>	Guabina	1
	<i>Sicydium altum</i>	Chupa piedra	5
<b>Natantia</b>	<i>Macrobrachium americanum</i>	Camarón chiró	5
	<i>Atya sp.</i>	Marucha	1
<b>Gasterópoda</b>	<i>Pomacea zeteki</i>	Caracol	2
	<i>Melanoides tuberculata</i>	Caracol	6

Fuente: Equipo consultor monitoreo 2022.

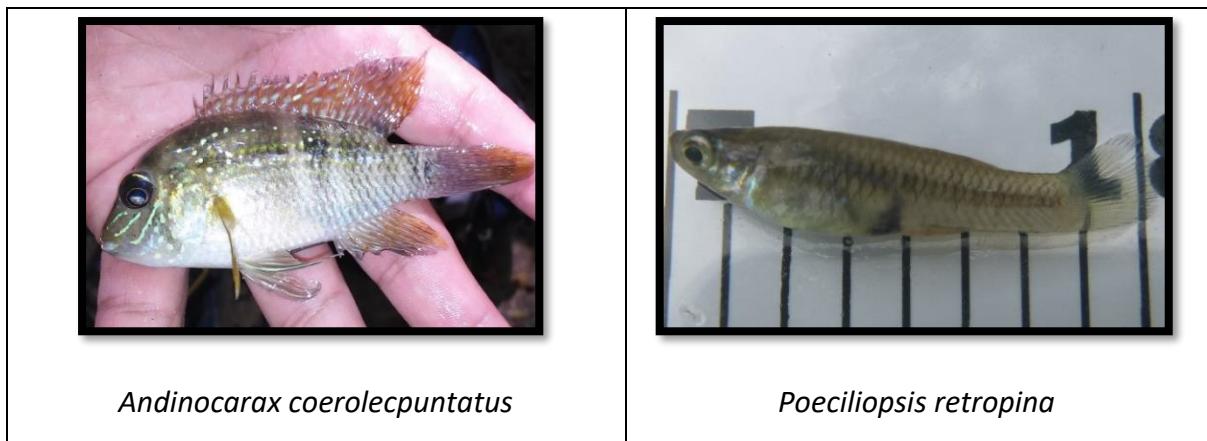
### Especies indicadoras

Las especies registradas son especies características de los cuerpos de agua dulces que son propias de las secciones de los ríos donde se han muestreados

### Especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción

Entre las especies registradas ninguna se encuentra protegida por legislación nacional (EPL), Apéndices de CITES ni reportada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

## ANEXO FOTOGRÁFICO





*Rhandia laticauda*



*Roeboides occidentalis*



*Astyanax aeneus*



*Awaos banana*



*Macrobrachium americanum*



*Atya scabra*

## 8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Para el desarrollo del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos

permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de la comunidad aledaña al área del proyecto. Donde se detalla lo siguiente:

El área del proyecto en el río Pacora se localiza en la comunidad de La Chapa, corregimiento de San Martín, distrito de Panamá y su población para el año 2010, de acuerdo a las cifras del censo, fue de 159 habitantes donde 98 corresponde a hombres y 61 a mujeres.

De la población existente en cuanto a su estilo de vida, desarrollo y relación social, estos grupos desarrollan las actividades ganaderas, forestales y agrícolas del área.

➤ **Servicios Básicos**

**a) Salud**

En el corregimiento de San Martín, los servicios de salud se satisfacen principalmente a través del Centro de Salud.

**b) Educación**

El corregimiento de la comunidad de La Chapa, corregimiento de San Martín cuenta con una Escuela Primaria.

**c) Religión**

La mayoría de la población del área de influencia profesa la religión católica, sin embargo, se observa la presencia significativa de organizaciones que tienen inclinación por otras religiones.

**d) Servicios Públicos Transporte**

El servicio de transporte en el corregimiento se da a través de buses y taxis que brindan el servicio de traslado de las personas.

**e) Comunicación y Energía**

El servicio de comunicación de telefonía celular es brindado por Cable & Wireless, Claro, Digicel y Movistar.

El corregimiento de Pacora cuenta con un sistema de distribución eléctrica.

**f) Aguas servidas**

Las aguas servidas serán recolectadas por un sistema de alcantarillado del IDAAN.

**g) Recolección de desechos sólidos.**

En el corregimiento la comunidad de La Chapa, corregimiento de San Martín, la recolección de los desechos es realizada por carros municipales, esporádicamente.

**8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes**

Los usos actuales de tierra en los sitios colindantes al área del proyecto predominan casas residenciales y al ecoturismo en estación seca, ya que existen balnearios.

**8.3 Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana)**

Para conocer la percepción local sobre el proyecto obra o actividad en la comunidad donde se desarrollará el proyecto se procedió a aplicar las encuestas dentro del área de influencia del proyecto, considerando a la comunidad, a los cuales se les realizaron entrevistas individuales donde se le da una descripción detallada del EsIA. La encuesta fue aplicada a 10 personas dentro del área de influencia del proyecto. Las encuestas fueron aplicadas el día 28 de julio de 2022.

**Técnica Aplicada:**

La técnica aplicada fue: “LA ENCUESTA” de manera individual, o sea cara a cara, con el cuestionario que incluyó preguntas cerradas y abiertas, a fin de recoger las manifestaciones de los actores claves dentro del área de influencia del proyecto, que residen y que mantienen relación con las actividades socioeconómicas y culturales dentro del área de influencia directa.

En el radio elegido para la muestra, definida como área de influencia, se identificó un total de diez personas.

### **La elección de las personas que representan la muestra (población).**

La elección de las personas se dio en función de los aspectos tales como: las que tienen mayoría de edad, los que viven en viviendas propias o alquiladas, los que desarrollan actividades varias en el área de influencia directa e indirecta y autoridades. El número de viviendas (o personas) más cercanas dentro del radio de 100 mts, del punto eje (centro) del proyecto.

### **Tipo de muestra.**

El modelo de la muestra elegida fue el No Probabilístico, específicamente el denominado “a juicio del investigador/consultor”.

### **Metodología aplicada para desarrollar la consulta a través de la técnica entrevista.**

La metodología que se aplicó para realizar la consulta fue mediante la fuente primaria, que consiste en la identificación de actores claves (residentes en las viviendas identificadas) dentro del área de influencia directa del proyecto, para lo cual se fijó un radio de 100 metros del punto eje del proyecto.

La técnica de participación utilizada fue: La entrevista cara a cara, utilizando el plano del anteproyecto en la mano, explicándole todo lo referente al proyecto que se pretende construir y las actividades y las tareas que involucra el mismo, en las etapas de planificación, de construcción y de operación.

A los actores elegidos para ser consultado, se les leyó el cuestionario de preguntas generalmente cerradas y algunas abiertas, a fin de que los entrevistados, emitieran el criterio referente al proyecto. Si el mismo considera que afecta y/o beneficia al medio al que se circscribe, si está de acuerdo, y/o en desacuerdo o si considera que el desarrollo del futuro proyecto afecta o no el medio ambiente.

### **Consulta a la población del área**

Se encuestó a vecinos del área del proyecto mayores de edad a estos se les explico brevemente en qué consistía el proyecto. La metodología empleada fue la entrevista como método de participación ciudadana.

**Tabla 9. Listado de Personas Encuestadas**

Río Trapiche			
No.	Nombre	Edad	Ubicación
1	Dionel Peralta	45 años	Residencia
2	Andrés Peralta Córdoba	80 años	Residencia
3	María Peralta	62 años	Residencia
4	Alcibiades Guerra	65 años	Residencia
5	Aleynis Vega	18 años	Residencia
6	Osiris Samaniego	36 años	Residencia
7	Ana Isabel González	54 años	Residencia
8	Elizabeth Peralta	37 años	Residencia
9	Dominga Reyna Vega	40 años	Residencia
10	Prudencio Ramos	64 años	Residencia

Fuente: Equipo del consultor

### **Resultado de la aplicación de encuestas**

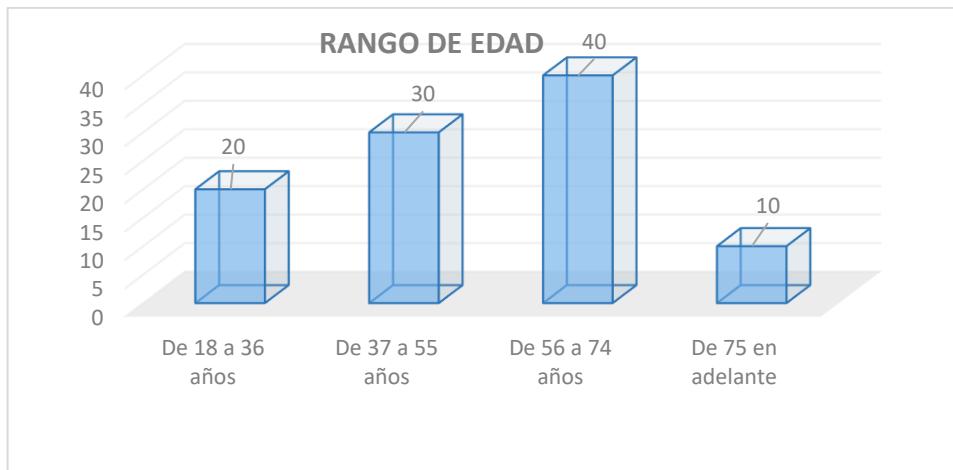
- ❖ Perfil de los encuestados

## 1. Sexo



En el área del proyecto donde se instalará el puente modular sobre el río Pacora la presencia femenina en su mayoría fue la que se notó, debido a que las mujeres encuestadas eran las que se encontraban en sus viviendas haciendo tareas propias del hogar.

## 2. Rango de Edad



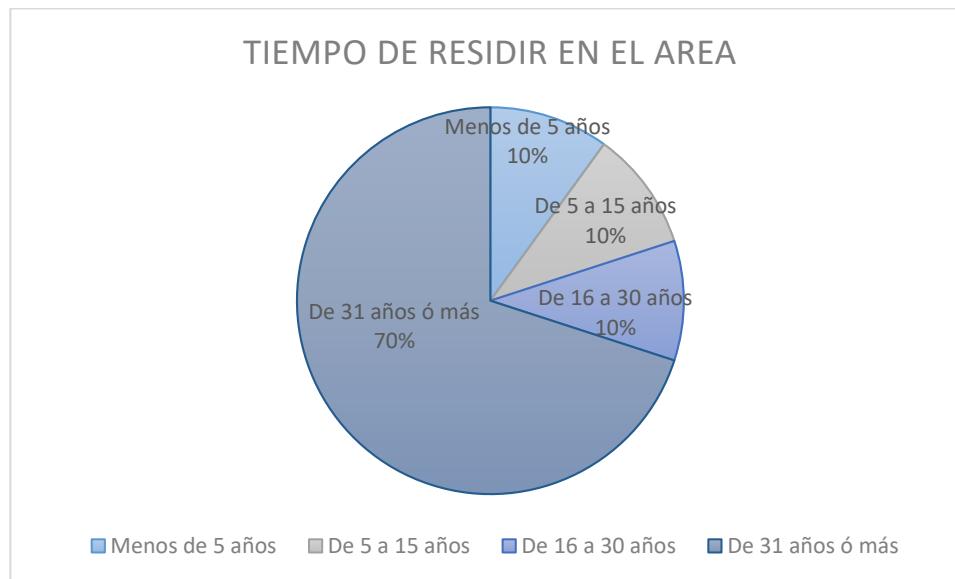
De las personas encuestadas en el área del río Pacora en su mayoría con un porcentaje de 40% tienen un rango de edad de 56 a 74 años, le siguen con 30 % las personas de 37 a 55 años, 20% las personas de 18 a 36 años y por último con un 10 % las personas con rango de edad de 75 años en adelante.

### **3. Trabajan**



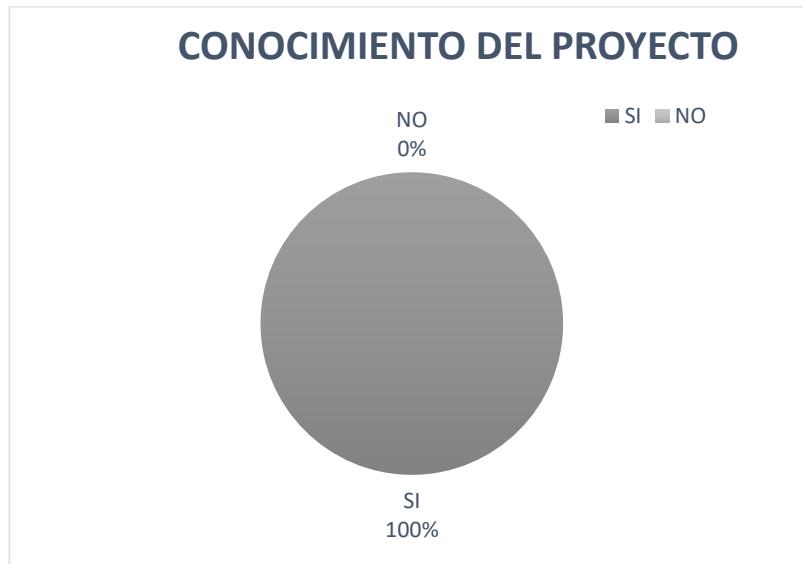
Tal como se muestra en la gráfica el 70 % de las personas encuestadas en el área del río Pacora NO trabajan, debido a que la mayoría de las encuestadas son administradoras del hogar.

### **4 Tiempo de residir en el área**



La estadística resalta que las personas que viven en el área cerca del proyecto residen desde hace 31 años o más en este lugar.

## **5. Conocimiento del Proyecto**



En el sector de la Chapa todas las personas encuestadas tienen conocimiento referente al proyecto.

## **6. Medio por el cual se Informó del proyecto**



El 80% de las personas encuestadas en el sector de la Chapa estaban informadas del proyecto a través de otras personas (boca en boca).

**¿Está de acuerdo con el proyecto?**



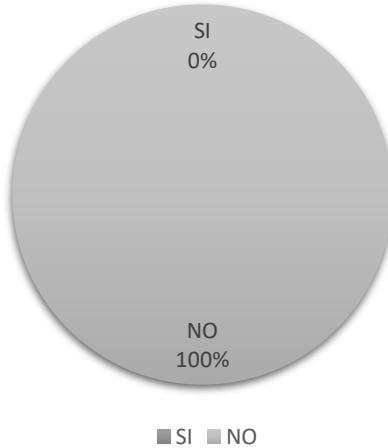
Todas las personas encuestadas manifestaron estar totalmente de acuerdo con el proyecto.

**8. Efectos o Impactos ambientales considerados que el desarrollo del proyecto podría generar:**



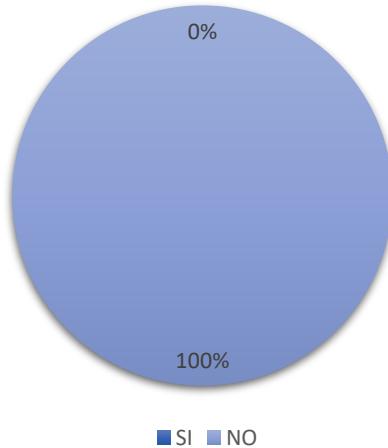
Las personas que residen cerca del área del proyecto puente modular sobre el río Pacora todos los encuestados consideran que el proyecto no generara ruido.

## CONTAMINACIÓN DEL AGUA



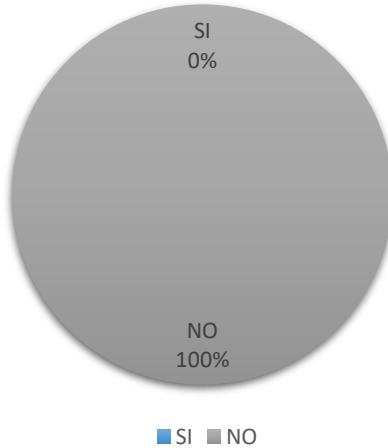
Todos los encuestados opinan que el desarrollo del proyecto no causara contaminación de agua.

## CONTAMINACION DEL AIRE



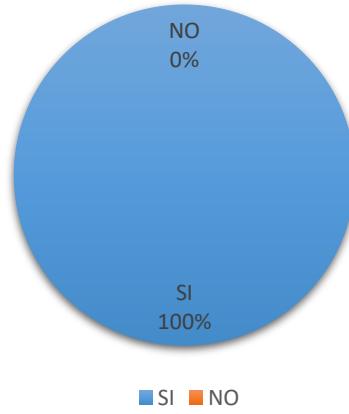
Referente a la contaminación del aire causada por el proyecto todos los encuestados respondieron que el proyecto no contaminara el aire.

## GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS



Todas las personas encuestadas en la comunidad de Pacora respondieron que el proyecto no causara generación de desechos.

## CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO CAUSARA GENERACIÓN DE EMPLEOS



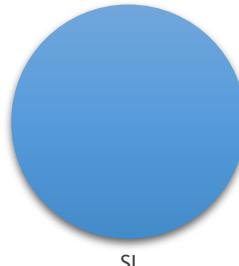
El 100% de las personas encuestadas considera que el proyecto si generara empleos, tanto en la construcción como cuando ya esté operativo incrementara la actividad económica.

## CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO CAUSARA AUMENTO EN EL VALOR DE LA

### TIERRA

NO

0%



SI  
100%

SI    NO

Todos los encuestados consideran que el proyecto causara aumento en el valor de la tierra.

### Fotografías de Aplicación de las Encuestas



## 8.4 Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales

### Patrimonio Histórico

No se detectaron sitios históricos, ni hay antecedentes en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura sobre la presencia de estos elementos en el sitio del proyecto.

### **Patrimonio Arqueológico.**

Como resultado de las actividades antrópicas, las áreas adyacentes al proyecto han sido severamente intervenidas, por lo que durante el recorrido en campo no se observó evidencias que puedan determinar que el área no constituye un sitio de potencial histórico, arqueológico o cultural. (Se adjunta el estudio técnico Arqueológico en Anexo No. 5)

De igual forma, el promotor se compromete que al momento de llevarse a cabo la obra y encontrar algún objeto que posea característica histórica arqueológica, se tomarán todas las previsiones y se les notificará a las autoridades competentes.

### **Patrimonio Cultural**

De acuerdo a las investigaciones realizadas no hay reportes de vestigios conocidos como patrimonios culturales en el área del proyecto.

### **8.5 Descripción del paisaje**

En la inspección realizada al área se pudo visualizar viviendas con poca distancia entre cada una.

## **9.IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En este capítulo se identifican y analizan los posibles impactos y riesgos ambientales que se podrían generar con la construcción y operación del proyecto, se presenta además la matriz de los impactos ambientales que podrían ser ocasionados por el proyecto durante estas dos fases; comparando la situación actual (línea base), con las situaciones durante la construcción y operación. Se identifican los posibles medios afectados y se caracterizan los impactos en base a su carácter (positivo o negativo);

su tipo (directo o indirecto, acumulativo y sinérgico), su grado de perturbación al ambiente; su importancia ambiental y los posibles impactos ambientales en base a los cinco criterios y sus factores de evaluación establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y luego se analizan los impactos positivos y negativos identificados.

## **9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

El procedimiento utilizado para evaluar los impactos del proyecto fue la metodología recomendada por el autor Vicente Conesa Fernández – Víторa. Donde se hace una evaluación de los diferentes impactos de forma cualitativa y cuantitativa. Esta matriz es complementada con la descripción de cada impacto e interpretación de los resultados, expresando los efectos que puedan causar cada impacto sobre el ambiente. A continuación, se presentan los parámetros usados en la matriz y el valor de cada factor, tomado en cuenta para la evaluación de los impactos del proyecto:

<b>Factor</b>	<b>Característica</b>	<b>Valorización</b>
Carácter ( <b>C</b> )	Se refiere al efecto de las diferentes acciones que van a incidir sobre los factores considerados.	<b>(+) Positivo.</b> <b>(-) Negativo.</b>
Intensidad del impacto ( <b>I</b> )	Representa la cuantía o el grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa.	<b>(1) Baja.</b> <b>(2) Media.</b> <b>(4) Alta.</b> <b>(8) Muy alta.</b> <b>(12) Total</b>
Extensión del impacto ( <b>EX</b> )	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.	<b>(1) Puntual.</b> <b>(2) Parcial.</b> <b>(4) Extenso.</b> <b>(8) Total.</b>

		(+4) Crítico. (El impacto se produce en una situación crítica; se atribuye un valor de +4 por encima del valor que le correspondía)
<b>Sinergia (SI)</b>	Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúan las consecuencias del impacto analizado.	(1) No sinérgico (2) Sinérgico (4) Muy sinérgico
<b>Persistencia (PE)</b>	Refleja el tiempo en supuestamente permanecería el efecto desde su aparición.	(1) Fugaz. (1 año). (2) Temporal (1 a 10 años). (4) Permanente. (10 años).
<b>Efecto (EF)</b>	Se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa – efecto.	(D) Directo o primario.1 (I) Indirecto o secundario.4
<b>Momento del impacto (MO)</b>	Alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.	(1) Largo plazo. (2) Mediano Plazo. (4) Corto Plazo. (+4) Crítico, si ocurriera alguna

		circunstancia crítica en el momento del impacto se adicionan 4 unidades.
Acumulación <b>(AC)</b>	Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera.	<b>(1)</b> Simple. <b>(4)</b> Acumulativo
Recuperabilidad <b>(MC)</b>	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto.	<b>(1)</b> Recuperable de inmediato. <b>(2)</b> Recuperable a mediano plazo. <b>(4)</b> Mitigable. <b>(8)</b> Irrecuperable
Reversibilidad <b>(RV)</b>	Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilada por entorno (de forma medible a corto, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales.	<b>(1)</b> Corto plazo. <b>(2)</b> Mediano plazo. <b>(4)</b> Irreversible.
Periodicidad <b>(PR)</b>	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto.	<b>(1)</b> Irregular. <b>(2)</b> Periódica. <b>(4)</b> Continua.

Importancia del efecto (IM)	Se obtiene a partir de la valoración cuantitativa de los criterios explicados anteriormente	<b>IM = [3(I) + 2(EX) + SI + PE + EF + MO + AC + MC + RV + PR]</b>
-----------------------------	---	--

**Clasificación del Impacto (CLI):** Partiendo del análisis del rango de la variación del parámetro importancia del efecto (IM).

### Valores Negativos

- ✓ **(CO) COMPATIBLE**, si el valor es menor o igual que -25.
- ✓ **(M) MODERADO**, si su valor es mayor que -25 y menor o igual que -50.
- ✓ **(S) SEVERO**, si el valor es mayor que -50 y menor o igual que -75.
- ✓ **(C) CRITICO**, si el valor es mayor que -75.

### Valores Positivos

- ✓ **(CO) COMPATIBLE**, si el valor es menor o igual que +25.
- ✓ **(M) MODERADO**, si su valor es mayor que +25 y menor o igual que +50.
- ✓ **(B) BENEFIOSO**, si el valor es mayor que +50 y menor o igual que +75.
- ✓ **(MB) MUY BENEFIOSO**, si el valor es mayor que +75.

Estos valores se representarán en una matriz de valorización de impactos donde se representará la evaluación en forma cuantitativa y determinaría por medio de la ecuación de importancia (IM) la clasificación de los mismos como compatible, moderado, severo y crítico.

**Tabla 10. Identificación de Impactos Ambientales**

Medio	Actividades que lo generan	Etapa		Impacto Identificado	Tipo de impacto
		Construcción	Operación		
FÍSICO (suelo / aire/ agua)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y Desarraigue: remoción de la capa vegetal y uso de maquinaria en el área</li> <li>• Excavación no clasificada (corte y relleno)</li> <li>• Construcción de cunetas</li> <li>• Instalación del puente modular</li> </ul>	C		Erosión	Negativos
		C		Sedimentación	Negativos
		C		Compactación del suelo	Negativos
		C		Possible contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos	Negativos
		C		Possible contaminación del agua por derrame de hidrocarburos	Negativos
		C		Contaminación del aire por generación de partículas de polvo	Negativos
		C		Contaminación por generación de ruido	Negativos

BIÓTICO (flora y fauna)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza y Desarraigue: remoción de la capa vegetal y uso de maquinaria en el área</li> <li>Excavación no clasificada (corte y relleno)</li> <li>Construcción de cunetas</li> <li>Instalación del puente modular</li> </ul>	C	Perdida de la cobertura vegetal	Negativos
		C	Afectación a la fauna acuática	Negativos
		C	Generación de desechos de origen vegetal	Negativos
SOCIO ECONÓMICO (humano)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limpieza y Desarraigue: remoción de la capa vegetal y uso de maquinaria en el área</li> <li>Excavación no clasificada (corte y relleno)</li> <li>Construcción de cunetas</li> <li>Instalación del puente modular</li> </ul>	C	Generación de desechos líquidos	Negativos
		C	Generación de desechos sólidos comunes	Negativos
		C	Accidentes Laborales	Negativo
		C	Generación de plazas de empleos	Positivos
		C O	Crecimiento de la economía local	Positivos
		O	Modernizando de la red vial	Positivos

**Tabla 11. Matriz de Ponderación de Impactos**

Impacto	Carácter de impacto ©	Intensidad (I)	Extensión (EX)	Sinergia (SI)	Persistencia (PE)	Efecto (EF)	Momento de impacto (MO)	Acumulación (AC)	Recuperabilidad (MC)	Reversibilidad (RV)	Periodicidad (PR)	Importancia	Clasificación
<b>IMPACTOS POSITIVOS</b>													
Generación de plazas de empleo	+	2	2	1	2	4	1	1	1	1	2	+23	Compatible
Crecimiento de la economía local	+	2	1	1	4	1	4	1	1	1	1	+22	Compatible
Modernizando de la red vial	+	4	4	1	4	1	4	1	1	2	4	+36	Moderado
<b>IMPACTOS NEGATIVO</b>													
Erosión	-	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	-18	Compatible
Sedimentación	-	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	-18	Compatible
Compactación del suelo	-	1	1	1	4	1	4	1	2	4	1	-23	Compatible
Possible contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Compatible

<b>Impacto</b>	<b>Carácter de impacto ©</b>	<b>Intensidad (I)</b>	<b>Extensión (EX)</b>	<b>Sinergia (SI)</b>	<b>Persistencia (PE)</b>	<b>Efecto (EF)</b>	<b>Momento de impacto (MO)</b>	<b>Acumulación (AC)</b>	<b>Recuperabilidad (MC)</b>	<b>Reversibilidad (RV)</b>	<b>Periodicidad (PR)</b>	<b>Importancia</b>	<b>Clasificación</b>
Possible contaminación del agua por derrame de hidrocarburos	-	1	2	1	1	1	4	1	2	1	1	-19	Compatible
Contaminación del aire por generación de partículas de polvo	-	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	-15	Compatible
Contaminación por generación de ruido	-	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1	-18	Compatible
Perdida de la cobertura vegetal	-	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	-19	Compatible
Afectación a la fauna acuática	-	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	-18	Compatible
Generación de desechos de origen vegetal	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Compatible
Generación de desechos líquidos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-13	Compatible
Generación de desechos sólidos comunes	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	-14	Compatible
Accidentes laborales	-	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	-16	Compatible

Impacto	Carácter de impacto ©	Intensidad (I)	Extensión (Ex)	Sinergia (SI)	Persistencia (PE)	Efecto (EF)	Momento de impacto (MO)	Acumulación (AC)	Recuperabilidad (MC)	Reversibilidad (RV)	Periodicidad (PR)	Importancia	Clasificación
<b>MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL</b>													
Fórmula: $I = +/- [3 (I) + 2 (Ex) + Si + Pe + Ef + Mo + Ac + Rc + Rv + Pr]$													

Como se puede valorar el resultado final de la tabla de identificación de impactos ambientales, todos los potenciales impactos ambientales se ubican en la categoría de “compatibles” por lo que no se percibe en el desarrollo del proyecto impactos ambientales significativos o de gran importancia Ambiental, puesto que el proyecto se ubica en un área afectada por el tránsito de vehículos sobre el cauce del Río y la escasa vegetación existente.

#### **9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto**

El desarrollo del proyecto produciría impactos sociales y económicos tanto positivos como negativos, entre los que se destacan: generación de plazas de empleo en el área, crecimiento de la economía local y modernización de la red vial. El objetivo del proyecto es rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país. Modernizando la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras, para mejorar las condiciones de la red vial en la provincia de Panamá, y de esta manera facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población de las comunidades circundantes al proyecto, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado.

En resumen, los beneficios del proyecto superan significativamente los impactos ambientales negativos que pudieran generarse. Por su parte, los beneficios son permanentes, mientras que los impactos negativos son temporales y mitigables.

#### **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

De acuerdo a la descripción del proyecto, su localización y las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla se procedió a elaborar el PMA, el cual toma como base los impactos ambientales y las medidas de mitigación y/o compensaciones enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio.

## 10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas Frente a cada Impacto Ambiental.

**Tabla 12. Medidas de Mitigación**

<b>Impactos Ambientales</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>
Erosión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir en sitio susceptible a erosión, trampas de sedimentos utilizando el material vegetal resultante en la construcción y/o algún otro tipo de material para controlar la erosión.</li><li>• Construir drenajes adecuados para el desalojo de las aguas pluviales contemplando la topografía del terreno.</li><li>• Toda área afectada por el proyecto donde el suelo quede expuesto se debe aplicar medidas de control de erosión; ya sea por revegetación (herba de poco mantenimiento, resistente al pisado, que sea apto para las condiciones del área) o alguna planta cubre suelo.</li></ul>
Sedimentación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar que la acción de la lluvia y el viento, arrastren material durante la etapa de construcción y movimiento de tierra, principalmente hacia el Río Pacora.</li><li>• Se realizarán inspecciones periódicas, de manera constante y anticipada, durante los trabajos iniciales principalmente, para determinar de manera temprana a través del monitoreo diario, posibles zonas de desestabilización principalmente en</li></ul>

	pendientes a fin de aplicar de manera temprana, las medidas de prevención según sea el caso: cunetas, drenajes, gaviones, taludes, etc.
Compactación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar el paso de equipo pesado en lugares no establecidos para la ejecución del proyecto</li> </ul>
Possible contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Kit de emergencias para derrames (aceites, lubricantes, solventes, pinturas,</li> <li>• Restringir el acceso a la zona donde se haya producido el derrame.</li> <li>• El personal que realice la limpieza deberá contar con equipos de protección personal como guantes de nitrilo o neopreno, lentes de seguridad, botas con suelas antideslizantes.</li> <li>• Se deberá impedir que el derrame alcance cualquier cuerpo de agua.</li> <li>• Los desperdicios producto de la limpieza del derrame (paños absorbentes, arena, etc.) deberán ser dispuestos en un contenedor o bolsa para residuos peligrosos.</li> <li>• Todos estos residuos serán tratados por empresas especializadas para su tratamiento, según las normas vigentes.</li> </ul>
Possible contaminación del agua por derrame de hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prohíbe lavar equipos dentro o cerca de la fuente hídrica.</li> <li>• No almacenar los desechos orgánicos ni de</li> </ul>

	construcción cerca de la fuente hídrica.
Contaminación del aire por generación de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibición de quema de maderas, desechos u otros materiales combustibles.</li> <li>• Todos los camiones que transporte la materia prima deberán colocar lonas protectoras sobre la carga para evitar que se disperse. Para ello se debe utilizar una lona de protección que cubra hasta 30 cm del borde superior, tal cual lo establece el reglamento de tránsito.</li> <li>• Circular a velocidades no mayor de 20 Km/hora para evitar la formación de grandes nubes de partículas (polvo).</li> <li>• No almacenar pilas de materiales susceptibles al viento sin cobertura anclada o bien sujetada para evitar su levantamiento.</li> <li>• Mantener la superficie de suelo expuesto húmedo, cuando sea necesario durante la temporada lluviosa y de manera frecuente durante la temporada seca, pero sin formar lodo.</li> <li>• Los equipos deben estar en buen estado mecánico</li> <li>• Realizar los mantenimientos preventivos correspondientes para toda la maquinaria y equipos a utilizar para el desarrollo del futuro proyecto.</li> <li>• Mantener los equipos y maquinaria apagados cuando no se estén utilizando.</li> </ul>

Contaminación por generación de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en horario diurno</li> <li>• Llevar equipo o maquinaria en buen estado mecánico y verificar que la misma no tenga partes sueltas que generen ruido, para ello se debe hacer una verificación previa del mismo.</li> <li>• Prohibir el uso inapropiado e innecesario de bocinas, troneras y otros dispositivos que generen ruido excesivo.</li> <li>• Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo y prevención de la contaminación ambiental.</li> <li>• Apagar los equipos cuando no estén en uso.</li> </ul>
Perdida de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No realizar tala innecesaria</li> <li>• Para la remoción de cobertura vegetal, tramitar los permisos correspondientes ante la autoridad competente (MiAmbiente).</li> <li>• Cumplir con la indemnización ecológica establecido por la resolución AG-0235-2003.</li> <li>• Delimitar la zona a desarrollar a fin de separar mediante señalización, las zonas correspondientes de interés (bosque de galería y área útil del proyecto).</li> </ul>
Afectación a la fauna acuática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar que los equipos y maquinarias no tengan fugas; y en caso de existir repáralas inmediatamente.</li> <li>• Evitar fuga de hidrocarburos sobre la fuente hídrica.</li> </ul>

Generación de desechos de origen vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer sitios destinados para la disposición temporal de la biomasa resultante lejos de la fuente hídrica.</li> </ul>
Generación de desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de letrinas portátiles en cumplimiento de la norma DGNTI-COPANIT 35-2019</li> <li>• Disponer suficientes letrinas portátiles en los diferentes frentes de trabajo según la cantidad de trabajadores por frente.</li> <li>• Las letrinas portátiles se les dará mantenimiento por lo mínimo una vez por semana, dicho mantenimiento será realizado por una empresa responsable del mantenimiento, transporte y disposición final de dicho desecho biológico, mantener el correspondiente registro.</li> <li>• Se prohíbe disponer de manera inadecuada el desecho líquido dentro y fuera del área del proyecto.</li> </ul>
Generación de desechos sólidos comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumular los residuos sólidos en contenedores tapados, debidamente identificados (rotulados), para su posterior disposición final.</li> <li>• Recolectar, disponer adecuadamente los desechos de manera periódica.</li> <li>• Capacitar a los trabajadores del proyecto en cuanto al manejo de los desechos sólidos.</li> <li>• No quemar los residuos y desechos</li> <li>• Mantener el área de trabajo limpia y</li> </ul>

	ordenada
Accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar al personal de equipo de seguridad</li> <li>• Contar con equipo de primeros auxilios (botiquín que cumpla con estándares internacionales como ANSI o la Cruz Roja). Ubicar éstos en los frentes de trabajo, oficina, equipos pesados, en lugares accesibles y visibles. Los cuales se deben revisar periódicamente para determinar que no estén vencidos.</li> <li>• Capacitar a los trabajadores en temas de prevención de riesgo.</li> </ul>

### **10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas**

El promotor del proyecto y su contratista serán los responsables de la ejecución de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo y el Estudio de impacto Ambiental.

### **10.3 Monitoreo**

<b>Monitoreo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsable</b>
Calidad de agua	Semestral	Contratista
Calidad del aire	Semestral	Contratista
Fauna presente en el área	Diarios	Contratista
Mantenimiento de los equipos pesado	Trimestral	Contratista

## 10.4 Cronograma de ejecución

Actividad	Meses					
	1	2	3	4	5	6
Desmonte y Desarraigue - Monitoreo de fauna presente en el área - Limitarse a solo cortar en área delimitada para proyecto - Manejo de desechos - Medidas preventivas de seguridad e Higiene Industrial	1					
Nivelación de Terreno - Monitoreo de fauna presente en el área - Controles de sedimentos - Protección del recurso hídrico - Manejo de Desechos - Mantenimiento de equipos - Monitoreo y prevención de derrames de hidrocarburo - Monitoreo de calidad de aire - Medidas preventivas de seguridad e higiene industrial						
Construcción: excavaciones, fundaciones y armado del puente. - Monitoreo de fauna presente en el área - Controles de sedimentos - Protección del recurso hídrico - Manejo de Desechos - Mantenimiento de equipos - Monitoreo y prevención de derrames de hidrocarburo - Monitoreo de Calidad de aire - Medidas preventivas de seguridad e Higiene Industrial						
Limpieza Final - Monitoreo de fauna presente en el área - Manejo de desechos y disposición final - Medidas preventivas de seguridad e Higiene Industrial						
Comunicación con la comunidad						

## 10.7 Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora

Con este plan se plasma la protección y rescate de las especies de fauna y flora que puedan llegar a presentarse dentro o cerca del área del proyecto, su reubicación y el procedimiento que el promotor debe realizar en caso de que ocurra cualquier hallazgo de fauna y flora.

En el área donde se desarrollará el proyecto, no se visualizó fauna representativa. No obstante, si se diera el caso de presencia de algún espécimen se procederá con

la técnica de ahuyentar el animal y de ser necesario se realizará el rescate y reubicación de un lugar donde se mantenga fuera de peligro.

#### **10.11 Costo de la gestión ambiental**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COSTO ESTIMADO B/</b>
<b>Plan de Manejo Ambiental</b>	3,000.00
<b>Monitoreos y Seguimiento Ambiental</b>	5,000.00
<b>Capacitación en ambiente, salud y seguridad</b>	1,000.00
<b>Tramites con entidades y permisos</b>	3,000.00
<b>Equipo de seguridad para mano de obra</b>	2,500.00
<b>Botiquín e insumos</b>	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,000.00</b>

## **12. LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

### **12.1 Firmas debidamente notariadas**

Ver en Anexo No.6, copia de las firmas de los consultores debidamente notariada.

### **12.2 Número de registro de los consultores**

<b>Nombre del Profesional y No. de Registro</b>	<b>Participación</b>
Ing. José Solis Ing. Forestal IRC-008-2004	Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, encargado del Inventario Forestal
Ing. Gehovell Grau DEIA-IRC-033-2019	Encargada del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, coordinadora de reuniones con la empresa contratista, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área.
Ing. Desiree Samaniego IAR-003-2019	Responsable de la elaboración del Plan de Manejo Ambiental e identificación de impactos.
Leyda Mc Kay Lic. en Trabajo Social DEIA-IRC-010-2021	Encargada del componente social
Adrián Mora Lic. en Antropología IRC-002-2019	Responsable de la Prospección Arqueológica
Jorge Ulises García Lic. en Biología Idoneidad No. 716	Responsable del Componente Biológico

## 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusión

El estudio de identificación, análisis y evaluación de los posibles impactos que se generen por la ejecución del proyecto titulado: “*Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región 4 Panamá-Río Pacora*” ubicado en el corregimiento de San Martín, distrito de Panamá, provincia de Panamá; no genera riesgos ambientales adversos. El mismo es ambientalmente viable, cumple con lo programado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas y socialmente aceptable en un 100% por la población.

Este proyecto contribuirá positivamente al desarrollo socioeconómico de la provincia de Panamá, debido a que dará un impulso a las actividades agropecuarias y comerciales; Además que le dará una mejor calidad de vida a las personas que residen en las áreas de La Chapa en San Martín y se incrementará el valor de la tierra.

### Recomendaciones

- ✓ Cumplir con las medidas de mitigación ambiental indicadas en este documento.
- ✓ Disponer con el factor económico para la implementación de las medidas de mitigación y de darse el caso para realizar planes de acción.
- ✓ Contar con todos los permisos necesarios antes de iniciar el proyecto.
- ✓ Mantener a la comunidad informada del avance del proyecto y atender de manera oportuna cualquier consulta o queja.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

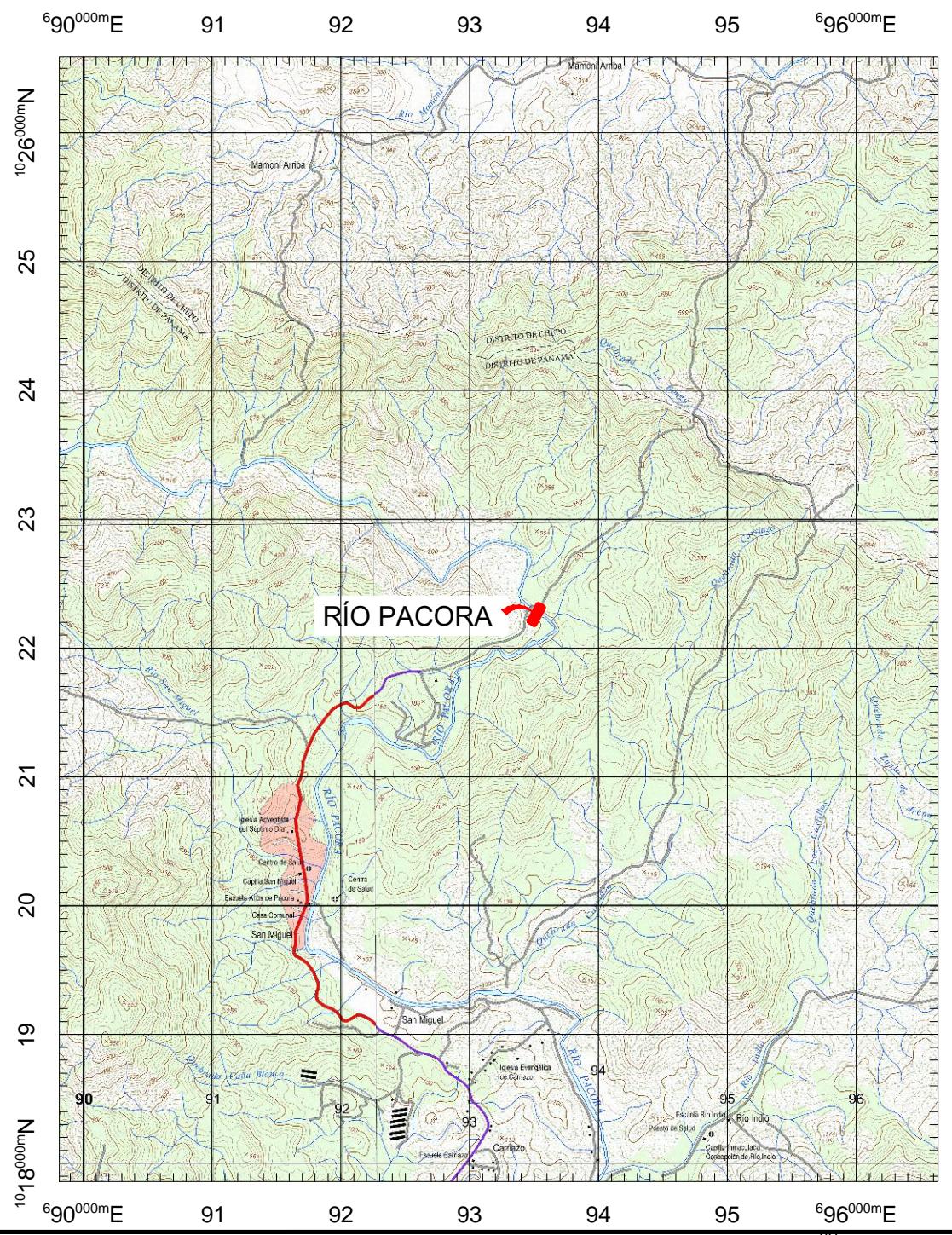
- ✓ Ley N°41, Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como ente administrador de los Recursos Naturales.
- ✓ Decreto Ejecutivo N°123, del 14 de agosto de 2,009, el deroga el Decreto Ejecutivo N°209 del 5 de septiembre de 2006, por el cual de evalúan los Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ Contraloría General de la República, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”, Atlas Nacional de la República de Panamá.
- ✓ Holdridge R. Leslie. Manual Dendrológico para 1000 especies Arbóreas en la República de Panamá. Panamá 1970.
- ✓ Instituto Geográfico Atlas nacional de la República de Panamá. Tommy Guardia. Panamá 1988.
- ✓ Carrasquilla, R Luis G. Árboles y Arbustos de Panamá, 2006

## 15. Anexos

Anexo N°1	Mapas de Localización
Anexo N°2	Estudio Hidrológico.
Anexo N°3	Resultados de Monitoreos
Anexo N°4	Encuestas realizadas.
Anexo N°5	Estudio Arqueológico
Anexo N°6	Firmas de los consultores debidamente notariada
Anexo N°7	Certificación de servidumbre vial otorgada por MIVIOT
Anexo N°8	Plano perfil del puente

# **ANEXO 1**

# **MAPA DE LOCALIZACIÓN**



RÍO PACORA		
PTO	NORTE	ESTE
1	1022209.101	693465.777
2	1022333.089	693534.009
3	1022313.083	693569.227
4	1022189.096	693500.995

# **ANEXO 2**

## **ESTUDIO HIDROLOGICO**

**CONSORCIO PUENTES MODULARES****CONSORCIO PUENTES MODULARES****Informe Hidrológico e Hidráulico**

Pág.

1

**Informe hidrológico e hidráulico. "Diseño, suministro, construcción y financiamiento de Puentes Modulares para el progreso", provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Comarca Ngäbe Bugle, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas.**

**Proyecto: "Diseño, suministro, construcción y financiamiento de Puentes Modulares para el progreso", provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Comarca Ngäbe Bugle, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas.**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas.**

Contratista: **Consorcio Puentes Modulares.**



**Consorcio Puentes Modulares**

## **Puente sobre el Río Pacora**

# **INFORME HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO**

En este documento se presenta el informe correspondiente al Estudio de Hidrología e Hidráulica para la construcción del puente modular sobre el río Pacora, en la provincia de Panamá.

## TABLA DE CONTENIDO

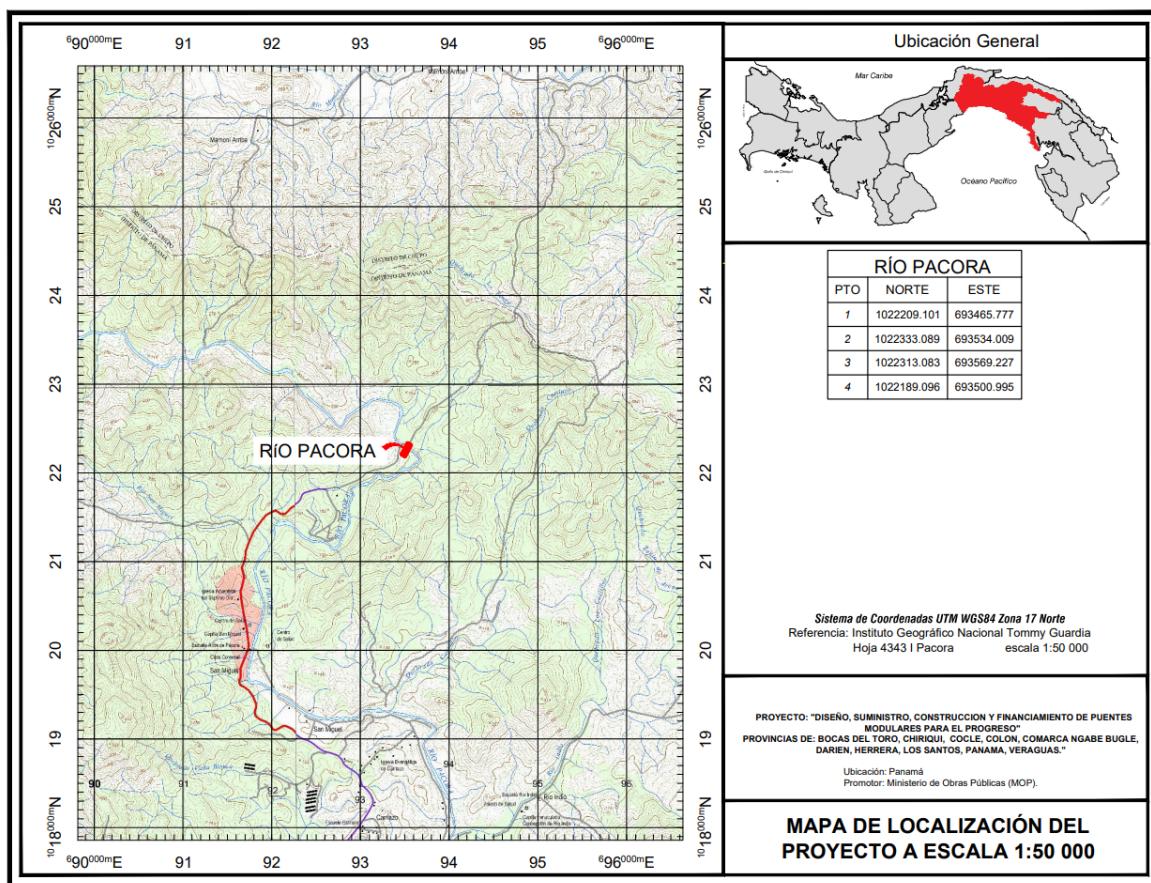
<b>1. CARTOGRAFÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1    MAPA REGIONAL .....	4
1.2    MAPA DEL ÁREA DE DRENAJE HASTA EL SITIO DE INTERVENCIÓN.....	5
1.3    IDENTIFICAR SI EL PROYECTO O ALGUNA INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA EN CAUCE, O LOS TRABAJOS A REALIZAR ESTÁN DENTRO DE ALGUNA ÁREA PROTEGIDA.....	5
<b>2. CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA .....</b>	<b>6</b>
2.1    DESCRIPCIÓN GEOMORFOLÓGICA .....	6
2.1.1    Área de la cuenca del río Pacora hasta el sitio de la obra.....	6
2.1.2    Perímetro de la cuenca (P) .....	6
2.1.3    Longitud de la cuenca (L).....	6
2.1.4    Factor de forma de Horton .....	7
2.1.5    Pendiente promedio .....	8
2.1.6    Índice de compacidad o de Gravelius .....	8
2.1.7    Orden de la fuente a intervenir.....	10
2.2    HIDROMETRÍA.....	11
2.2.1    Metodologías aplicables para la estimación de caudales.....	11
2.2.2    Cálculo de los caudales generados por la precipitación.....	16
2.3    DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA DE LA CUENCA.....	21
2.3.1    Datos de precipitación .....	21
2.3.2    Datos de temperatura.....	22
2.4    CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL CAUCE EN EL SITIO DEL CRUCE .....	23
<b>3. DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR .....</b>	<b>27</b>
3.1    PLANIFICACIÓN .....	27
3.2    CONSTRUCCIÓN.....	27
3.2.1    Alcance general del contrato dentro de la etapa de construcción .....	28
3.3    OPERACIÓN Y ABANDONO.....	30
3.4    INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	31
3.5    MANO DE OBRA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN .....	33
<b>4. IDENTIFICAR POSIBLES IMPACTOS Y MEDIDAS DE MITIGACION Y/O USUARIOS AGUAS ABAJO O COLINDANTES CON RELACION A LA OBRA EN CAUCE .....</b>	<b>35</b>
4.1    POSIBLES IMPACTOS: .....	35
4.2    MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN: .....	35

<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>37</b>

# 1. CARTOGRAFÍA

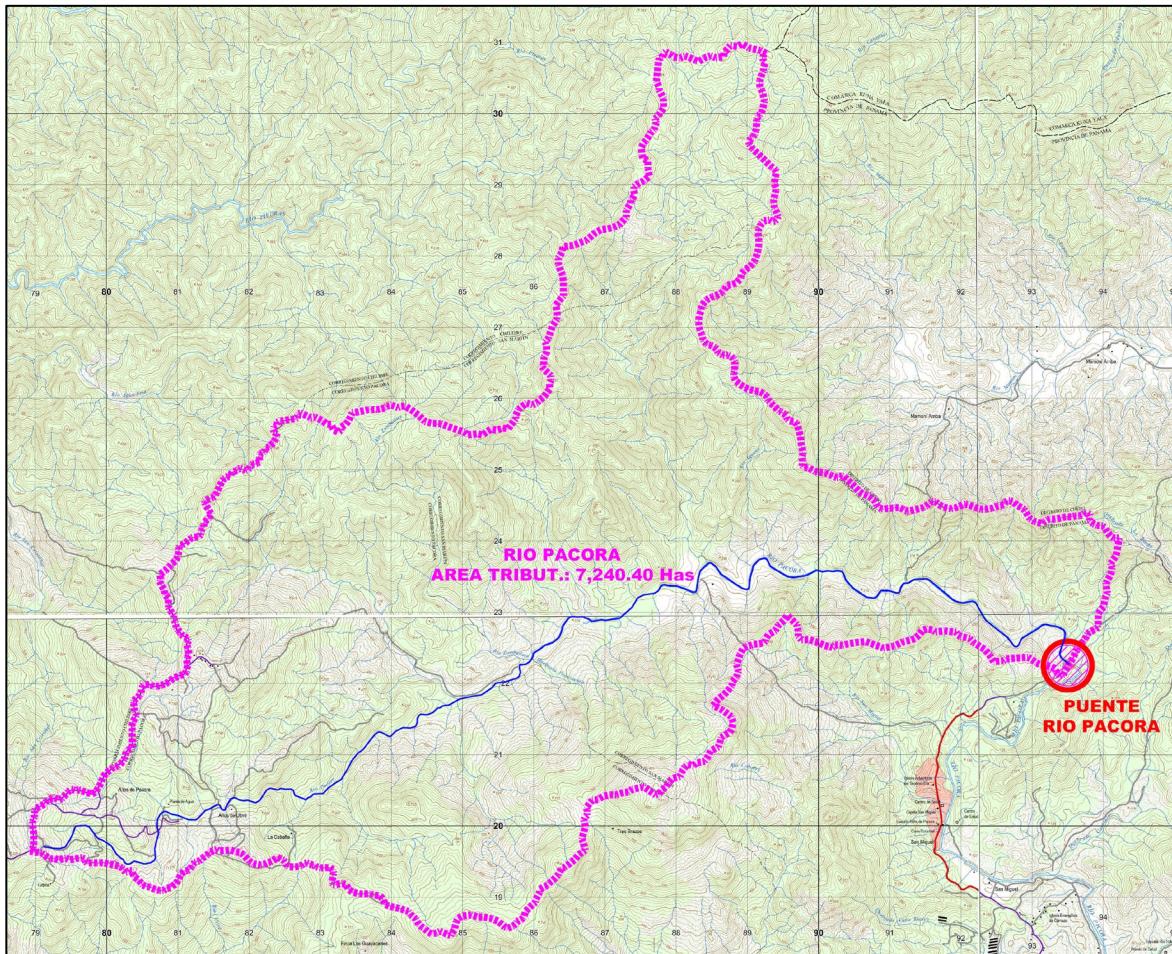
## 1.1 Mapa regional.

La ubicación político-administrativa corresponde al corregimiento de San Martín, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.



Localización Regional del Proyecto

## 1.2 Mapa del área de drenaje hasta el sitio de intervención.



Área de drenaje para el puente sobre el río Pacora

## 1.3 Identificar si el proyecto o alguna infraestructura de la obra en cauce, o los trabajos a realizar están dentro de alguna área protegida.

El puente modular a construir sobre el río Pacora no se encuentra dentro de ningún área protegida.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE HÍDRICA

### 2.1 Descripción geomorfológica

El puente sobre el río Pacora, que forma parte del proyecto de “Puentes Modulares para El Progreso” se ubica en la Cuenca #146 – Río Pacora, localizada en la vertiente del Pacífico, en la parte central sur de la provincia de Panamá.

El área total de drenaje de esta cuenca hasta la desembocadura al mar es de 388 km<sup>2</sup>, y la longitud de su cauce principal, que es el río Pacora, es de unos 48 kilómetros hasta su desembocadura.

#### 2.1.1 Área de la cuenca del río Pacora hasta el sitio de la obra

El área de la cuenca está definida como la proyección horizontal de toda la superficie de drenaje de un sistema de escorrentía dirigido, directa o indirectamente, a un mismo cauce natural. Corresponde a la superficie delimitada por la divisoria de aguas de la zona de estudio, y se expresa normalmente en hectáreas o en km<sup>2</sup>.

En este aspecto morfométrico se procedió a estimar el área de la cuenca que va desde el sitio en donde se instalará el nuevo puente modular sobre el río Pacora, hasta la naciente de este, ubicada a 435 msnm, dando como resultado un área aproximada de 7,240.40 hectáreas (72.40 Km<sup>2</sup>).

#### 2.1.2 Perímetro de la cuenca (P)

El perímetro es la longitud sobre un plano horizontal, que recorre la divisoria de aguas. Este parámetro se mide en unidades de longitud y se expresa normalmente en metros o kilómetros.

Para el desarrollo de este documento se estimó el perímetro de la cuenca y dio como resultado 55.40 km.

#### 2.1.3 Longitud de la cuenca (L)

Se define como la distancia horizontal desde la desembocadura de la cuenca (punto de desfogue) hasta otro punto aguas arriba donde la tendencia general del río principal corte la línea de contorno de la cuenca.

El valor de la longitud de la cuenca en estudio es de 19.65 km.

#### 2.1.4 Factor de forma de Horton

El factor de forma de Horton es la relación entre el área y el cuadrado de la longitud de la cuenca.

$$Kf = \frac{A}{L^2}$$

Intenta medir cuán cuadrada (alargada) puede ser la cuenca.

Una cuenca con un factor de forma bajo, esta menos sujeta a crecientes que una de la misma área y mayor factor de forma.

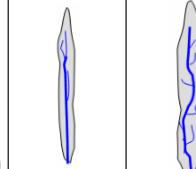
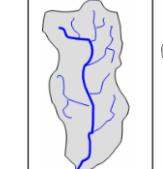
Principalmente, los factores geológicos son los encargados de moldear la fisiografía de una región y la forma que tienen las cuencas hidrográficas.

Un valor de  $Kf$  superior a la unidad proporciona el grado de achatamiento de una cuenca o de un río principal corto y por consecuencia con tendencia a concentrar el escurrimiento de una lluvia intensa formando fácilmente grandes crecidas.

$$Kf = \frac{72.40}{(19.65)^2}$$

$$Kf = 0.188$$

Según la tabla que se presenta a continuación indica que la cuenta tiene una forma estrecha con características de producción sostenida de caudales y potencial de crecientes bajos.

Factor de forma (Ff)	0 - 0,25	0,25 - 0,50	0,50 - 0,75	0,75 - 1
	Estrecha	Alargada	Amplia	Ancha
$Ff = \left( \frac{A}{Lc^2} \right)$				
Ff= Factor de forma de Horton A= Área de la cuenca (m <sup>2</sup> ) Lc= Longitud del cauce principal (m)	bajo	moderado	alto	Muy alto
Producción sostenida de caudales	bajo	moderado	alto	Muy alto
Potencial a crecientes	bajo	moderado	alto	Muy alto

### 2.1.5 Pendiente promedio

Este es uno de los principales parámetros que caracteriza el relieve de una cuenca y permite hacer comparaciones entre éstas para observar fenómenos erosivos que se manifiestan en la superficie.

La pendiente promedio de una cuenca se determina mediante la siguiente fórmula:

$$J = 100 * \frac{(\sum Li)(E)}{A}$$

Donde:

$J$  = Pendiente media de la cuenca (%).

$\sum Li$  = Suma de las longitudes de las curvas de nivel dentro de la cuenca (km).

$E$  = Equidistancia entre curvas de desnivel (km).

$A$  = Superficie de la cuenca ( $\text{km}^2$ ).

Así tenemos entonces que la pendiente promedio de la cuenca es

$$J = 100 * \frac{399.55 * 0.05}{72.40}$$

$$J = 27.59\%$$

### 2.1.6 Índice de compacidad o de Gravelius

Este índice compara la forma de la cuenca con la de una circunferencia, cuyo círculo inscrito tiene la misma área de la cuenca en estudio.

Se define como la razón entre el perímetro de la cuenca que es la misma longitud del parteaguas o divisoria que la encierra y el perímetro de la circunferencia.

Este coeficiente adimensional, independiente del área estudiada tiene por definición un valor de uno para cuencas imaginarias de forma exactamente circular. Nunca los valores del coeficiente de compacidad serán inferiores a uno.

El grado de aproximación de este índice a la unidad indicará la tendencia a concentrar fuertes volúmenes de aguas de escurrimiento, siendo más acentuado cuanto más cercano a uno sea, es decir mayor concentración de agua.

El índice de compacidad o de Gravelius se calcula con la siguiente fórmula:

$$Kc = 0.28 * \frac{P}{\sqrt{A}}$$

Donde:

$P$  = Perímetro de la cuenca, en km

$A$  = Área de la cuenca, en  $\text{km}^2$

Según el índice de compacidad, las cuencas se clasifican en las siguientes clases:

Clase de forma	Índice de compacidad (Kc)	Forma de la cuenca
<b>Clase I</b>	1.0 - 1.25	Casi redonda a oval-redonda
<b>Clase II</b>	1.26 - 1.50	Oval-redonda a oval-oblonga
<b>Clase III</b>	1.51 – más de 2	Oval-oblonga a rectangular-oblonga

Para la cuenca en estudio, el índice de compacidad o de Gravelius da como resultado lo siguiente:

$$Kc = 0.28 * \frac{55.40}{\sqrt{72.40}}$$

$$Kc = 1.823$$

Por lo tanto, la cuenca entra dentro de la Clase III.

## 2.1.7 Orden de la fuente a intervenir

El orden de las corrientes es una clasificación que proporciona el grado de bifurcación dentro de la cuenca.

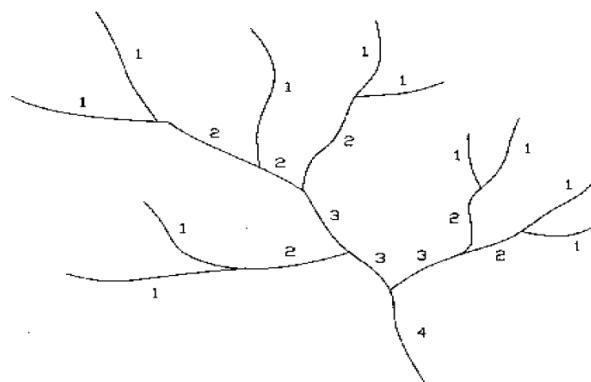
Existen varios métodos para realizar tal clasificación, siendo el método de Horton uno de los más utilizados.

Este método se fundamenta en los siguientes criterios: Se consideran corrientes de primer orden, aquellas corrientes fuertes, portadoras de aguas de nacimientos y que no tienen afluentes. Cuando dos corrientes de orden uno se unen, resulta una corriente de orden dos.

De manera general, cuando dos corrientes de orden  $i$  se unen, resulta una corriente de orden  $i+1$ .

Cuando una corriente se une con otra de orden mayor, resulta una corriente que conserva el mayor orden.

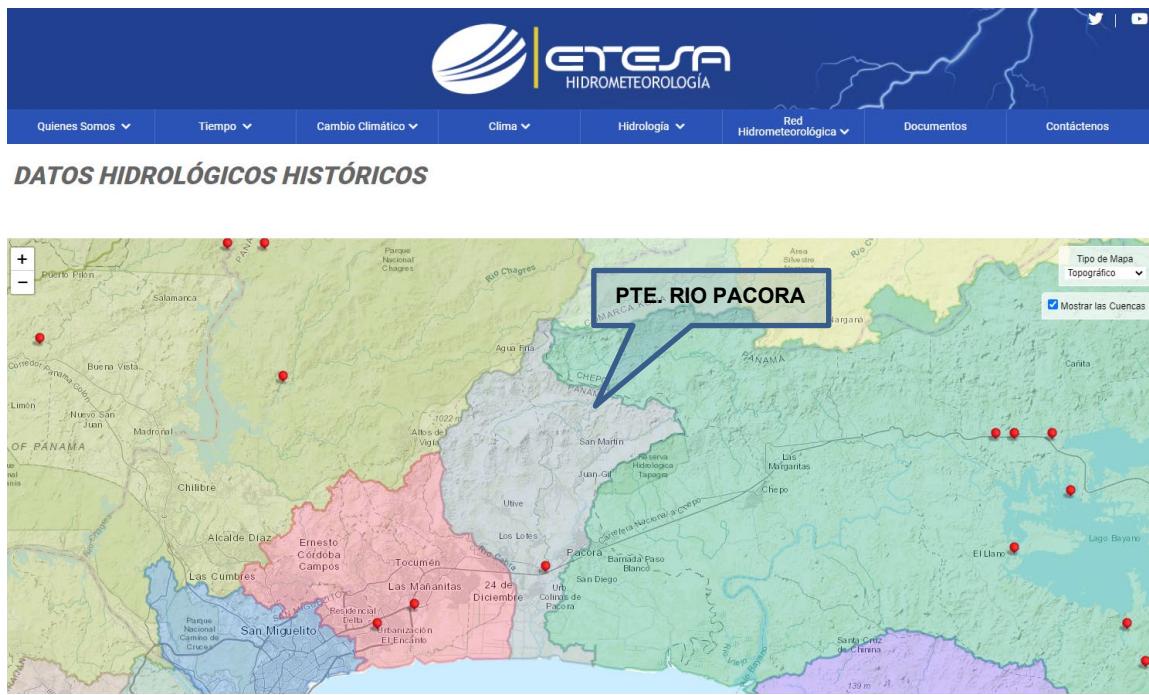
Número de orden de corrientes según Horton



Para este estudio se realizó la clasificación del orden de la cuenca a intervenir resultando en una cuenca de Orden 4.

## 2.2 Hidrometría

Para el sitio de estudio, ETESA no cuenta con registros de estaciones hidrológicas cercanas.



Por tanto, la determinación del caudal esperado en el área de la obra se hará mediante la aplicación de la metodología sugerida por el Ministerio de Obras Públicas, según se explica a continuación.

### 2.2.1 Metodologías aplicables para la estimación de caudales

#### 2.2.1.1 Método Racional

Es el método recomendado por el **Manual de Aprobación de Planos**, documento preparado por el **Ministerio de Obras Públicas de Panamá**, el cual define parámetros y recomendaciones para el diseño de drenajes pluviales en la República de Panamá.

Este método es uno de los más utilizados en el diseño de drenajes e hidrología urbanos y de carreteras, y aunque se recomienda su uso para áreas de drenaje relativamente pequeñas (hasta de unas 250 - 300 hectáreas), nos ofrece una aceptable aproximación de

los caudales esperados para lluvias de diferentes períodos de retorno. Este método, además del área de la cuenca y el coeficiente de escorrentía, considera la intensidad máxima de precipitación.

El Método Racional se basa en el concepto de que el caudal máximo instantáneo de escorrentía superficial proveniente de un terreno es directamente proporcional a la intensidad máxima de la lluvia de una tormenta con una duración igual al tiempo de concentración del área de drenaje.

De acuerdo a este método, el caudal máximo generado por una lluvia correspondiente a un determinado período de retorno está dado por la siguiente relación:

$$Q = \frac{CiA}{360}$$

Donde:

$Q$  = Caudal instantáneo máximo posible a producirse, en  $\text{m}^3/\text{s}$ .

$C$  = Coeficiente de escurrimiento (adimensional).

$I$  = Intensidad de la lluvia de diseño, en  $\text{mm/h}$ .

$A$  = Área de la cuenca, en hectáreas.

Con este método los efectos de la lluvia y el tamaño de la cuenca son considerados en la expresión explícitamente; otras características como la pendiente del cauce, el tipo de vegetación y suelo son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

El coeficiente de escorrentía es la relación entre la precipitación que escurre por la superficie del terreno y la precipitación total, y varía de acuerdo al uso y tipo de suelo.

El tiempo de concentración se define como el tiempo que tarda en llegar al punto en evaluación, la gota de lluvia caída en el extremo hidráulicamente más alejado de la cuenca. Es decir, es el tiempo que se requiere, a partir del inicio de un evento de precipitación, para

que toda el área de drenaje esté aportando escorrentía hasta el punto de control donde se quiere estimar el caudal.

El tiempo de concentración  $t_c$ , relacionado con la intensidad media de la precipitación, se podrá deducir utilizando las siguientes fórmulas:

$$t_c(1) = \{0.8886 \times L^3 / H\}^{0.385} \times 60 \text{ (Práctica de caminos de California)}$$

$$t_c(2) = 1.64523K^{0.77}; K = 0.00328(L^{1.5}/H^{0.5}) \text{ (Manual de Estudios Hidrológicos del PHCA -Proyecto Hidrológico Centroamericano, 1972).}$$

En donde

$t_c$  = Tiempo de concentración, en minutos

L = Longitud recorrida, en metros

H = caída o diferencia de elevación, en metros

Conforme a las buenas prácticas de la ingeniería, y a las recomendaciones de la normativa aplicable, no se considera en ningún caso un tiempo de concentración menor a los 5 minutos.

### **2.2.1.2 Análisis de Crecidas Máximas de ETESA**

Este informe describe los datos generales de las cuencas y estaciones hidrométricas en el análisis regional de crecidas. Su aplicación es mayormente para ríos con cuencas considerables (generalmente superiores a las 1,000 hectáreas).

Los pasos básicos utilizados para realizar el análisis regional de crecidas máximas se listan a continuación:

- Recopilar las crecidas máximas: datos de estaciones activas y suspendidas operadas por ETESA; y de estaciones operadas por la Autoridad del Canal de Panamá.

- Realizar análisis de consistencia: comparación de niveles y caudales registrados en estaciones hidrológicas ubicadas en el mismo río; verificación de crecidas máximas históricas registrados en el país con la envolvente de crecidas máximas para Centroamérica.
- Revisar las curvas de descarga y ajustarlas, de ser necesario.
- Extender y llenar la información de caudales máximos instantáneos: mediante el análisis del comportamiento y la tendencia persistente de los niveles y caudales registrados en estaciones hidrológicas ubicadas en el mismo río.
- Homologar el periodo de análisis.
- Determinar la ecuación que relaciona la crecida promedio anual con el área de la cuenca.
- Elaborar la curva de frecuencia adimensional que relaciona el caudal máximo instantáneo anual con el promedio del registro, en función de las probabilidades.
- Delimitar las regiones hidrológicamente homogéneas.
- Elaborar el mapa que muestra las distintas regiones hidrológicas.

#### 2.2.1.2.1 Determinación de las ecuaciones que definen la relación entre la crecida media anual y el área del drenaje de la cuenca.

Para establecer los límites de las regiones con igual comportamiento de crecidas, se tomó en consideración el área de drenaje que, de acuerdo a las investigaciones, está relacionada con el indicador de crecidas, y puede utilizarse como una base confiable para la estimación de la magnitud de las crecidas en cuencas no aforadas. Para esto, se relacionó el área de drenaje de la cuenca y el promedio de todas las crecidas máximas anuales registradas durante el periodo 1972- 2007, en las 58 estaciones hidrológicas limnigráficas convencionales, operadas por ETESA (53 son estaciones limnigráficas activas y 5 son limnigráficas suspendidas con buena información); y las 6 estaciones limnigráficas activas con registro largo manejadas por la Autoridad del Canal de Panamá.

Estas relaciones permiten estimar la crecida promedio anual de las cuencas no controladas a partir de su área de drenaje en Km<sup>2</sup> y de su ubicación en el país. De acuerdo a la teoría de los valores extremos, la media de todas las crecidas deberá tener su valor correspondiente a aquel de un acontecimiento de 2.33 años de periodo de retorno.

### 2.2.1.2.2 Factores para diferentes periodos de retorno en años

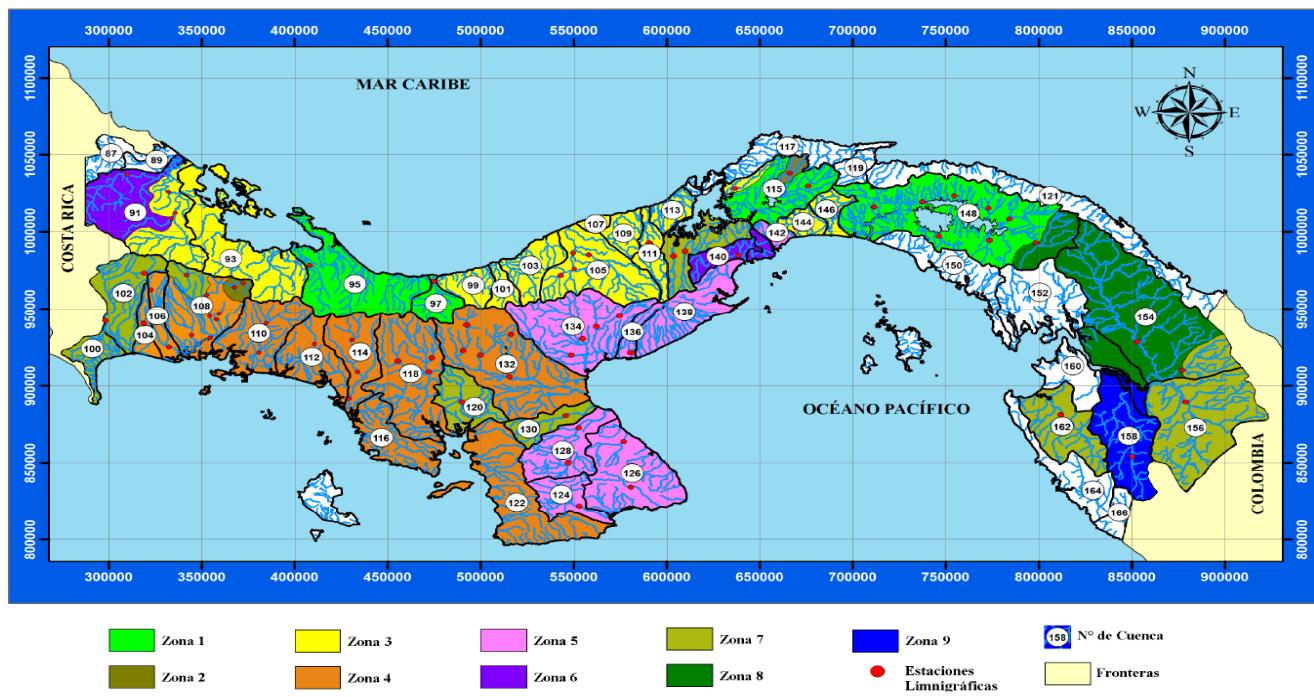
<i>Factores Qmáx./ Qprom.máx para distintos Tr.</i>				
<i>Tr, años</i>	<i>Tabla # 1</i>	<i>Tabla # 2</i>	<i>Tabla # 3</i>	<i>Tabla # 4</i>
1.005	0.28	0.29	0.3	0.34
1.05	0.43	0.44	0.45	0.49
1.25	0.62	0.63	0.64	0.67
2	0.92	0.93	0.92	0.93
5	1.36	1.35	1.32	1.30
10	1.66	1.64	1.6	1.55
20	1.96	1.94	1.88	1.78
50	2.37	2.32	2.24	2.10
100	2.68	2.64	2.53	2.33
1,000	3.81	3.71	3.53	3.14
10,000	5.05	5.48	4.6	4.00

### 2.2.1.2.3 Delimitación de las regiones hidrológicamente homogéneas y la elaboración del mapa que muestra las distintas regiones.

Para definir las regiones de crecidas máximas se agruparon los resultados de las áreas con igual ecuación e igual tabla de distribución de frecuencia, dando como resultado 9 zonas.

<b>Zona</b>	<b>Número de ecuación</b>	<b>Ecuación</b>	<b>Distribución de frecuencia</b>
1	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 1
2	1	$Qmáx = 34A^{0.59}$	Tabla # 3
3	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 1
4	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 4
5	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 1
6	3	$Qmáx = 14A^{0.59}$	Tabla # 2
7	4	$Qmáx = 9A^{0.59}$	Tabla # 3
8	5	$Qmáx = 4.5A^{0.59}$	Tabla # 3
9	2	$Qmáx = 25A^{0.59}$	Tabla # 3

Regiones hidrológicamente homogéneas que se utilizan para la evaluación de crecidas en las diferentes cuencas.



Mapa de Regiones Hidrológicamente Homogéneas

## 2.2.2 Cálculo de los caudales generados por la precipitación.

### 2.2.2.1 Parámetros de diseño.

Los parámetros que debe considerar el Profesional que diseña el sistema pluvial, los establece el Ministerio de Obras Públicas en su publicación (**Manual de Aprobación de Planos del MOP**). Dichos parámetros se basan en estudios del comportamiento de las precipitaciones en la ciudad de Panamá y en conceptos básicos de Hidrología.

#### 2.2.2.1.1 Coeficiente de escorrentía:

Este coeficiente es adimensional, y se refiere a la relación que hay entre el volumen de agua que escurre en la superficie con respecto a la precipitación total.

Para la definición de coeficientes de escorrentía se toman en cuenta varios parámetros que varían según las características del terreno tales como la cobertura del suelo, pendiente media de los terrenos, la impermeabilidad, la infiltración, la evaporación y la rugosidad del terreno o área drenada, su forma y la previsión de los probables desarrollos futuros.

$$C = \frac{a'}{a}$$

Donde,

C = Coeficiente de escurrimiento (adimensional)

a' = Agua que escurre

a = Agua llovida

A continuación, se presenta una tabla con valores de coeficientes de escurrimiento ampliamente utilizados en los cálculos, y aceptados según la literatura disponible.

Tipo de Cobertura	Coeficiente de Escurrimiento
Césped	0.05-0.35
Bosque	0.05-0.25
Tierras Cultivadas	0.08-0.41
Prados	0.1-0.5
Parques y cementerios	0.1-0.25
Áreas de pastizales	0.12-0.62
Zonas Residenciales	0.3-0.75
Zonas de Negocios	0.5-0.95
Zonas Industriales	0.5-0.9
Calles de Asfalto	0.7-0.95
Calles de Ladrillos	0.7-0.85
Techos	0.75-0.95
Calles de Concreto	0.7-0.95

Coeficientes de escurrimientos Método Racional

#### 2.2.2.1.2 Intensidad de lluvia

Para proyectar un sistema de drenaje pluvial se requiere disponer de levantamientos preliminares, planos topográficos y datos sobre el sub-suelo.

Independientemente de si se trata de un levantamiento especial del terreno o del empleo de mosaicos topográficos, es importante determinar con bastante precisión el área de drenaje que servirá para el desarrollo del diseño.

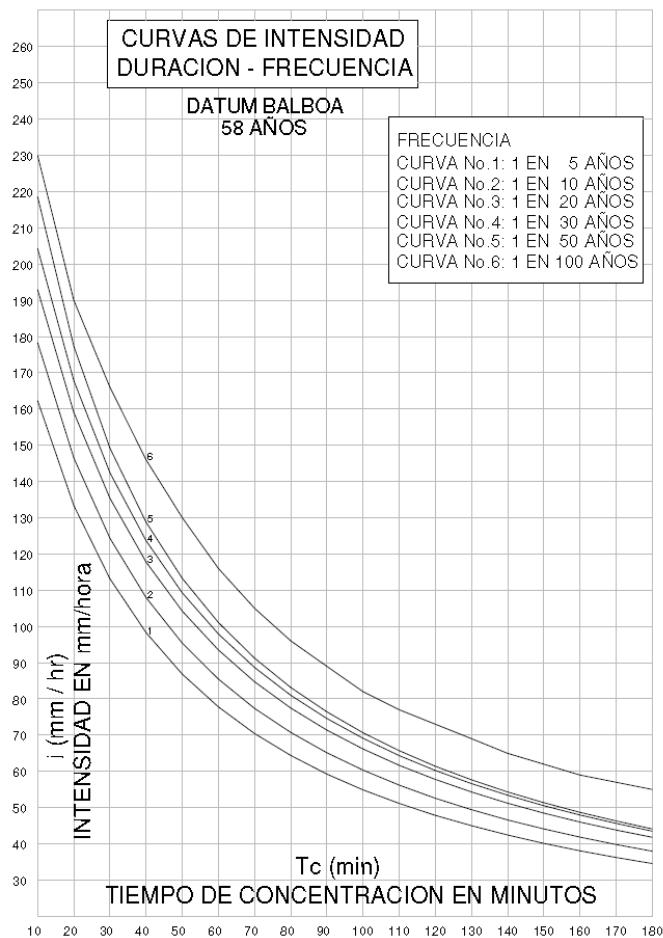
Para los diseños pluviales es necesario una determinación de la escorrentía superficial en las diferentes áreas de drenajes que abarcan el sistema.

Se debe diseñar para el área tributaria total que afecta el sistema, según lo muestre la topografía del terreno.

La intensidad de lluvia en general no permanece constante durante un período considerable de tiempo, en otras palabras, es variable.

Las intensidades de lluvia que deben adoptarse para la ciudad de Panamá y que vienen siendo utilizadas por el MOP en sus diseños, se encuentran en las fórmulas contenidas en el estudio de Drenaje de la Ciudad de Panamá, elaborado en el año 1972.

Estas fórmulas fueron obtenidas de datos estadísticos sobre precipitaciones pluviales en un período de 57 años. Dichos datos fueron obtenidos en las Estaciones Meteorológicas de Balboa Heights y Balboa Docks, adyacentes a la Ciudad de Panamá y en la Estación Pluviométrica de la Universidad de Panamá.



*Curvas de Intensidad – Duración – Frecuencia. MOP.*

De la recopilación de datos de precipitación pluvial en los lugares antes mencionados, se obtuvieron curvas de Intensidad-Duración y Frecuencia, para períodos de retorno de 2, 5, 10, 25, 30 y 50 años.

El Ministerio de Obras Públicas de Panamá recomienda el uso de estas fórmulas de intensidad de lluvia para la vertiente del Pacífico del país.

Para obtener las Intensidades de Lluvia en la Vertiente del Atlántico, el MOP recomienda utilizar las fórmulas presentadas en el Estudio de Consultoría “Diseño del Sistema Pluvial de la Ciudad de Colón”, elaborado para el Ministerio de Obras Públicas en 1981. La Empresa Consultora, para su estudio, obtuvo información de la Estación Meteorológica de Cristóbal, adyacente a la Ciudad de Colón. Esta información consistió de observaciones de precipitaciones por un periodo de 23 años: de 1957 a 1979.

De la recopilación de datos de precipitación pluvial se obtuvieron curvas de Intensidad-Duración y Frecuencia para períodos de retorno de 2, 5, 10, 25, 30 y 50 años.

#### 2.2.2.1.3 Duración

El tiempo de duración de las precipitaciones será aquel que transcurra desde la iniciación de la lluvia hasta que toda el área esté contribuyendo.

#### 2.2.2.1.4 Frecuencia

La frecuencia de las precipitaciones es el tiempo en años en que una lluvia de cierta intensidad y duración se repite con las mismas características.

La frecuencia es un factor determinante en la capacidad de redes de alcantarillado pluvial en su relación con la prevención de inundaciones por los riesgos y daños a la propiedad, daños personales y al tráfico vehicular. La elección de los períodos de retorno de una precipitación está en función a las características de protección e importancia del área en estudio.

Para nuestro análisis, por tratarse de puentes, verificaremos los resultados para un periodo de recurrencia de **1:100 años**.

#### 2.2.2.1.5 Tiempo de concentración

El tiempo de concentración no es más que el tiempo que tardaría una gota de agua en recorrer la distancia desde el punto más alejado de la corriente de agua de una cuenca hasta el lugar de medición. Los tiempos de concentración son calculados a partir de las características físicas de la cuenca, las cuales son: las pendientes, longitudes, elevaciones medias y el área de la cuenca. Es de notar que todas las fórmulas tienen factores de corrección que aplican según la cobertura de la cuenca. [German Monsalve, 1999: p.180].

Para la estimación del tiempo de concentración se dispone de diferentes metodologías y formulaciones disponibles en la literatura.

Para el caso de áreas pequeñas sin un cauce definido y donde predomina el flujo laminar sobre laderas (sheet flow) es posible utilizar la fórmula de onda cinemática (Bedient et.al., 2008), la cual permite estimar el tiempo de concentración en función de la longitud media del flujo ( $L$ ), la pendiente media del área de drenaje ( $S$ ), el coeficiente de rugosidad de Manning ( $n$ ) y la intensidad de la lluvia de diseño ( $i$ ).

$$Tc = \frac{6.9}{i^{0.4}} \left( \frac{n * L}{\sqrt{S}} \right)^{0.6}$$

Otra fórmula utilizada para calcular el tiempo de concentración fue la desarrollada por el Federal Aviation Administration (FAA). Esta fórmula fue desarrollada por información sobre el drenaje de aeropuertos, recopilada por el cuerpo de Ingeniero de los Estados Unidos. El método tiene como finalidad el ser utilizado en problemas de drenaje de aeropuerto, pero ha sido frecuentemente usado para flujo superficial en cuencas urbanas y sub-urbanas.

$$Tc = 0.7035(1.1 - C)L^{0.5}S^{-0.33}(min)$$

Donde;

C = Coeficiente de escorrentía del Método Racional (Adimensional)

L = Longitud de flujo superficial (en metros)

S = Pendiente de la superficie (m/m).

La buena práctica de la ingeniería sugiere utilizar un tiempo de concentración mínimo de 5 minutos en aquellas cuencas cuyo tiempo de concentración fuese menor que dicho valor límite y que no presenten áreas mayormente pavimentadas.

## 2.3 Descripción climática de la cuenca

### 2.3.1 Datos de precipitación.

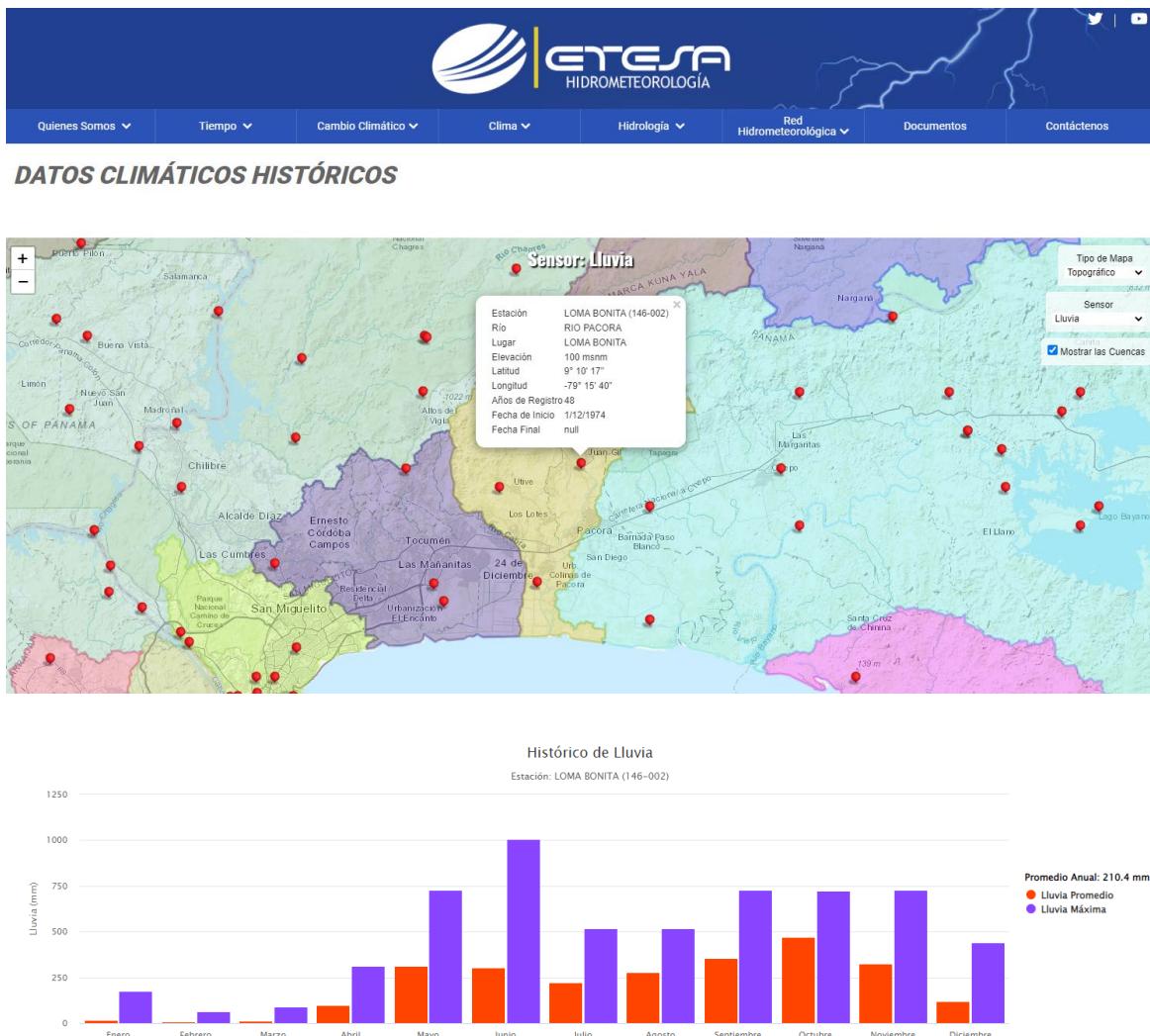
Las estaciones con registros de precipitación consideradas en este informe presentan las coordenadas geográficas, elevación, años de registro y fecha de instalación. La información de estas estaciones es suministrada por ETESA y se utilizó para conocer el comportamiento climático del área de estudio.

Los registros históricos disponibles en la mayoría de las estaciones son de registros heterogéneos con escasa información actualizada.

Dentro de la cuenca en estudio, la estación meteorológica más próxima al sitio de construcción del puente, que cuenta con registros de lluvias, es la Estación Loma Bonita (146-002).

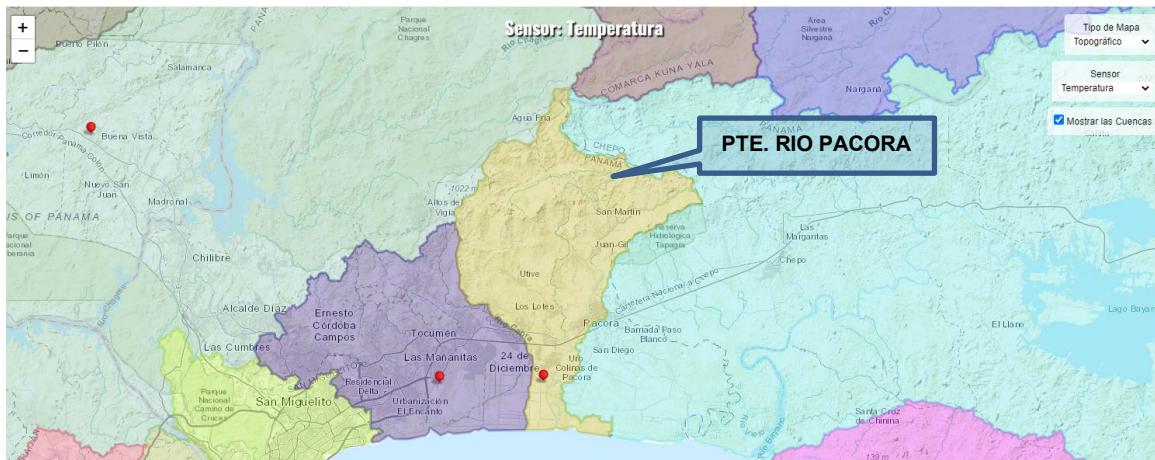
A continuación, se presentan los registros históricos de lluvias en esta estación.

### 2.3.1.1 Estación Loma Bonita (146-002)



### 2.3.2 Datos de temperatura.

Dentro de la cuenca en estudio, no hay estación meteorológica próxima al sitio de construcción del puente, que cuenta con registros de temperatura.



## 2.4 Capacidad hidráulica del cauce en el sitio del cruce

Como se indicó previamente en este informe, el área de la cuenca del río Pacora hasta el sitio del cruce es de 7,240.40 hectáreas.

Por tal razón, la determinación del caudal de diseño se realiza mediante la aplicación del método de análisis regional de crecidas máximas (ETESA).

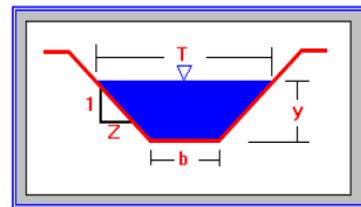
A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de este método.



### CALCULO HIDRAULICO

PUENTE SOBRE RIO PACORA  
 PROYECTO: PUENTES MODULARES  
 PROVINCIA DE PANAMA

Fecha: 17 de enero de 2022  
 Cal por: Ing. Franklin Achú  
 Rev por: Ing. Franklin Achú



para AD < 250 racional (50años) para AD > 250, análisis Regional de Crecidas max.(100años)

#### DATOS DE LA CUENCA :

- AREA DE DRENAJE .....AD= 7,240.40 Ha 72.404 km<sup>2</sup>
- Factor para zona 1 con Tr= 100 AÑOS ..... F= 2.68 P.RETORNO: 100 AÑOS
- CAUDAL MAX. PROMEDIO ..... Qmax =34\*A^(0.59)= 425.34 m<sup>3</sup>/seg
- CAUDAL REQUERIDO (100 años)..... Q<sub>R</sub>= 1,139.92 m<sup>3</sup>/seg

#### SECCION PROPUESTA - PUENTE PROYECTADO :

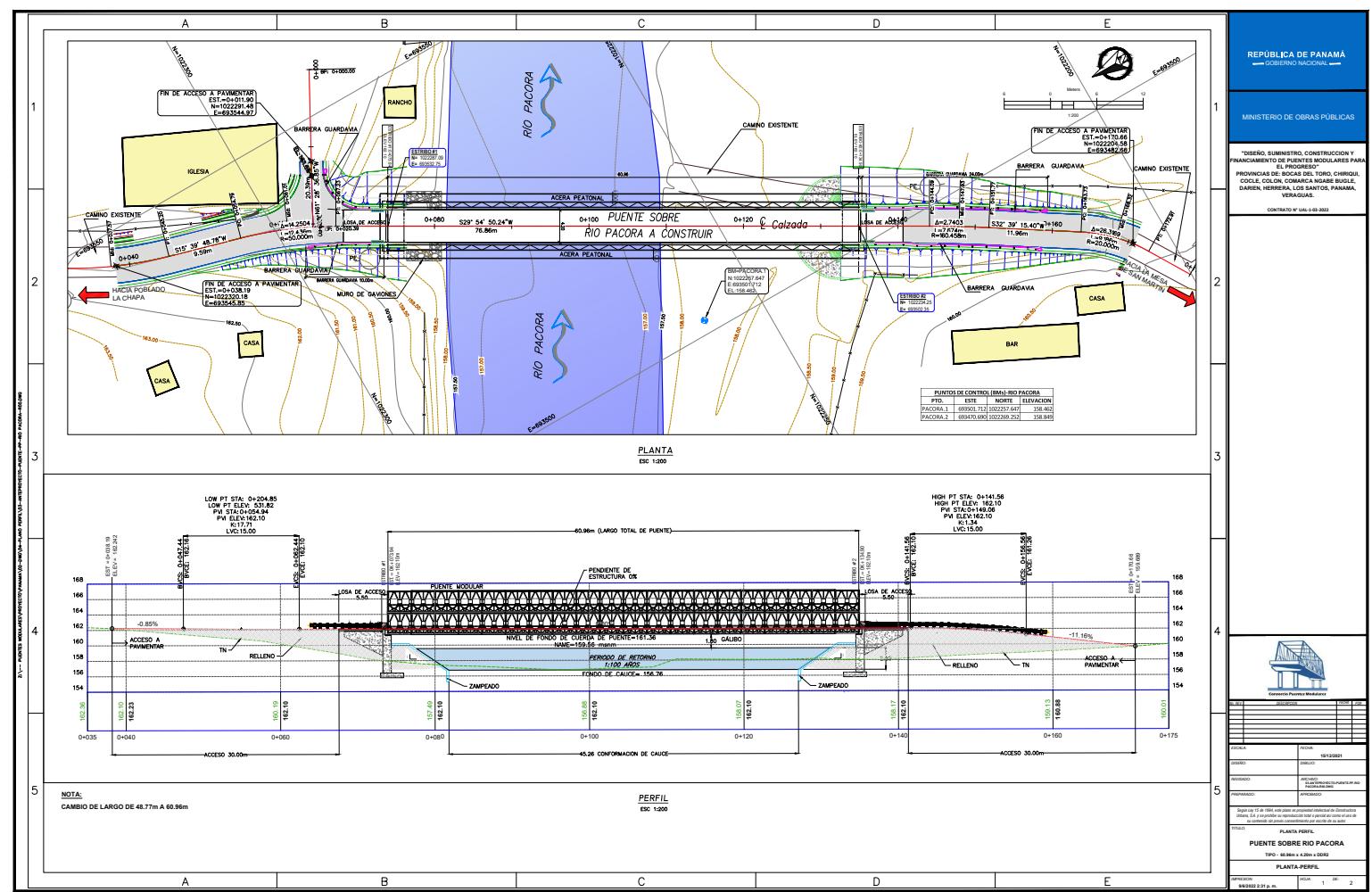
- PROYECCION Z ..... Z= 1.50 mts
- PROYECCION X ..... X= 4.20 mts
- BASE DEL CANAL ..... b= 46.63 mts
- PROFUNDIDAD ..... y= 2.80 mts
- ESPEJO ..... T= 55.03 mts
- RUGOSIDAD ..... n= 0.030 suelo natural y zamp concreto
- PERIMETRO MOJADO ..... Pm= 56.73 m
- RADIO HIDRAULICO ..... Rh= 2.5090 m
- SECCION HIDRAULICA ..... SH= 142.32 m<sup>2</sup>
- PENDIENTE ..... s= 0.017 m/m
- CAPACIDAD DE DISEÑO ..... Q<sub>R</sub>= 1,142.13 m<sup>3</sup>/seg

USAR LUZ DE = 60.96

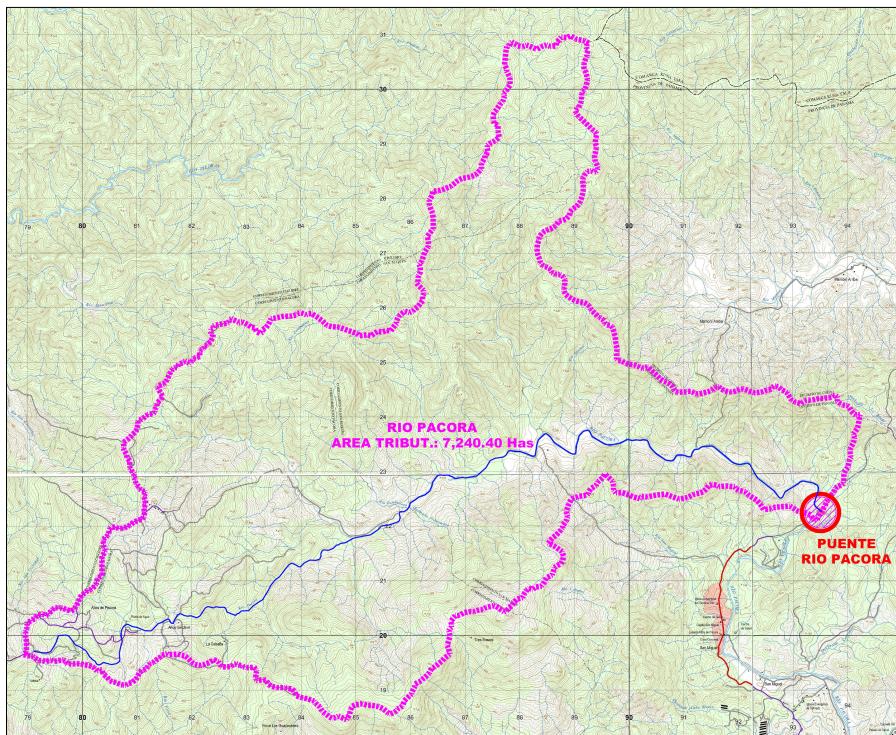
#### CONCLUSION:

LA CAPACIDAD DE LA SECCION PROPUESTA ES MAYOR QUE EL CAUDAL REQUERIDO y CUMPLE.  
 LA ELEVACION DEL NAME ES 159.56 A UNA ALTURA DEL FONDO DE 1.80  
 LA ELEVACION DEL FONDO DE CAUCE ES 156.76

De lo anterior se desprende que el puente a instalar, con una longitud de 60.96m, es satisfactorio.



CONSORCIO PUENTES MODULARES | Pág.  
Informe Hidrológico e Hidráulico | 26



Área tributaria para el puente a instalar sobre el Río Pacora

### 3. DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR

La ejecución del proyecto denominado DISEÑO, SUMINISTRO Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO está enmarcado dentro de las siguientes etapas:

- Planificación
- Construcción
- Operación y abandono

Estas actividades principales están asociadas a otras sub-actividades que se subdividen en múltiples acciones que dependerán del avance y desarrollo de la obra.

#### 3.1 Planificación

Durante el desarrollo de esta fase, se realizó trabajo de consulta entre las partes interesadas referente a la planificación de toda la obra, que fue realizada de manera global. En base a las reuniones de planificación inicial se estudiaron los detalles constructivos de las fases subsiguientes tomando en cuenta las consideraciones de tipo técnico-ambiental y socio-económicas aplicables al proyecto.

#### 3.2 Construcción

La etapa de construcción comprende el desarrollo del proceso constructivo de la obra, según la información suministrada por el Contratista.

La duración estimada del proyecto se llevará a cabo según se muestra continuación.

Etapa de construcción	Días (calendarios)	Observación
Etapa de estudios y diseños	150 días calendarios	Contados a partir de la fecha de la orden de proceder. Este periodo incluye la confección y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental
Etapa de construcción	150 días calendarios	Contados a partir de la culminación del periodo establecido para los estudios y diseños.
<b>Total</b>	<b>150 días calendarios</b>	Desde la fecha de la orden de proceder, hasta la culminación de la etapa de construcción

La construcción del puente sobre el [río Pacora](#), según al programa de trabajo, debe llevarse a cabo dentro del periodo establecido en el cuadro anterior.

Esta fase del proyecto debe desarrollarse de forma ordenada y sistemática, ya que existen una serie de actividades que por sus características tiene la posibilidad de generar impactos ambientales negativos no significativos, los cuales deben ser mitigados de forma inmediata por medio del desarrollo del Plan de Manejo Ambiental que se elaborará en el presente estudio, con el fin de evitar imprevistos que puedan alterar el desarrollo de la obra, su programa de ejecución o las condiciones actuales del ambiente natural y social, cercano a los sitios de la construcción de cada puente.

### 3.2.1 Alcance general del contrato dentro de la etapa de construcción

**Estudios y diseños:** Comprende las actividades necesarias para elaborar el diseño definitivo para la construcción del puente nuevo, atendiendo a las longitudes mínimas expresadas en el pliego de cargos, suministrando todos los planos, especificaciones técnicas necesarias, a los que el Contratante otorgará su aprobación. El Diseño Final de Ingeniería se ceñirá a las instrucciones definidas en los Términos de Referencia del Diseño y deberá ajustarse al cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos. El Diseño Final de Ingeniería deberá considerar el contenido en las Especificaciones para la Construcción, que comprende toda la información referencial para la definición de los elementos a construir.

Los trabajos a realizar consisten principalmente en estudios topográficos, estudios ambientales, estudios de suelos, estudios geotécnicos, estudios de estabilidad de taludes, estudios hidrológicos e hidráulicos, diseños geotécnicos, estudios de socavación, geométricos, hidráulicos y estructurales para los puentes modulares a ser instalados.

**Construcción e Instalación:** Los puentes brindarán comunicación entre distintas comunidades, por ende, la construcción abarca todas las obras definidas en el diseño elaborado por el Contratista a fin de ajustarse a los parámetros de diseño descritos en las Especificaciones correspondientes. Estas obras serán de exclusiva responsabilidad del Contratista. Bajo el concepto de Construcción también se deberá considerar incluidas las obligaciones del Contratista de mantener los desvíos necesarios, almacenes adecuados de los puentes y señalamiento temporal del tránsito durante las obras.

Los trabajos a realizar dentro de la instalación consisten principalmente en el almacenaje y distribución de los puentes y accesorios a sitios de emplazamientos de puentes, construcción de estribos, accesos del puente incluyendo el drenaje superficial y subterráneo de requerirse, la instalación del puente modular, además de la inclusión de otras actividades como: caseta tipo D, limpieza y desarraigue, reubicación de utilidades públicas, adquisición de servidumbre, adecuación de vía hasta sitio de emplazamiento de puentes (donde se requiera), remoción de árboles y vegetación (donde sea necesaria), excavación no clasificada de corte y relleno, excavación para puentes, relleno para fundaciones cunetas pavimentadas en "V", pilotes de acero o de hormigón (donde se requiera), hormigón reforzado de  $280 \text{ kg/cm}^2$  y de  $210 \text{ kg/cm}^2$ , acero de refuerzo grado 60 y 40, área de zampeado de hormigón armado, material selecto o sub-base, material selecto para entradas, capa base, riego de imprimación, primer sello, segundo sello, barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero, pavimento de hormigón de cemento Portland de  $280 \text{ kg/cm}^2$  para losas de accesos, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), franjas reflectantes continuas blancas y amarillas, conformación de calzada.

Dentro de la etapa de construcción el contratista construirá un total de 50 puentes modulares a lo largo del todo el país, siendo todos del mismo tipo y especificaciones. De estos puentes, **3 serán instalados en la provincia de Panamá, entre ellos el del río Pacora.**

A continuación, se detalla la ubicación, longitud y número de vías del puente en cuestión.

Provincia	Distrito/ Corregimiento	Río / Qda.	Coordenadas UTM		Longitud del puente		Cant. de vías
			Este	Norte	Pies	Metros	
PANAMÁ	La Mesa de San Martín	Río Pacora	693500	1022250	200	60.96	1

En la foto a continuación, se muestra el estado actual del sitio donde se construirá el puente.

Descripción del Río o Quebrada	Foto del sitio
<b>Río Pacora</b> , Actualmente existe un puente tipo zarzo, los moradores lo utilizan en la actualidad.	

### 3.3 Operación y abandono

Una vez concluida la etapa de construcción, y el MOP haya dado su visto bueno, se deshabilitarán los desvíos construidos y se pondrán en uso los puentes.

En general durante el abandono de la obra, la empresa Contratista deberá realizar las adecuaciones necesarias, estipuladas en el contrato o acuerdo de uso de áreas públicas o privadas tal cual sea el caso; además del cumplimiento de la Normativa Ambiental para que el proyecto tenga un correcto funcionamiento durante su uso.

### 3.4 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Según lo especificado en el pliego de cargo del proyecto de DISEÑO, SUMINISTRO Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO, los puentes a desarrollar deben cumplir con las siguientes normativas de construcción vigentes y aplicables a la obra:

- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes, Segunda Edición Revisada de 2002.
- Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Públicas de la República de Panamá.
- Manual de Control del Tránsito durante la Ejecución de Trabajos de Construcción y Mantenimiento en Calles y Carreteras, 1<sup>a</sup> Edición M.O.P., septiembre 2009.
- Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas de agosto 2002.

Según se indica en el pliego de cargos, los vacíos que se presenten en materia de especificaciones para diseño y/o construcción y en el Manual de Seguridad Vial, se resolverán aplicando lo dispuesto en manuales de amplia aceptación en la República de Panamá, de entidades, como las siguientes:

- AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS (AASHTO)
- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE (ACI)
- AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS (ASTM)
- AMERICAN WELDING SOCIETY, INC. (AWS)
- CONCRETE REINFORCEMENT STEEL INSTITUTE (CRSI)

A continuación, se detalla la infraestructura a desarrollar en la obra.

En este cuadro se detalla el desglose de actividades que comprende el desarrollo del proyecto DISEÑO, SUMINISTRO Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO.

**DESGLOSE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO  
DE PUENTES MODULARES**

<b>Nº</b>	<b>DETALLE</b>
	<b>PRELIMINARES</b>
	Desvíos y pasos temporales
	<b>LIMPIEZA Y DESRAIGUE O DESMONTE</b>
2a	Limpieza y desraigue
	<b>EXCAVACION</b>
5N.a	Excavación no clasificada (corte)
5N.a	Relleno
5N.f	Limpieza de cauce
	<b>EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS</b>
8a	Excavación para Estructuras
	<b>CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS</b>
9g	Cunetas Pavimentadas (B=0.30m)
	<b>MATERIAL SELECTO</b>
21a	Material selecto o subbase
	<b>BASE DE AGREGADOS PETREOS</b>
22a	Capa base
	<b>RIEGO DE IMPRIMACIÓN</b>
23a	Riego de imprimación
	<b>TRATAMIENTO SUPERFICIAL ASFÁLTICO</b>
25a	Primer sello
25b	Segundo sello
	<b>BARRERAS DE PROTECCIÓN O REGUARDO</b>
29b	Barrera de viguetas de láminas corrugadas de acero TL-4
	<b>SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO</b>
32b	Señales verticales
	<b>LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO (PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLÁSTICA)</b>
33Ta	Franjas reflectantes continuas blancas
33Tb	Franjas reflectantes continuas amarillas
	<b>PASOS ELEVADOS PEATONALES, CAJONES Y PUENTES</b>
45	<b>SECCIÓN C - PUENTES</b>
	Hormigón reforzado para estribo (Fundación y estribo)
	Armado de puente modular
	Zampeado
	Losa de acceso
	<b>ADQUISICIÓN DE SERVIDUMBRE</b>
	Trámite de adquisición de servidumbre de terrenos

En el cuadro a continuación se presenta el listado de equipos que se considera utilizar para la instalación del puente sobre el [río Pacora](#).

<b>CUADRO DE EQUIPOS DEL PROYECTO DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO - PROVINCIA DE PANAMÁ</b>	
<b>Descripción detallada del equipo</b>	
Barredora Autopropulsada	
Camión de Agua	
Camiones Volquetes	
Bus de Transporte Personal 20	
Pick up 4x4	
Camión Plataforma	
Compactadora Rola Piña	
Rola Lisa Capa Base	
Distribuidora de asfalto	
Esparcidora de gravilla	
Excavadora 320	
Excavadora 312	
Motoniveladora 120	
Retroexcavadora	
Tractor D6	
Mula	
Cama baja	
Compactadora tipo sapo	
Compactadora tipo plancha	
Contenedores de deposito	
Contenedores de oficina	
Plantas generadoras	
Bombas centrifugas de 4"	

### 3.5 Mano de obra durante la construcción y operación

La contratación de mano de obra para el desarrollo de este proyecto en sus diferentes fases es indispensable (personal temporal y permanente, especializada y no especializada).

El cuadro resumen del personal que se espera contratar durante la etapa de construcción se muestra a continuación:

Provincia	Distrito/ Corregim.	Río / Qda.	Largo del puente	Gerente de Proyectos	Ingeniero de Proyectos	Cuadrilla de Agrimensura	Especialista Ambiental.	Oficial de Seguridad	Superintendente	Capataz / Jefe de cuadrilla	Operadores de equipo pesado (Op 1ra/Op 2da)	Ayudantes	Calificados (Albañil/Carpintero/Reforz./armadores)	Conductor de camión liviano	Conductor de vehículo liviano	Conductor de camión pesado
PANAMÁ	San Martín	Río Pacora	60.96	1	1	3	1	1	1	1	4	9	4	1	1	1

Puestos que se generen como parte de la necesidad de mano de obra Indirecta para la dirección y supervisión del proyecto se contratarán para trabajar por región, y no uno por cada puente.

Así pues, esto aplicaría para puestos como: Gerencia del proyecto, la cual será una para todo el proyecto; Ingeniero de Proyecto, Agrimensura, ambiente, seguridad, superintendente y capataces los cuales serán uno por cada región de trabajo.

## 4. IDENTIFICAR POSIBLES IMPACTOS Y MEDIDAS DE MITIGACION Y/O USUARIOS AGUAS ABAJO O COLINDANTES CON RELACION A LA OBRA EN CAUCE

### 4.1 Posibles impactos:

- Disminución de la calidad del aire y afectación a los trabajadores y población en general por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.
- Afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los habitantes cercanos al proyecto por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos, y por las vibraciones que ellos generan.
- Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos tanto líquidos como sólidos, ocasionada por los trabajadores del proyecto y por las actividades constructivas del proyecto.
- Pérdida de suelo productivo al contaminarse por derrame de hidrocarburos.

### 4.2 Medidas de prevención y mitigación:

- Realizar mantenimiento periódico de los equipos y maquinarias
- Realizar el riego de agua constante para disminuir el levantamiento de partículas de polvo.
- Limitar el tiempo de exposición de los trabajadores al ruido permisible, y dar cumplimiento al uso de equipo de protección auditiva.
- Evitar el uso de equipos en horario fuera de 7:00 am a 6:00 pm (Especificaciones Ambientales del MOP, agosto 2002)
- Manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos generados durante la fase de construcción
- Uso y manejo adecuado de combustibles y aceites.

## 5. CONCLUSIONES

La capacidad hidráulica de la sección del cauce bajo el sitio determinado para ubicación del puente sobre el [río Pacora](#), cumple con los requerimientos actuales del Ministerio de Obras Públicas para un periodo de recurrencia de lluvias de 1:100 años. Así mismo, la longitud considerada para el puente a instalar es adecuada.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Manual de Aprobaciones de planos del MOP.
- Chow, Ven Te, David R. Maidment, and Larry W. Mays. 1988. Applied Hydrology. McGraw-Hill.
- ETESA. Análisis Regional de Crecidas Máximas de Panamá. 2008.
- Lineamientos Técnicos para Factibilidades, SIAPA, capítulo 3, Alcantarillado Pluvial.

# **ANEXO 3**

# **RESULTADOS DE**

# **MONITOREOS**

AQL-FPA-001-V1

*Laboratorio de Análisis de Aguas*  
La Chorrera, Panamá Oeste



## **REPORTE DE MEDICIONES AMBIENTALES MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE (PM10).**

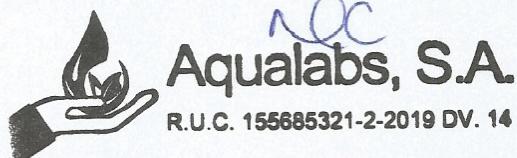
**PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**PROYECTO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**"DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y  
FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL  
PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ – RÍO PACORA"**

**JULIO 2022**

**ELABORADO POR:  
AQUALABS, S. A.  
'Environment & Consulting'**



Daniel Castillero C.  
Químico  
Lic. Daniel Castillero C.  
Químico - JTNO  
Idoneidad # 0047



## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>PROMOTOR</b>	<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Construcción.
<b>PROYECTO</b>	<i>Estudio De Impacto Ambiental Categoría I, "Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso. Región 4. Panamá – Río Pacora"</i>
<b>DIRECCIÓN</b>	Pacora, Provincia De Panamá, República De Panamá.
<b>CONTACTO</b>	Gehovelle Grau.
<b>FECHA DE LA MEDICIÓN</b>	28 de julio de 2022.
<b>FECHA DE INFORME</b>	2 de agosto de 2022.
<b>METODOLOGÍA</b>	Sensores electroquímicos.
<b>Nº DE COTIZACIÓN</b>	---
<b>Nº DE INFORME</b>	INF-22-136-007. V01.

## II. PARÁMETRO A MEDIR

Partículas menores a diez (10) micrómetros: PM10.



### III. DATOS GENERALES DEL MONITOREO DE PM10.

<b>PUNTO # 1</b>	<b>RÍO PACORA.</b>
<b>UBICACIÓN SATELITAL</b>	1022275 N 693444 E
<b>NORMA APPLICABLE</b>	OPS-OMS- Valores guías. Norma 2610-ESM-109 USEPA. DGNTI-COPANIT 43-2001.
<b>LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE</b>	OPS-OMS- PM10 (24hr) = 50µg/m <sup>3</sup> . USEPA (24hr) = 150µg/m <sup>3</sup> .
<b>DURACIÓN DE LA MEDICIÓN</b>	1 hora.
<b>INSTRUMENTO UTILIZADO</b>	Microdust Pro Casella para (PM10).
<b>RANGO DE MEDICIÓN</b>	0.001 - 2,500 mg/m <sup>3</sup> por encima de 4 rangos 0-2,5, 0-25, 0-250 y 0 - 2.500 mg/m <sup>3</sup> Rango activo fijo o Auto rango.
<b>RESOLUCIÓN</b>	0,001 mg/m <sup>3</sup> .
<b>ESTABILIDAD DEL CERO</b>	< 2µg /m <sup>3</sup> / °C.
<b>ESTABILIDAD DE LA SENSIBILIDAD</b>	+0,7 % de la lectura / °C.
<b>TEMPERATURA OPERATIVA</b>	0 a 50 °C.
<b>APLICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Control de nivel de polvo respirable.</li> <li>– Medición en ambientes laborales.</li> <li>– Control del nivel de polvo en proceso.</li> <li>– Inspecciones puntuales.</li> <li>– Evaluación y control del nivel de colmatación de filtros de ventilación.</li> <li>– Calidad del aire en interiores.</li> <li>– Detecciones de emisiones totales.</li> <li>– Muestreo de la polución del aire en interiores</li> </ul>
<b>VELOCIDAD DEL VIENTO (Km/h)</b>	7,84
<b>DIRECCIÓN DEL VIENTO</b>	N--->S
<b>HUMEDAD (%)</b>	80,2
<b>TEMPERATURA (°C)</b>	28,9
<b>CONDICIONES CLIMÁTICAS</b>	Día soleado
<b>POSIBLE FUENTE DE PARTÍCULAS</b>	No se aprecia fuente significativa de emisión de partículas.



#### IV. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA MEDICIÓN

La lectura automática, permite llevar a cabo mediciones de forma continua para concentraciones horarias y menores. El espectro de contaminantes que se pueden determinar, va desde los contaminantes criterios (PM10) hasta los tóxicos en el aire, tales como mercurio y algunos compuestos orgánicos volátiles.

Los equipos disponibles para realizar estas mediciones, se clasifican en: analizadores automáticos y monitores de partículas. Los analizadores automáticos se usan para determinar la concentración de gases contaminantes en el aire, basándose en las propiedades físicas y/o químicas de los mismos. Los monitores de partículas se utilizan para determinar la concentración de partículas suspendidas principalmente PM10 y PM2.5.

El equipo utilizado, permite visualizar en tiempo real las concentraciones de polvo, con un rango amplio: 0,001 mg/m<sup>3</sup> a 250 g/m<sup>3</sup> (auto rango). Al realizar una medición, se muestran y almacenan en tiempo real, el valor instantáneo, el promedio y el valor máximo.

La calibración se realiza en campo mediante un filtro óptico de calibración, que comprueba y ajusta la linealidad del equipo.



## V. RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE MATERIAL PARTICULADO

PUNTO	MEDIA PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES		INTERPRETACIÓN
		OMS <sup>1</sup> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	World Bank <sup>2</sup> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	
# 1. Rio Pacora.	5,20	50	150	Cumple

**Notas:**

- 1) OMS<sup>1</sup>: Organización Mundial de la Salud. Valor Guía, de acuerdo a la norma de Referencia OMS Tabla 1.1.1. de la Guía sobre Medio Ambiente, salud y Seguridad de Banco Mundial.
- 2) WB<sup>2</sup>: Banco Mundial v. 2007 Environmental, Health, and Safety General Guidelines

## VI. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	
Nombre / ID	Título
Daniel Castillero	Químico – Idoneidad 0047.
Yajaira Gil	Técnico de Muestreo



## VII. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos, evidencian que el punto monitoreado, cumple con los límites máximos permitidos por los marcos legales aplicables.

## VIII. IMÁGEN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN



**Punto # 1: Río Pacora.**



## IX. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

<p style="text-align: center;"><b>CASELLA</b> <b>CEL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CERTIFICATE OF CONFORMITY AND CALIBRATION</b></p> <p><b>Instrument Type:</b> Microdust Pro (Standard Range: 0-2.5, 0-25, 0-250, 0-2500 mg/m<sup>3</sup>) <b>Serial Number:</b> 0721319</p> <p><b>Calibration Principle:</b> Calibration is performed using ISO 12103 Pt 1 A 2 Fine test dust (<i>natural ground mineral dust, predominantly silica, Arizona Road Dust equivalent. Particle size range 0.1 to 80 µm</i>). A Wright Dust feeder system is used to inject and disperse calibration dust within a wind tunnel system. Particulate mass concentration is established using isokinetic sampling and gravimetric methods.</p> <p><b>Test Conditions:</b> 23 °C      26 %RH      <b>Test Engineer:</b> A Dye. <b>Date of Issue:</b> January 5, 2022.</p> <p><b>Equipment:</b> <b>Microbalance:</b> Cahn C-33 Sn 75611. <b>Air Velocity Probe:</b> DA40 Vane Anemo. Sn 10060. <b>Flow Meter:</b> BGI TriCal EQ 10851.</p> <p><b>Calibration Results Summary:</b> <table style="width: 100%;"><tr><td style="width: 33%;">Applied Concentration 8.55 mg/m<sup>3</sup></td><td style="width: 33%;">Indication 8.90</td><td style="width: 33%;">Error 1% <b>Target Error &lt; 15%</b></td></tr></table></p> <p><b>Declaration of Conformity:</b> This test certificate confirms that the instrument specified above has been successfully tested to comply with the manufacturer's published specifications. Tests are performed using equipment traceable to national standards in accordance with Casella's ISO 9001:2015 quality procedures. This product is certified as being compliant to the requirements of the CE Directive.</p> <p><i>Owen Scott</i> <b>Owen Scott / Director of Quality Services</b> 17 Old Nashua Road # 15, Amherst, NH 03031-2539 USA</p>			Applied Concentration 8.55 mg/m <sup>3</sup>	Indication 8.90	Error 1% <b>Target Error &lt; 15%</b>
Applied Concentration 8.55 mg/m <sup>3</sup>	Indication 8.90	Error 1% <b>Target Error &lt; 15%</b>			

\*\*\*Fin del Documento\*\*\*

AQL-FPA-001-V1

*Laboratorio Ambiental*  
La Chorrera, Panamá Oeste



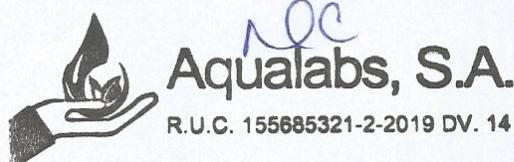
## REPORTE DE MEDICIONES AMBIENTALES MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL DIURNO

**PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**PROYECTO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**"DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE  
PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ –  
RÍO PACORA"**

JULIO 2022

ELABORADO POR:  
**AQUALABS, S. A.**  
*'Environment & Consulting'*



Daniel Castillero  
Químico  
Lic. Daniel Castillero C.  
Químico - JTNQ  
Idoneidad # 0047

Editado e impreso por:  
AQUALABS, S.A.  
Derechos Reservados

Página 1 de 5



## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>EMPRESA</b>	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
<b>ACTIVIDAD</b>	Construcción.
<b>PROYECTO</b>	Estudio De Impacto Ambiental Categoría I "Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso. Región 4. Panamá – Río Pacora"
<b>DIRECCIÓN</b>	Corregimiento de San Martín, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
<b>CONTACTO</b>	Gehovelle Grau.
<b>FECHA DE LA MEDICIÓN</b>	28 de julio de 2022.
<b>FECHA DE INFORME</b>	2 de agosto de 2022.
<b>METODOLOGÍA</b>	ISO 1996-2 RA.
<b>Nº DE COTIZACIÓN</b>	---
<b>Nº DE INFORME</b>	INF-22-136-008. V01.

## II. PARÁMETRO A MEDIR

Nivel de Ruido Ambiental expresados en Decibeles en la Escala A (dBA).



### III. CONDICIONES AMBIENTALES, EQUIPO Y OBSERVACIONES DE CAMPO DURANTE EL MUESTREO

Punto # 1	RÍO PACORA.
Ubicación Satelital	1022275 N 693444 E
Duración de la Medición	1 hr.
Equipo	<i>Digital Sound Sonometer, Extech Instruments, NS 20101983 Calibration: 94db / 1Khz. Calibrated-NIST Traceable.</i>
Velocidad del Viento (Km/h)	7,82
Dirección del Viento	N-->S
Humedad (%)	80,4
Temperatura (°C)	28,9
Condiciones Climáticas	Día soleado
Observaciones	El ruido proviene de las aves y la corriente del río.

### IV. RESUMEN DE LA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

Punto # 1: Rio Pacora.			
Parámetro	Valor (dBA)	Marco Legal*	Interpretación
Leq	56,2	60,0	Cumple
Lmax	59,4		
Lmin	52,1		

Notas al Cuadro de Resultados:

1. (\*) Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero del 2004.

### V. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	
Nombre / ID	Título
Daniel Castillero	Químico – Idoneidad # 007.
Yajaira Gil	Técnico de Muestreo



## VI. IMÁGEN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN



Punto # 1: Río Pacora.

## VII. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Decreto Ejecutivo # 1 de 15 enero de 2004, establece un límite máximo permisible de **60 dBA** en jornada diurna. Los resultados obtenidos en Leq fueron de **56,2 dBA** en el punto de medición. Interpretamos, que el sitio monitoreado, cumple con el marco legal aplicable.



### VIII. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO

<b>CERTIFICADO DE CALIBRACION</b>			
<b>Nº1982</b>			
Fecha de calibracion: <b>9 de marzo de 2022</b>			
Equipo: <b>MEDIDOR DE NIVEL DE SONIDO/SOUND LEVEL METER</b>			
<u>Observaciones y/o trabajos a realizar:</u>			
1. Equipo de calibracion bajo parametro N.I.S.T. 2. Configuracion general. 3. Calibración de Sonometro digital			
<b>Type:</b>	EXTECH INTRUMENTS	<b>Serial N°:</b>	201019383
Digital Sound Sonometer		<b>Calibration Tech. Note:</b>	
<b>Model:</b>	407732	Extech Manual - 407750 Page-8	
<b>Calibration Instrument:</b> EXTECH - Sound Level Calibrator, model 407744			
<b>Frecuency:</b> 94db / 1Khz, Calibrated-NIST Traceable			
<b>Serial Number</b>		315944	
<b>Test</b>			
<b>Results:</b>	ok		
<b>Resolution/Acuracy:</b>	± 2dB / 0.1dB		
<b>Level Calibrator:</b>	94db / 1Khz		
<b>Exposure Reading:</b>	94.0db		
<b>Band measure:</b>	31.5 Hz - 8 kHz		
<b>Scale:</b>	30 - 130 dB		
<b>Final Reading:</b>	94.0db		
 Departamento Serv. Técnico Felix Lopez			

\*\*\*Fin del Documento\*\*\*

AQL-FPA-001-V1

*Laboratorio de Análisis de Aguas*  
La Chorrera, Panamá Oeste



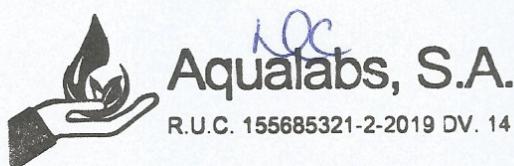
# REPORTE DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

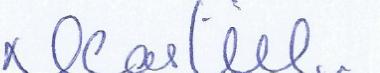
**PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).**

**PROYECTO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**"DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO  
DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4.  
PANAMÁ – RÍO PACORA"**

ELABORADO POR:

**AQUALABS, S. A.**



  
Químico  
**Lic. Daniel Castillero C.**  
Químico - JTNO  
Idoneidad # 0047

Editado e impreso por:  
AQUALABS, S.A.  
Derechos Reservados

Página 1 de 7



## I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

<b>EMPRESA</b>	<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP).</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	Construcción.
<b>PROYECTO</b>	<p><u>Proyecto:</u> Estudio De Impacto Ambiental Categoría I</p> <p>"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso. Región 4. Panamá – Río Pacora"</p>
<b>DIRECCIÓN</b>	Pacora, Provincia De Panamá, República De Panamá.
<b>CONTACTO</b>	Gehovelle Grau.
<b>FECHA DE MUESTREO</b>	28 de julio de 2022.
<b>FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA</b>	28 de julio de 2022.
<b>FECHA DE INFORME</b>	8 de agosto de 2022.
<b>PROCEDIMIENTO DE MUESTREO</b>	AQL-PA-001.
<b>Nº DE COTIZACIÓN</b>	----
<b>Nº DE INFORME</b>	INF-22-136-011. V01.

## II. IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

# DE LABORATORIO	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	UBICACIÓN SATELITAL
144-22 A	Río Pacora	N 1022275 E 693444



### III. PARÁMETROS A MEDIR

Se determinaron los siguientes parámetros fisicoquímicos y microbiológicos: potencial de hidrógeno (pH), temperatura (T), conductividad eléctrica (CE), sólidos disueltos totales (SDT), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos totales (ST), oxígeno disuelto (OD), demanda bioquímica de oxígeno ( $\text{DBO}_5$ ), demanda química de oxígeno (DQO), turbiedad (NTU), coliformes totales (CT), coliformes fecales (CF) y aceites y grasas (AyG).

### IV. CONDICIONES AMBIENTALES Y OBSERVACIONES DE CAMPO DURANTE EL MUESTREO

Durante el muestreo, el día estaba lluvioso. Las condiciones ambientales, no interfirieron en la representatividad del muestreo.



## V. RESULTADOS

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	MUESTRA 144-22 A	INCERTI- DUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO (*)
Aceites y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<10	±1,0	10,0	<10
Coliformes Fecales	C.F.	UFC/100 mL	SM 9221 B	140	±1,8	1,1	<250
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9221 B	185,0	±0,4	1,1	N.A.
Conductividad Eléctrica	CE	µS/cm	SM 2510 B	145,0	±0,9	0,0	N.A.
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO <sub>5</sub>	mg/L	SM 5210 B	< 3	±1,0	2,0	<3
Demanda Química de Oxígeno	DQO	mg/L	SM 5220	3,60	±0,5	0,2	N.A.
Oxígeno Disuelto	OD	mg/L	SM 4500 O	4,60	±2,0	2,0	6 – 7
Potencial de Hidrógeno	pH	--	SM 4500 H	7,08	±0,02	-2	6,5 – 8,5
Sólidos Disueltos	SD	mg/L	SM 2540 C	92,0	±3,0	5,0	N.A.
Sólidos Suspendidos	SS	mg/L	SM 2540 D	8,4	±3,0	5,0	<50
Sólidos Totales	ST	mg/L	SM 2540 B	100,0	±3,0	5,0	N.A.
Temperatura	T	°C	SM 2550 B	28,9	±0,1	-20	±3,0
Turbiedad	NTU	UTN	SM 2130 B	6,42	±0,03	0,02	<50

### Notas al Cuadro de Resultados:

1. La incertidumbre reportada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
2. L.M.C.: Límite mínimo de cuantificación.
3. N.A.: No Aplica.
4. (\*) Decreto Ejecutivo # 75 de 4 de junio de 2008.
5. La(s) muestra(s) se mantendrá(n) en custodia por diez (10) días calendario luego de la recepción de este reporte por parte del cliente. Concluido este período se desechará(n).
6. Los resultados presentados en este documento solo corresponden a la(s) muestra(s) analizada(s).



## VI. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	
Nombre / ID	Título
Daniel Castillero	Químico

## VII. IMÁGEN DE LA RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA



144-22 A. Río Pacora.



## IX. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Decreto Ejecutivo # 75 de 4 de junio de 2008, es por ahora el único marco legal para evaluar la calidad de las aguas superficiales de uso recreativo, con o sin contacto directo. Este Decreto, se utiliza en este reporte como marco comparativo de la calidad del agua.

Los resultados obtenidos, se enmarcan dentro de los límites establecidos en el marco legal mencionado.



## X. IMÁGEN DE LA CADENA DE CUSTODIA

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

# **ANEXO 4**

## **ENCUESTAS REALIZADAS**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**“Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora”**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 1

**Datos Personales**

Nombre Diosel Perellín

Sexo Masculino

Edad 45 años

Trabaja:

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 45 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓ \_\_\_\_\_

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra X

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Evitar dañar el río, ya que es tu recurso mas preciado

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora”**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 2

**Datos Personales**

Nombre Andrés Peralta Cuello

Sexo Masculino

Edad 80 años

Trabaja:

Sí ✓ No \_\_\_\_\_

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 72 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓ \_\_\_\_\_

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Que nos tomen en cuenta para poder labrar.*

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora”**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 3

**Datos Personales**

Nombre Maria Prata

Sexo Femenino

Edad 62 años

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 62 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo X

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 4

**Datos Personales**

Nombre Alejandro Huerta

Sexo Hombre

Edad 65 años

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 2 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí  No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí  No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido  Contaminación del Agua  Contaminación del Aire

Generación de desechos sólidos  Generación de Empleo

Aumento del valor de la tierra

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Que no tiven basura al río.*

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 5

**Datos Personales**

Nombre Aleynis Vega

Sexo Hembra

Edad 18

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 18 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra X

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Den oportunidad de empleo a las personas de la comarca.*

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio N° 6

**Datos Personales**

Nombre Silvia Bermúdez

Sexo Femenino

Edad 36 años

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 36 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

Que no tiven basura

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 7

**Datos Personales**

Nombre Ana Isold González

Sexo Femenino

Edad 54

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 54 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido \_\_\_\_\_ Contaminación del Agua \_\_\_\_\_ Contaminación del Aire \_\_\_\_\_

Generación de desechos sólidos \_\_\_\_\_ Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

<u>No</u>	<u>Dámen el río</u>	
-----------	---------------------	--

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de julio de 2022 N° 8

**Datos Personales**

Nombre Elijbeth Pealta

Sexo Femenino

Edad 37

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 37

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor \_\_\_\_\_ Consultor \_\_\_\_\_ Otro ✓

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Mantener Limpieza y Servicio en el trabajo*

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: **Ministerio de Obras Públicas**

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 9

**Datos Personales**

Nombre Domingo Reyna Vega

Sexo Hombre

Edad 56 años

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 40 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor ✓ Consultor \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Mejorar al crecimiento económico y le va hacer bien a la comunidad.*

*¡Gracias!*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**  
**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso, Región N°4 Panamá – Río Pacora"**

**ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promotor: Ministerio de Obras Públicas

Fecha de toma de la muestra: 28 de Julio de 2022 N° 10

**Datos Personales**

Nombre Prudencio Ramos

Sexo Masculino

Edad 64 años

Trabaja:

Sí \_\_\_\_\_ No ✓ \_\_\_\_\_

**Datos Generales**

1. ¿Qué tiempo tiene usted de residir en este lugar? 44 años

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto mencionado? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

3. ¿Diga por medio de que o de quien se informó?

Promotor ✓ Consultor \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Está usted de acuerdo con el Proyecto? Sí ✓ No \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles de los siguientes efectos (o impactos) ambientales, considera usted que el desarrollo de este

proyecto generará?

Ruido X Contaminación del Agua X Contaminación del Aire X

Generación de desechos sólidos X Generación de Empleo ✓

Aumento del valor de la tierra ✓

Otros

6. ¿Qué recomendación daría usted al respecto?

*Se está esperando el puente desde hace años y ojalá se haga rápido.*

*¡Gracias!*

# **ANEXO 5**

# **ESTUDIO ARQUEOLÓGICO**

## INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

### PROYECTOS DE LA REGIÓN 4. PANAMÁ

**"DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. RÍO PACORA"**

**CORREGIMIENTO DE SAN MARTÍN**

**DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

**PROMOVIDO POR:**

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (M.O.P.)**

**PREPARADO POR:**

**Lic. ADRIÁN MORA O.**

*Adrian Mora O.  
2-313-422*

**ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPH**

**CONSULTOR AMBIENTAL IRC 010-2012**

**JUNIO, 2022**



## INDICE

### TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Planteamiento metodológico .....	7
3. Antecedentes Históricos y arqueológicos.....	8
4. Resultados de Prospección Arqueológica.....	12
5. Consideraciones y Recomendaciones.....	16

### Bibliografía

### ANEXO

**Mapa de Ubicación General. Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. RÍO PACORA”**

**Vista Satelital Nº1. Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. RÍO PACORA”**

**Mapa de Ubicación Regional. Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. RÍO PACORA”**

## 1. Introducción:

### Resumen Ejecutivo

Los Estudios de Impacto Ambiental de Categoría I, se denominan **Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. (Río Pacora)”** que está ubicado en el Río Pacora, ubicado en la comunidad de La Mesa, Corregimiento de San Martín, Distrito y Provincia de Panamá. Es promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (M.O.P.).

El proyecto **“DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. Río Pacora”** consiste en la construcción de un (1) puente de una vía sobre el río, tomando en consideración, sus vías de acceso y facilidades como manejo de aguas servidas, energía eléctrica, suministro de agua potable y no potable, entre otras.

El objetivo del proyecto es rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país. Modernizando la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras, para mejorar las condiciones de la red vial en la provincia de Panamá, y de esta manera facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población de las comunidades circundantes al proyecto, en especial a la de escasos recursos, promover un desarrollo social equilibrado y generación de empleo.

La prospección arqueológica corresponde a los requerimientos de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental y fue realizada dentro del área del proyecto. En esta diligencia se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14**

**de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 del 5 de agosto del 2011.**

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que previo a los inicios de la ejecución de la obra, se oriente al personal de campo con una charla de concienciación al patrimonio dictada por un antropólogo o arqueólogo debidamente registrado en la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)** y en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, se deberá notificar a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**.

Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley Nº 58 de agosto 2003 y la Resolución NºAG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**, así como también la **Ley Nº 175 del 3 noviembre de 2020**

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, dado esto el consultor arqueológico tiene la **responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC)**.

### **Objetivos Generales:**

- Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono de los proyectos denominados **Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. Río Pacora”**, ubicado en la comunidad de La Mesa, Corregimiento de San Martín, Distrito y Provincia de Panamá.
- Cumplir con lo estipulado en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009**. El estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4º sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: La **Ley Nº 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley Nº 58 de agosto de 2003, y la Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

### **Objetivos Específicos**

- Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico – cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.
- Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

### **Fundamento legal**

**El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

**El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

**El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982**, modificada por la **Ley 58 de 7 de agosto de 2008**, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación.

**La Ley 41 de 1 de julio de 1998** General de Ambiente de la República de Panamá establece en su **Título IV, Capítulo II**, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

**El Decreto Ejecutivo Nº 209 de 5 de septiembre de 2006 que reglamenta el Título IV, Capítulo II de la antedicha Ley 41 de 1998, establece en su artículo 23** los cinco criterios de protección ambiental que los promotores de un proyecto deberán considerar para determinar, ratificar, modificar, revisar y aprobar la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto.

**La Resolución Nº AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

**La Ley Nº175** General de Cultura del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de **la Ley 14 del 5 de mayo de 1982; el**

**artículo 2 de la Ley 30 del 6 de febrero de 1996; los artículos 5, 11, 17, 18, 45, 59 y 65 de la Ley 16 del 27 de abril de 2012; el artículo 5 de la Ley 30 del 18 de noviembre de 2014; el artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la Ley 17 del 20 de abril de 2017, y el numeral 12 del artículo 3 de la Ley 90 de 15 de agosto de 2019.** Deroga los artículos 12, 13, 14, 15, y 16 de la Ley 16 de 27 de abril de 2012.

## **2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica**

Se implementarán dos fases:

### **Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.**

- Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

### **Fase 2.**

- Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el levantamiento de datos de campo mediante anotaciones. Se realizaron pruebas de sondeo mediante muestreo aleatorio sistemático en las áreas propicias como posibles asentamientos prehispánicos dentro del polígono del proyecto.

## **3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS**

## Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

"La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera del área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia, Reichel Dolmatoff reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apuntan a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico" (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole "Gran Darién". No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente, algunos

investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora, 2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet.

En particular a este proyecto, es importante señalar que su ubicación guarda aproximación con los sitios arqueológicos de Playa Venado y Palo Seco (al Sur del distrito de Arraijan, Veracruz, en la antigua Zona del Canal). En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese, 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general, se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la Región Central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de

animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado** y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y cerámica bícroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke, 1973).

Concluyendo así, la cerámica que se relaciona con el desarrollo de este proyecto se ubica en el contexto arqueológico de Gran Darién. Esfera cultural en la cual se enumeran los distintos tipos cerámicos aquí descritos (Relief Incised Brown, Miraflores, Cupica).

### **Referente de Etnohistoria.**

Las fuentes documentales donde se registraron los sucesos en el Istmo que concernieron a la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, son conocidas como las Crónicas y las Cartas o Relaciones y jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: **Historia General de las Indias** por Fernando Gonzalo de Oviedo, las cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, **Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa** y la exploración y viajes de Pascual de Andagoya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién.

Aunque estas son consideradas fuentes de primera mano en la cual el explorador, cronista, militar o viajero en las cuales se dan valiosas informaciones descriptivas, no dejan de tener los sesgos de prejuicio propios de su cultura dado los etnocentrismos e imposición de conceptos eurocéntricos, políticos, religiosos e ideológicos, las cuales contaminan el dato etnohistórico si no se posee un estricto marco de referencia teórico antropológico.

Agrega la Dra. Casimir que hay algunos prejuicios en el manejo de las fuentes documentales por parte de historiadores. No obstante, considero que esta apreciación no es exclusiva a investigadores de la historia sino a investigadores de otras disciplinas y es consecuencia de diversos factores en detrimento del enfoque etnohistórico adecuado: errores de traducción, uso equívoco de la topónímica, poca profundidad teórica y la ausencia de material etnohistórico para investigar. Existe además una deficiencia en el manejo de la documentación etnohistórica, tal como lo plantea James Howe en una publicación titulada **Algunos Problemas No Resueltos de la Etnohistoria del Este de Panamá** publicada en la Revista Panameña de Antropología en 1977. (Mora, 2009).

Es importante aclarar lo siguiente: Aun cuando en la actual provincia de Darién (parte de Panamá hasta Chame) es entendido por los investigadores como un área cultural denominada de habla de Cueva como un mapa cultural y fue establecido así por los propios cronistas y exploradores de los registros documentales durante las primeras décadas de la llegada de los españoles (inicio del periodo de Contacto).

La historia oficial relata que los cuevas “desaparecen del Istmo” el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVII y XVIII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberas, Waunaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Cunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Cunas actuales no se considera

prudente, es más, la enemistad entre Cunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. La literatura antropológica está repleta de situaciones en las que las guerras se iban librando entre personas que pertenecen a diferentes agrupaciones culturales o aún de la propia afiliación" (Cooke, Comunicación Personal).

Antropólogos y arqueólogos coinciden en definir el tipo sociopolítico de estas sociedades de habla de Cueva como "cacicazgos". Entendiendo por supuesto el criterio de la cautela al evitar etiquetarlos como tales. Como lo señala el antropólogo Colombiano Gustavo Santos Vecino:

"El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del "modo de producción tribal" en la "formación económico- social tribal". Estos conceptos sobre las sociedades tribales, permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo, no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción" (Santos, p.85).

No obstante, en materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo, para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

#### **4. Resultados de Prospección Arqueológica**

##### **Río Pacora**

El terreno donde se desarrolló esta prospección está ubicado en una zona inundable por su cercanía inherente al Río Pacora cuyo puente se construirá con una longitud de 60,96 m. durante el recorrido se observó que es un terreno plano alterado en una zona inundable. No obstante, se encontró vegetación abundante caracterizada por gramíneas, herbazales, rastrojo y árboles. Se utilizó áreas propicias para la realización de los pozos de sondeo. No hubo hallazgo arqueológico superficial ni subsuperficialmente.



**Fotos Nº1, 2, 3, 4, 5, 6:** Vista general. Tramo prospectado. Alterado. Zona anegada. Intersección con camino de tierra. Abundante vegetación entre gramíneas, rastrojo y árboles.



**Fotos Nº 7, 8, 9 y 10:** Vista general, tramo prospectado, zona anegada, alterada. Construcción moderna cercana. Vegetación abundante entre gramíneas, rastrojo y árboles. Aplicación de sondeo.

El siguiente cuadro muestra las coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica en el Río Pacora:

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0693496 E	1022229 N	PC 1 Sondeo Nº 1 y sondeo Nº 2
0693509 E	1022228 N	PC 2 Sondeo Nº 3 y Sondeo Nº 4
0693520 E	1022238 N	PC 3 Sondeo Nº 5 y Sondeo Nº 6
0693399 E	1022246 N	PC 4 Sondeo Nº 7 y Sondeo Nº 8

### Fotos de los Sondeos Nº 1 al Nº 8

#### Río Pacora



## 5. Consideraciones y Recomendaciones:

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que previo a los inicios de la ejecución de la obra, se oriente al personal de campo con una charla de concientización al patrimonio dictada por un antropólogo o arqueólogo debidamente registrado en la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)** y, en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, se deberán notificar a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**.

Esta es una medida de mitigación avalada por la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 del 2003 y la Ley Nº 175 del 3 de noviembre de 2020**. Cabe agregar, que en virtud de la **Resolución Nº 067-08 DNPH del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; **se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (**DNPC**).

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

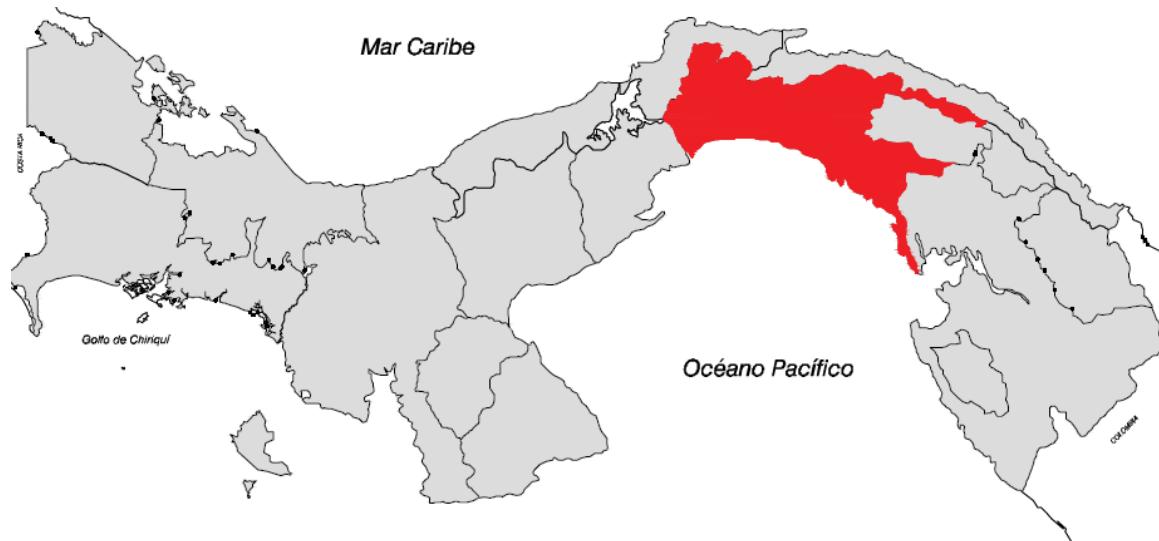
Biese, Leo 1964	"The Prehistoric of Panama Viejo". <b>Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology.</b> Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	"Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". <b>Archaeology of Lower Central America</b> Frederick Lange W y Doris Stone. New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	<b>El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI.</b> Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	<b>Historia General de Panamá.</b> Centenario de la República de Panamá.
Cooke Richard 1973	"Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano". <b>Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.</b> Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	"Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". <b>Boletín Museo del Oro.</b> No. 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.

Cooke R., Carlos F. et al. 2005	<b>Museo Antropológico Reina Torres de Araúz</b> (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
Dolmatoff Reichel 1962	"Notas etnográficas sobre los indios del Chocó". <b>Revista Colombiana de Antropología.</b> Vol. IX. Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	<b>Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.</b> Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fitzgerald Carlos 2005	Informe Arqueológico Preliminar de Residencial La Mitra. Realizado para Estudio de Impacto Ambiental ANAM
Howe James 1977	"Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá". <b>Revista Panameña de Antropología.</b> Año 2. Nº2, dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	"Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)". <b>Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002.</b> Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	<b>Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto.</b> (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.

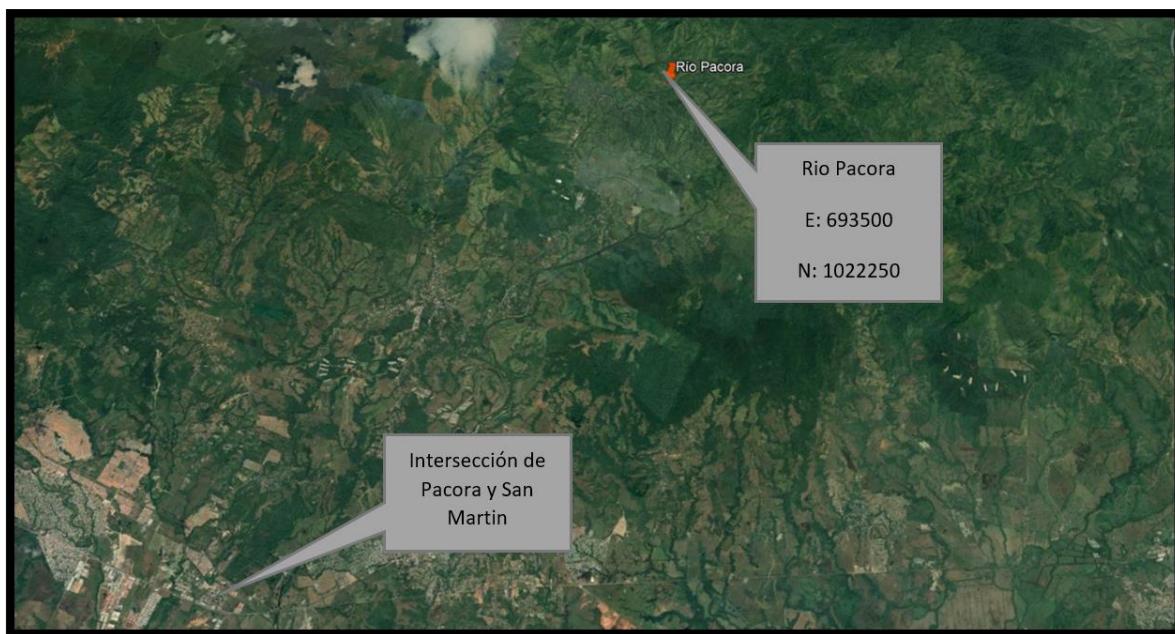
2013	<b>Prospección Intensiva del Proyecto Residencial La Mitra</b>  Informe arqueológico presentado a la ANAM y a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico
2011	<b>Urbanización Vacamonte Beach Club</b> E.I.A
Romoli Kathleen 1987	<b>Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española.</b> Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	"Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)". Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	<b>Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.</b>
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Jose Manuel Reverte S/F	Las Ruinas de la Mitra

## **ANEXO**

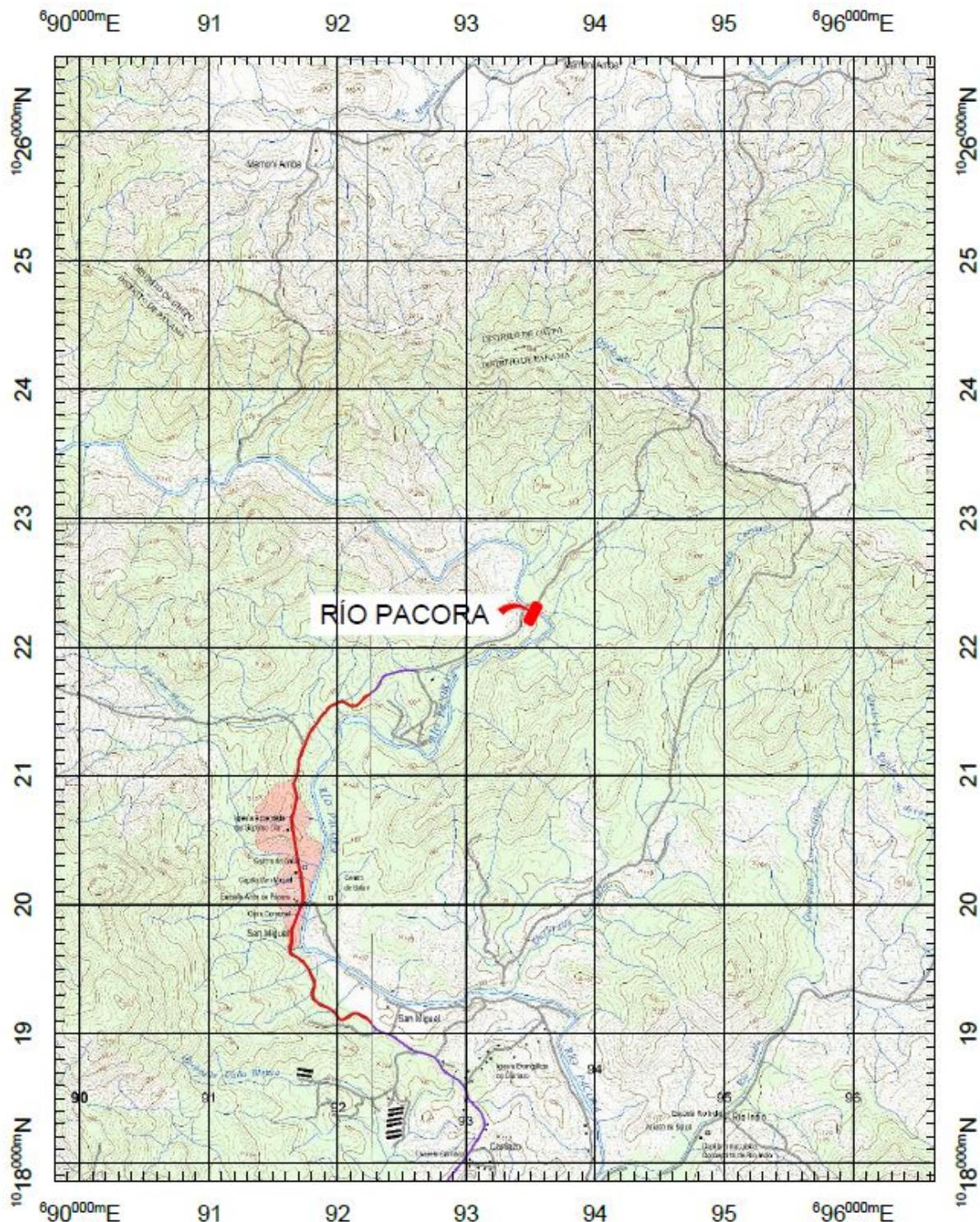
**Mapa de Ubicación General. Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. Río Pacora”**



Vista Satelital N° 1. Proyecto “**DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. Río Pacora**”



**Mapa de Ubicación Regional. Proyecto “DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PUENTES MODULARES PARA EL PROGRESO. REGIÓN 4. PANAMÁ. Río Pacora”**



# **ANEXO 6**

## **FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADA**



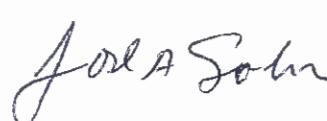
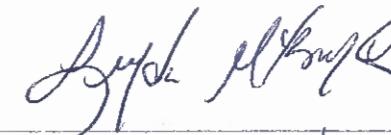
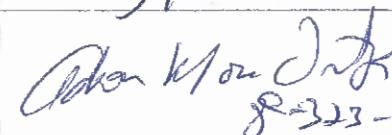
## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

**"Diseño, Suministro, Construcción y Financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso", en las provincias de: Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Comarca Ngäbe Buglé, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas",**

Región N°4 Panamá – río Pacora, ubicado en el Corregimiento de San Martín, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

11.1 Firmas debidamente Notariadas

11.2 Número de Registro de consultor (es)

Nombre del Profesional y No. de Registro	FIRMA DEL RESPONSABLE
Ing. José Solís Ing. Forestal IRC-008-2004	 
Ing. Gehovell Grau DEIA-IRC-033-2019	 
Ing. Desiree Samaniego IAR-003-2019	 
Leyda Mc Kay Lic. en Trabajo Social DEIA-IRC-010-2021	 
Adrián Mora Lic. en Antropología IRC-002-2019	 
Jorge Ulises García Lic. en Biología Idoneidad No. 716 Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790	 

## CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

20 AGO, 2022

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Décimo Tercero



# **ANEXO 7**

# **CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE VIAL OTORGADA POR MIVIOT**



MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Viceministerio de Ordenamiento Territorial  
Dirección de Ordenamiento Territorial

Panamá, 27 de julio de 2022

**14.1003-674-2022**

**Ingeniero**  
**Jonie J. Rodriguez**  
**Representante Legal**  
**Consorcio Puentes Modulares**  
**E. S. M.**

Ingeniero Rodriguez:

Como parte del trámite de la solicitud realizada mediante la nota CPM-741-GDL-C2022-06-004, como representante de la empresa de **Consorcio Puentes Modulares**, con control No.353-2022, ingresada, a la Dirección de Ordenamiento Territorial, para la certificación de la servidumbre concerniente al **Proyecto "Diseño, suministro, construcción y financiamiento de Puentes Modulares para el Progreso"**, ubicado en los corregimientos de San Martín, Cafitas y El Llano, distritos de Panamá y Chepo, provincia de Panamá, le podemos indicar que:

NOMBRE	SERVIDUMBRE
<b>Carretera Trapiche Abajo</b> Corregimiento de Cafitas puente sobre Rio Trapiche, Camino hacia Loma Naranjo Plano catastral No.804-01-12334 de 6 de septiembre de 1996. Plano Catastral No.804-0112745 de 2 de mayo de 1997. Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Reforma Agraria	15.00 metros
<b>Vía Unicito</b> Corregimiento El Llano puente sobre Rio Unicito Plano Catastral No.80504-115716 de 18 de diciembre de 2008. Dirección General de Catastro.	15.00 metros
<b>Calle Mamoni</b> Corregimiento de San Martin puente sobre Río Pacora, sector La Chapa,	15.00 metros

Atentamente,

**Arq. Dalys de Guevara**  
Directora de Ordenamiento Territorial

**Arq. Nancy Urriola**  
Jefa de Planificación Vial



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical  
Edificio Edison Plaza, 4 piso  
Central (507) 579-9400

## **ANEXO 8**

# **PLANO DE PERFIL DEL PUENTE**

